UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

EXÁMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA", DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2012.

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.

AUTORA:

Myriam Susana Jinde Pilataxi

DIRECTOR:

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto

LOJA – ECUADOR

2014

Mgtr. MANUEL AURELIO TOCTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTOR DE TESIS.

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo de investigación intitulado **EXÀMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA"., DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2012**, presentado por la Señora: Jinde Pilataxi Myriam Susana, previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, ha sido prolijamente orientado y revisado en su contenido y forma, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado.

Loja, 19 de Septiembre de 2014

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo Myriam Susana Jinde Pilataxi declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la UNL y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual

Autor: **Myriam Susana Jinde Pilataxi**

Firma: 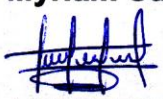

Cédula: 1804145397

Fecha: Septiembre de 2014

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, **Jinde Pilataxi Myriam Susana** declaro ser autor de la tesis titulada, **EXÁMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA"., DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO ENERO A JUNIO DEL 2012**.como requisito para optar al título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 19 días del mes de Septiembre del dos mil catorce, firma el autor.

Firma: 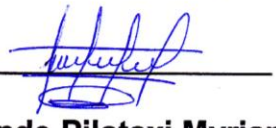

Autor: **Jinde Pilataxi Myriam Susana**
Cédula: 1804145397
Dirección: 12 de Noviembre 17-51 y Montalvo- Ambato
Teléfono: 032426029 Celular: 099248024
Correo: Myriam_jinde@yahoo.es
Director de Tesis: Mgtr. Manuel Aurelio Tocto
Tribunal de Grado: Mgtr. Natalia Largo Sánchez
Mgtr. María del Rocío Delgado G.
Mgtr. Lucía Armijos Tandazo

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico primeramente a Dios, quién me ha dado la oportunidad de vivir y tener la fuerza y salud necesaria para poder llegar hasta el final de mi tesis, a mi madre quien con su esfuerzo y sacrificio me ayudó a culminar la carrera.

De manera especial a mi esposo e hijos, que son mi razón de vivir y que gracias a su apoyo incondicional, paciencia y ternura supieron darme la fuerza y el empuje necesario para llegar a la culminación de la carrera profesional.

Myriam Susana

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja por darme la oportunidad de estudiar en ella para superarme profesionalmente, a todos y cada uno de sus catedráticos por participarme sus enseñanzas.

Al Sr. HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPIN Gerente General de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA”, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y a cada una de las personas que de una y otra manera, me brindaron el apoyo administrativo e investigativo para la culminación del presente trabajo.

Al Mgtr. Manuel Tocto Director de Tesis, por su desinteresada y valiosa colaboración en su revisión.

Myriam Jinde

a. TITULO

EXÁMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA", DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2012.

b. RESUMEN EN ESPAÑOL Y TRADUCIDO AL INGLES

El presente trabajo de Tesis examen especial al rubro Cartera de Microcréditos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA”, fue realizado para cumplir un requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Nacional de Loja, su desarrollo se sujetó a Normas, Procedimientos y Leyes.

El objetivo general del trabajo elaborado fue realizar un examen especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA.” de la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua período enero-junio del 2012, para dar cumplimiento al mismo se aplicaron los objetivos específicos que son; realizar la planificación preliminar y específica en la entidad con la finalidad de adquirir información confiable, precisa y oportuna, así mismo se aplicaron pruebas sustantivas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría obteniendo evidencia suficiente, competente y pertinente, para emitir el informe respectivo que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes a los resultados obtenidos promoviendo su eficiencia operativa.

Al realizar los resultados se pudo detectar que la entidad carece de un sistema computarizado actualizado dificultándole conocer con exactitud sus registros contables, así mismo su personal no se encuentra debidamente capacitado y actualizado en la rama de créditos para dar seguimiento y monitoreo constante de las inversiones que realiza con fondos solicitados en la cooperativa.

SUMMARY

The present research work special consideration to the heading portfolio of microcredit to the Cooperative de Ahorro y Creditor "SUMAK SAMY LTDA", was carried out to fulfill a prerequisite for obtaining the diploma of engineer in accounting and auditing, at the Universidad National de Loja, its development are subjected to rules, procedures and laws.

The overall objective of the elaborate work was to carry out a special examination to the account portfolio of microcredit from the cooperative savings and credit "SUMAK SAMY LTDA" of the city of Ambato, Tungurahua province period January-June of 2012, to give effect to it were the specific objectives that are; preliminary planning and specifies the entity with the purpose of acquiring reliable information, accurate and timely, the same applied substantive, technical tests, practices and audit procedures obtaining evidence sufficient, competent and relevant to issue the respective report containing comments, conclusions and recommendations relevant to the results promoting your operational efficiency.

To make the results could be detected that the entity does not have an updated computerized system making you know exactly their accounting records, likewise its personnel are not properly trained and updated in the branch of credit difficulty tracking and monitoring constant investment partner carried out with funds requested in the cooperative.

c. **INTRODUCCIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY Ltda.”, fue constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; se encuentra ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001, inicia sus actividades el 24 de marzo de 2009, su actividad económica principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logrando posicionar rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios pero mejora de la colectividad.

El examen especial es aquel que se encarga verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas de una institución con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; dentro de una cooperativa el examen especial nos permite determinar la eficacia y confiabilidad de la gestión financiera de cada uno de los servicios que presta la entidad a la colectividad ayudando a identificar las posibles falencias que se estarían presentando y mediante esto elaborar la importancia informe que incluya comentarios, conclusiones y recomendaciones, el mismo que servirá para poder verificar los resultados obtenidos y tomar las medidas necesarias.

El examen especial aplicado al rubro cartera de Microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA” de la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua período Enero-Junio del 2012, tiene como propósito examinar las operaciones del rubro con el fin de reflejar la razonabilidad de los saldos que se refleja en los estados financieros aporte alternativas de solución que servirán a la junta de socios para la

toma oportuna de decisiones y a la vez obtener mejores beneficios organizacionales y financieros.

La estructura del presente trabajo está compuesto por: **Título** que fue establecido en base a las líneas de investigación, **Resumen en Castellano y traducido al Inglés** donde se enunciara la importancia del tema, los objetivos y la metodología utilizada, **Introducción** en la cual se lo conceptualiza el tema, aporte que se brinda a la entidad y la estructura del trabajo, **Revisión de Literatura** estructura por conceptos, definiciones y clasificaciones del examen especial posteriormente se describen,**Materiales y Métodos** se hace referencia a los diferentes materiales de oficina, métodos, técnicas utilizados, **Resultados** se presenta el proceso del examen especial, Primera Fase**,** que se inició con la orden de trabajo, reporte de la planificación preliminar, en la que se recopiló información sobre la entidad, la Segunda Fase: comprende el trabajo de campo, como es la aplicación de pruebas y desarrollo de procedimientos, cuyos resultados se hallan registrados y descritos en los papeles de trabajo que se presentan tales como; cédulas narrativas y analíticas, observando la aplicación de la normatividad, leyes y reglamentos existentes, La Tercera Fase comunicación de resultados, que constituye la elaboración del informe final, que es el producto terminado del trabajo, en el que constan sus comentarios sobre los hallazgos encontrados, En la **Discusión** se detalla cómo se encontró a la entidad antes y después de la aplicación del examen especial, Así mismo se incluye **Conclusiones** generales producto del estudio efectuado **y Recomendaciones** a las que llego luego del trabajo de investigación, la **Bibliografía**, en donde se detallan libros y más archivos utilizados en el proceso de trabajo de tesis, y finalmente contiene **Anexos**, que sustentan la información del trabajo realizado y proyecto aprobado.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

AUDITORÍA.

Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en forma como fueron planteados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

Importancia

Las auditorias son muy importantes, por cuando se define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Objetivo

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Características:

- Objetiva: porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- Sistemática: porque sus ejecución es adecuadamente planeada.
- Profesional: porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- Especifica: porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

- Normativa: ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas.

Procedimientos

Es el conjunto de técnicas que forman el examen de una partida, hecho o circunstancia. Los procedimientos de la Auditoria y las pruebas están dirigidos a lograr los siguientes propósitos:

- Obtener evidencia de que los controles funcionan adecuadamente lo cuan otorgaría un mayor grado de confianza en las operaciones de la empresa.
- Validar los hechos o circunstancias ocurridos en las cuentas.
- Corroborar la relación entre cuentas como bases que soportan los procedimientos.

Con las pruebas sustantivas se obtiene evidencia acerca de la corrección y validez de los registros contables y permite detectar los errores y/o deficiencias.

Clasificación

- **Auditoria interna:** Es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la misma. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear lo adecuado y efectivo del control interno.
- **Auditoria externa o independiente:** Es aquella que es realizada por una persona independiente o firma de contadores públicos. Tiene como objetivo evaluar si lo que se presenta la administración en los estados financieros es correcto y rendir una opinión

profesional respecto a la situación financiera y resultados de la operación de la empresa auditada.

- **Auditoría financiera:** Es el examen de los estados financieros cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa.

- **Auditoria administrativa:** Consiste en revisar los métodos y procedimientos utilizados por la organización, para realizar sus actividades y alcanzar sus objetivos, es decir, para constatar el grado de efectividad y de conveniencia de la estructura orgánica y funcional de la empresa o entidad que se audita.

- **Auditoria gubernamental:** Es el examen de la gestión que realiza la administración pública, con el fin de emitir un dictamen sobre la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones, como en la forma que utiliza los recursos asignados para su gestión.

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGAS).

Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoria a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Normas Generales o Personales

- Entrenamiento y capacidad profesional
- Independencia

- Cuidado o esmero profesional.

Normas de Ejecución del Trabajo

- Planeamiento y Supervisión
- Estudio y Evaluación del Control Interno
- Evidencia Suficiente y Competente

Normas de Preparación del Informe

- Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Consistencia.
- Revelación Suficiente.
- Opinión del Auditor.

DEFINICION DE LAS NORMAS

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

La mayoría de este grupo de normas son contempladas también en los Códigos de Ética de otras profesiones.

Las Normas detalladas anteriormente, se definen de la forma siguiente:

NORMAS GENERALES O PERSONALES:

Se refiere a la cualidad que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoria impone, un trabajo de este tipo.

Entrenamiento y Capacidad Profesional

La Auditoria debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor.

Como se aprecia de esta norma, no solo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

INDEPENDENCIA

En todos los asuntos relacionados con la Auditoria, el auditor debe mantener independencia de criterio.

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

CUIDADO O ESMERO PROFESIONAL

Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoria y en la preparación del dictamen.

El cuidado profesional, es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, lo contrario es la negligencia, que es sancionable. Un profesional puede ser muy capaz, pero pierde totalmente su valor actúa negligentemente.

NORMAS DE EJECUCION DEL TRABAJO

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoria en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración el informe). Tal vez el propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, para la cual, se requiere previamente una adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos. En la actualidad el nuevo dictamen pone énfasis de estos aspectos en el párrafo del alcance.

PLANEAMIENTO Y SUPERVISION

La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Por la gran importancia que se ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico como todo un proceso del trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque de arriba hacia abajo, es decir, no deberá iniciarse revisando transacciones saldos individuales, sino tomando conocimiento y analizando las características del negocio, la organización, financiamiento, sistemas de producción, funciones de las áreas básicas y problemas importantes, cuyo efectos económicos podrían repercutir en

forma importante, cuyo efectos económicos podrían repercutir en forma importante sobre los estados financieros materia de nuestro examen.

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTRO INTERNO

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentran sujetos a auditoria como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria.

IVEDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoria.

NORMAS DE PREPARACION DEL INFORME

Estas normas regulan la última fase del proceso de la auditoria, es decir la elaboración del informe, para la cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencia, debidamente respalda en sus papeles de trabajo.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son reglas generales, adoptados como guías y como fundamento en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también podríamos conceptuarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable.

EXAMEN ESPECIAL

Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

También se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitorios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros. El Examen Especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental.

El desarrollo del Examen Especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir: a) Planeamiento; b) Ejecución; c) Informe; excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una auditoría de alcance amplio.

También tiene objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de la ejecución del presupuesto, en relación con las disposiciones que lo regulan y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficacia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

Importancia

Se denomina Examen Especial a la Auditoría que puede comprender o combinar la Auditoría Financiera de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas - con la auditoría de gestión - destinada, sean en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos presupuestarios de un período dado -, así como el cumplimiento de los dispositivos legales aplicables.

Características

Los exámenes especiales se los efectúan, cuando se hallen relacionados de manera general con las siguientes circunstancias y condiciones:

- Elementos, cuentas o partidas contenidas en un estado financiero, pero examinados específicamente.
- Cumplimiento de aspectos determinados por disposiciones legales para determinar los propósitos o incumplimiento de convenios contraídos para tales efectos.

Los informes que a este respecto emiten los auditores, deben ser planeados y formulados con miras a dejar claramente establecidos, los propósitos y condiciones de su examen.

Objetivos

Verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

FASES DEL EXAMEN ESPECIAL

La práctica de la Auditoria se divide en tres fases:

- Planeación
- Ejecución
- Informe

PROCESOS DEL EXAMEN ESPECIAL

PRIMERA FASE: PLANIFICACION DEL EXAMEN ESPECIAL

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance objetivos.

Es un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoria que se llevará a efecto

Objetivo de la Planificación

Determinar la adecuada y razonabilidad de los procedimientos de auditoría que corresponden a aplicar, como y cuando se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

Planificación preliminar

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para la ejecución de la auditoría.

La planificación preliminar es el proceso que se inicia con la emisión dela orden de trabajo, continua con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del director de la Unidad de Auditoría; con la finalidad de obtener la suficiente información confiable, pertinente competente de la entidad la misma que va a ser examinada así como los rubros los mismos que se han destinado a ser examinados.

Para ejecutar la planificación preliminar principalmente debe disponerse de personas de auditoría experimentado, esto es el supervisor y el jefe de equipo, eventualmente. Eventualmente podrá participar un asistente del equipo.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la observación y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

La metodología para realizar la planificación preliminar debe estar detallado en el programa general que con este fin debe ser elaborado y aplicable a cualquier tipo de entidad, organismos, área, programa o actividad importante sujeta a la autoridad.

Elementos de la planificación preliminar

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar.
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;

- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de sistemas de información computarizados;
- Determinación de unidades operativas;
- Riesgos Inherentes y Ambientes de Control;
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- Decisiones preliminares para los componentes; y,
- Enfoque preliminar de auditoría.

Productos de la planificación preliminar

Los productos obtenidos en la planificación preliminar permiten calificarla como un proceso completo, que se inicia con un programa de trabajo, que luego es aplicado y se logran resultados para la utilización interna de las unidades de auditoría, que están contenidos en el reporte preparado para conocimiento del Director de la Unidad e incluye la identificación del enfoque global de la auditoría y los componentes sobre los cuales se realizará la evaluación del control interno de la entidad.

El contenido básico del reporte es el siguiente:

- Antecedentes
- Motivo del Examen
- Objetivos delExamen
- Alcance del Examen
- Conocimiento de la entidad y su base legal
- Principales políticas contables
- Grado de confiabilidad de la información financiera

- Sistemas de información computarizados
- Puntos de interés para el examen
- Transacciones importantes identificadas
- Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas
- Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase.

Planificación Específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

En la planificación preliminar se evalúa a la entidad, como un todo. En cambio, en la planificación específica se trabaja con cada componente en particular. Uno de los factores claves del enfoque moderno de auditoría, además de los mencionados en la planificación preliminar, está en concentrar los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor riesgo y en particular en las denominadas afirmaciones (aseveraciones o representaciones) que es donde el auditor emplea la mayor parte de su

trabajo para obtener y evaluar evidencia de su validez, sobre la cual fundamentará la opinión de los estados financieros.

Elementos

La utilización del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y el reporte de planificación preliminar;
- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar;
- Evaluación de control interno;
- Calificación del riesgo de auditoría;
- Enfoque de la auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.
- Enfoque del examen especial y extensión de los procedimientos de auditoría.
- Evaluación del cuestionario de control interno;

Productos de la planificación específica

La planificación específica acumulada la información obtenida en la planificación preliminar y emite varios elementos intermedios, fundamentales para la eficiente y efectiva ejecución de la auditoría.

Los productos básicos elaborados al concluir la planificación específica son:

Para uso del equipo de auditoría.
Enfoque de la planificación específica.
Será aprobado por Director de la unidad de auditoría y contendrá los siguientes puntos:

- Referencia de la planificación preliminar.
- Objetivos específicos para áreas o componentes.
- Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
- Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría.
- Plan de muestreo de la auditoría.
- Programas detallados de la auditoría.
- Recursos humanos necesarios.
- Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría.
- Recursos financieros.
- Productos a obtenerse.

Planificación Específica

- Memorándum de Planificación Específica
- Matriz de Evaluación de Riesgo
- Cuestionario de Control Interno
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Resultado de Evaluación del Sistema de Control Interno
- Narrativas de la Evaluación del Sistema de Control Interno
- Plan de Muestreo
- Programa de Auditoría.

SEGUNDA FASE EJECUCIÓN

Concepto

Es la aplicación de procedimientos determinados en la planificación mediante la ejecución se recopilará papeles de trabajo, los mismos que permitirán la redacción del informe. Es importante que el auditor entregue una comunicación continua y constante en los funcionarios y empleados responsables durante el examen.

Técnicas y Prácticas de auditoría

Las técnicas de auditoria constituyen un método de investigación y pruebas que el auditor emplea para dar un juicio según las circunstancias para obtener evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus conclusiones, contenidos en el informe.

Las técnicas de auditoria se clasifican:

Técnicas de verificación ocular

- **Comparación.-** Es la relación que existe entre dos o más aspectos para observar la similitud o diferencia entre ellos
- **Observación**.- es el examen de la forma como se ejecuta las operaciones, es considerada la técnica más general y se aplica casi en todas las fases del examen del examen
- **Revisión selectiva**.- es el examen ocular rápido, con el fin de separar normalmente asuntos que no son normales
- **Rastreo**.- consiste en seguir la secuencia de una operación dentro de su procedimiento

Técnicas de verificación verbal

- **Indagación.-** conversaciones es posible obtener información verbal. Las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí.

Técnicas de verificación escrita

- **Análisis.-** esta técnica es aplicada por el auditor con más frecuencia en el análisis a varias cuentas del mayor general y sus resultados constantes en el papel de trabajo denominado cédula analítica.
- **Conciliación.-** consiste en hacer concordar el saldo de una cuenta auxiliar según el banco, con el saldo según el mayor general de bancos
- **Confirmación.-** cerciorarse de la información de los activos, pasivos, operaciones entre otras, que revele la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente

Técnicas de verificación documental

- **Comprobación.-** constituye la verificación de la evidencia que sustente una transacción u operación para aprobar la legalidad, propiedad con lo propuesto
- **Computación.-** calcular, contar o totalizar la información numérica.

Técnicas de verificación física

- **Inspección.-** consiste en la constatación física de los activos, obras y documentos con el objeto de satisfacer su existencia, autenticidad y propiedad

Tipos de evidencia de auditoría

Mediante la aplicación de las técnicas de auditoria el auditor obtiene la evidencia para llegar a una conclusión sobre la manifestación de los estados financieros.

Entre los tipos de evidencia más importantes tenemos los siguientes:

- **Evidencia física.-** Que puede ser obtenida a través de la técnica de inspección o examen físico de los recursos. Este tipo de evidencia proporciona al auditor un conocimiento personal de la existencia de un bien
- **Evidencia documental.-** Este tipo de información verificadora incluye cheques, contratos, facturas, etc. tales documentos están en los archivos del cliente y se tiene disponible para el auditor al momento en que se soliciten

  La evidencia documental puede crearse fuera de la organización del cliente o dentro de ella.

- **Evidencia Matemática.-** Este tipo de evidencia surge de los cálculos que realiza repetidamente el auditor. Proporciona cálculos confiables relacionados con los objetivos de auditoria de precisión y valoración.

- **Evidencia Oral.-** Durante la realización de la auditoria el auditor hace preguntas orales a funcionarios y empleados la empresa esta evidencia pocas veces es confiable. Esta evidencia abarca una gran variedad de temas, tales como interpretación de la resolución del consejo de directores, explicación del tratamiento contable entre otras.

Otras prácticas de auditoría

Generalmente se utiliza otras prácticas de auditoría, que pueden ser confundidas con las técnicas; sin embargo, se debe tener en cuenta que no obstante ser lo mismo sirven en auditoría como elementos auxiliares importantes.

- **El exámen y evaluación del control interno.-** Debe ser considerado como práctica antes que como técnica, antes que su ejecución implique la utilización de varias técnicas de auditoría.
- **La prueba selectiva.-** Consiste en la práctica de simplificar la labor total de medición o verificación, tomando una muestra típica del total. El cálculo de probabilidades puede utilizarse para determinar cuál debe ser el tamaño de la muestra o el auditor puede efectuar dicha determinación a base de su juicio profesional.
- **Los síntomas.-** Se los considera también como otra parte de auditoría y se los define como señales o indicios de una desviación.

Pruebas de Auditoría

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría son dos:

- Prueba de control
- Pruebas sustantivas.

Las pruebas de control.- Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuado de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primera que permiten verificar el funcionamiento de los cuales tal como se encuentran pre escritos, asegurar o confirmar la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

Los procedimientos que pueden utilizarse para la aplicación de esta clase de pruebas son: indagaciones y opiniones de los funcionarios de la entidad, procedimientos de diagnóstico, observaciones, actualización de los sistemas y estudio, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones en un sistema determinado.

Las pruebas sustantivas.- Proporcionan evidencia directa para la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

Concepto

El programa de auditoria es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoria a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación, Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. La actividad de la auditoria se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoria, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

Propósitos del programa de auditoría

- Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.

- Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoria, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- Facilitar la revisión del trabajo del jefe de equipo y supervisor.
- Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.

Responsabilidad por el Programa de Auditoría

Es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo. El programa será formulado en base a la información previa obtenida del:

- Archivo Permanente y Corriente
- Planificación Preliminar
- Planificación Específica
- Demás Datos Disponibles

Preparación de los Programas de Auditoría

El Proceso de preparación de los programas de auditoria a partir de un listado seleccionado durante la planificación específica, implica la organización de dichos procedimientos en el orden más eficiente, indicando al personal qué es lo que debe hacer y determinar el alcance específico del trabajo.

Con los resultados de la evaluación del control interno se puede haber decidido confiar en dichos controles o en las funciones de procesamiento computarizado. Para el efecto se debe tener evidencia de que ellos se encuentran operando en forma eficiente, por ende se debe instruir a los auditores, sobre la forma de obtener la evidencia requerida a través de las

pruebas a los controles, es decir, mediante la aplicación de las pruebas de cumplimiento y de observación.

El alcance de aplicación de cada procedimiento y el plan de muestreo seleccionado deberá también ser parte del programa de auditoria. Cuando se ha decidido confiar en las funciones de los sistemas informáticos computarizado se deberá contar con la evidencia de la operación satisfactoria de los controles que tratan los riesgos de aplicación identificados en la Guía de Auditoria en Ambientes Automatizados.

Además, si se ha decidido confiar parcialmente o no confiar en los controles de algún sistema, será necesario incluir en los programas de auditoria las pruebas sustantivas que sean necesarias en función a las debilidades identificadas en la evaluación de los sistemas de control.

Consideración especial, deben tener los procedimientos relacionados con los requisitos exigidos por los organismos internacionales para la auditoria a los convenios de fondos y contratos de préstamo que se encuentran definidos en las guías o pautas emitidas por dichas instituciones.
Es importante para la preparación de los programas de trabajo, identificar las cuentas que se encuentran relacionadas entre sí, a fin de que los procedimientos de auditoria sean considerados en su conjunto.

Los siguientes ciclos y cuentas se los puede identificar como los más significativos en un examen a los estados financieros, además en apéndices adjuntos se describen varios procedimientos que podrían aplicarse según las circunstancias:

- Ingresos, Cuentas por Cobrar y Cobros
- Existencias (Inventarios) y Costos de Producción
- Compras, Cuentas por Pagar y Pagos

- Disponibilidades
- Inversiones
- Empréstitos y Patrimonio
- Otros Activos
- Otros Pasivos
- Preparación de los Estados Financieros
- Preparación de la Información Financiera Complementaria

CONTROL INTERNO

Concepto

El Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno, será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado.

Importancia

Permite establecer la base de contabilidad de los sistemas, determina la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría así como proveer al auditor una fuente de sugerencias constructivas referente a

proponerse en la estructura del control interno con la finalidad de conseguir mayor eficiencia y efectividad de los exámenes de auditoría.

Clases del control interno

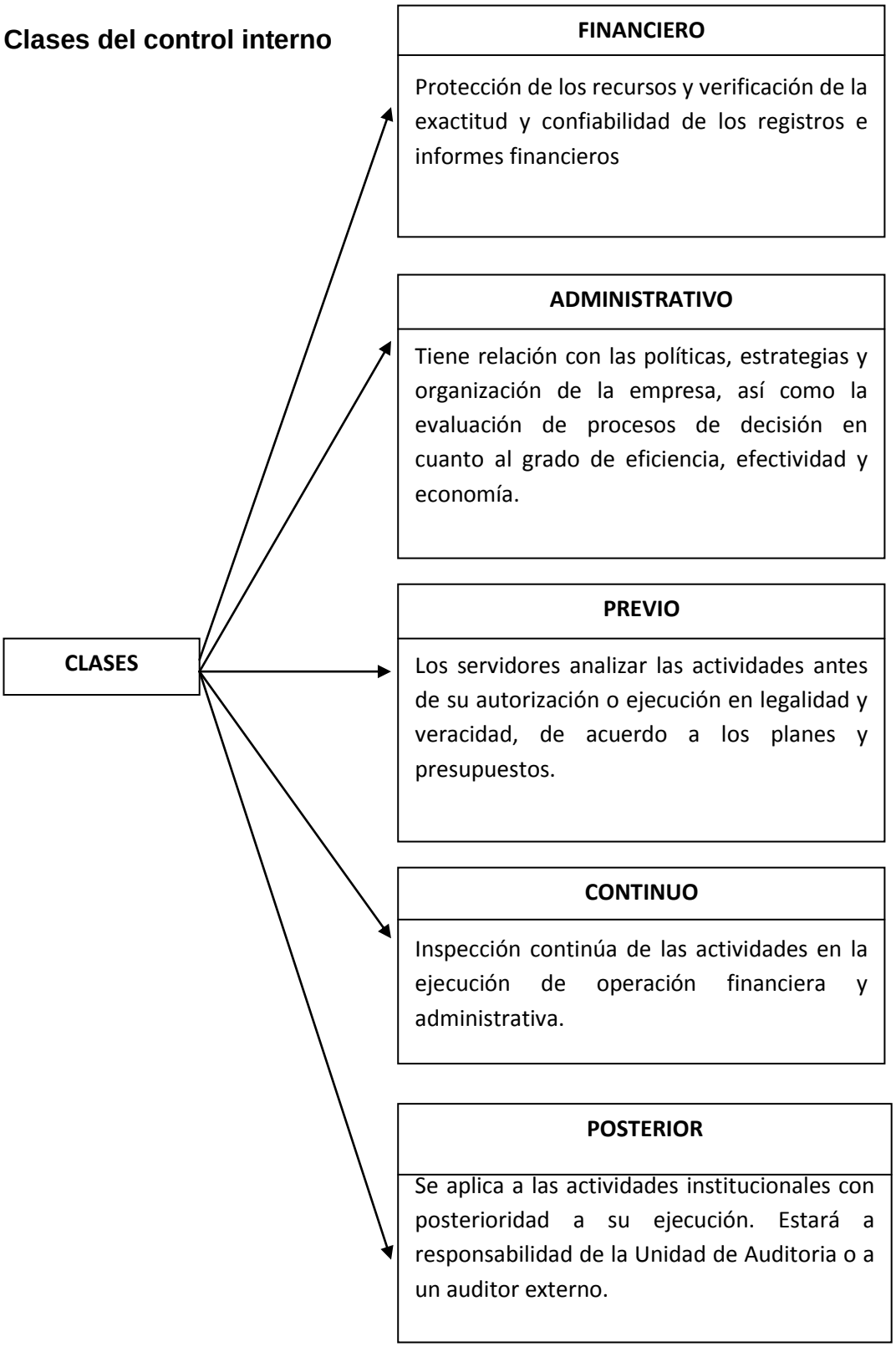

Métodos para Evaluar los Controles Interno

Al evaluar la estructura del control interno, los auditores lo podrán hacer a través de cuestionarios, Flujogramas y cuestionarios narrativos, según las circunstancias, o bien aplicar una combinación de los mismos, con una forma de documentar y evidenciar la labor.

- **Cuestionario del control interno.-** Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de los Principios Básicos de Control Interno contenidos en las normas de control interno y otra normatividad emitida por la Contraloría General del Estado.

  Con la finalidad de tomar conocimiento y familiarizarse con el cumplimiento de los controles implementados en cada área, rubro o cuenta bajo examen, el auditor aplicara los cuestionarios de control interno a los funcionarios y empleados responsables y posteriormente confirmara a través de las pruebas de cumplimiento.

Estructura del cuestionario de control interno

1. Encabezamiento que contendrá: nombre de la entidad, el nombre de rubro o cuenta evaluada, fecha en la que se ejecuta la reevaluación.
2. El número de orden de la pregunta
3. Detalle de preguntas relacionadas con la cuenta o rubro que se evalúa.
4. Registro de respuestas, desglosadas en las columnas de SI, NO.
5. Referencia a papeles de trabajo: en donde se consignará la ejecución de las pruebas de cumplimiento.

6 Valoración de las respuestas, la misma que consta de dos columnas: Ponderación y calificación

7. Pruebas de cumplimiento

- **Método de Diagramas de Flujo.-** Los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación.

  En la elaboración de diagramas de flujo, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones. Existe abundante literatura sobre cómo prepararlos y qué simbología utilizar. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no es tan importante seguir una línea prefijada de simbología, siempre que, dentro de los papeles de trabajo, se determine claramente cuál es la simbología que se utilizó y de qué manera se encuentra encadenada en ese diagrama de flujo.

  El diagrama de Flujo proporciona al Auditor una imagen clara del Sistema, describe objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la Auditoria, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Para la utilización de este método, el Auditor requiere entrenamiento; para su preparación debe seguir los siguientes pasos:

1. Determinar la Simbología
2. Diseñar el Flujo grama
3. Explicar cada proceso junto en hojas adicionales

- **Método de Descripciones Narrativas.-** Las descripciones narrativas consisten en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indican la secuencia de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento y volcado todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos.

  Este método de descripciones narrativas o cuestionarios descriptivos, se compone de una serie de preguntas; las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad, incluyendo los límites de autoridad, de tal manera que evidencien los controles y los formularios utilizados, cantidad de ejemplares, dependencias, forma de archivo y la presencia de las operaciones que se realizan.

PAPELES DE TRABAJO

Concepto

Los papeles de trabajo es el conjunto de cédulas y documentos en los cuales el auditor deja constancia de los datos y la información obtenida así como los resultados de las pruebas realizadas durante el examen.

Importancia

Los papeles de trabajo son muy importantes y sirve para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente todos los trabajos realizados por los diferentes auditores y respaldar las diferentes opiniones, constantes en los hallazgos encontrados y las conclusiones y las recomendaciones prestadas en los informes

Características Generales

- Prepararse en forma nítida.
- Clara, concisa y precisa
- Efectuarse con la mayor prontitud posible y tener mayor cuidado
- Son de propiedad las unidades operativas correspondientes

Objetivos de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo tienen como objetivos los siguientes:

- Ayudar a la planificación de la auditoria
- Redactar y sustentar el informe de auditoria
- Facilitar, registrar la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoria. Sentar las bases para el control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoria
- Defender las demandas, los juicios y otras acciones judiciales
- Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoria.

Clases de Papeles de Trabajo

a. Papeles de Trabajo Generales

Son aquellos que no corresponden a una cuenta u operación específica.

- Programa de auditoría
- Evaluación del control interno
- Hoja principal de trabajo
- Resumen de ajustes y reclasificaciones
- Resultado de entrevistas iniciales y otras de naturaleza general

- Borrador del informe

b. Papeles de Trabajo Específicos

Son aquellos que corresponden a una cuenta u operación específica, Confirmación de saldos de bancos, deudores y acreedores. Es una de las evidencias más firmes que puede tener un auditor,

Archivo

- **Corriente.-** son los papeles de trabajo que tiene el auditor
- **Permanente**.- leyes, reglamentos, normas en las que se debe basar el Auditor

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Fundamentos

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis mide información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Evaluación de los hallazgos por componentes

- Durante la planificación se establece la fuente de información que consideramos necesarias para obtener evidencia suficiente con respecto a las afirmaciones de cada componente. A base de los resultados alcanzados debe definirse las conclusiones sobre cada componente y obtener la evidencia acumulada.
- Al respecto, para determinar si la evidencia acumulada para un componente específico es competente y suficiente depende del

criterio aplicado. Esta decisión se basa en una serie de factores, entre los que se incluyen las respuestas a las siguientes interrogantes:

- Han sido adecuadamente tratados todos los riesgos inherentes
- La evidencia obtenida es suficiente, competente y confiable
- Proporciona la evidencia una visión coherente sobre la validez de las operaciones importantes examinadas
- Resulta suficiente la evidencia para llegar a la conclusión de que no existen otros riesgos significativos
- Resulta suficiente la evidencia para reducir el “riesgo de error” a un nivel adecuado bajo

Evaluación de los hallazgos en la auditoría en su conjunto

Cuando se evalúen los hallazgos de auditoría debe considerarse si la información y las condiciones sobre las cuales se preparó el plan de auditoría continua siendo apropiado y por consiguiente, si se ha obtenido suficiente información. En especial debe considerarse:

- La evidencia obtenida es suficiente, competente, confiable y eficaz.
- La naturaleza y el nivel de las observaciones están de acuerdo con lo previsto en la planificación.

Al evaluar los resultados de auditoría en su conjunto, se obtienen conclusiones globales basadas tanto en las conclusiones parciales como en el trabajo desarrollado para cada componente.

En general este proceso incluye:

- Revaluar la efectividad de la planificación específica de la auditoría, particularmente la revelación del riesgo, a base de la información

obtenida durante la etapa de ejecución y en los informes financieros examinados.

- Analizar si existen inconsistencias en la evidencia de auditoría obtenida o en las conclusiones determinadas para los componentes individuales. Si se detectan deben ser identificadas y resueltas.
- Comparar los errores acumulados con los criterios de importancia y la propuesta de corrección o ajustes, cuando fuere apropiado.
- Formular una conclusión sobre la auditoría global y su consideración para el informe.

Índices de Auditorias

Son símbolos alfabéticos o alfanuméricos, los mismos que deben ser colocados en un anglo especial de los papeles de trabajo de manera que permitan su identificación durante el transcurso del examen. Tienen como finalidad facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.

Los índices de los papeles de trabajo consisten en letras mayúsculas simples o dobles, ordenamiento uniforme y deberán ser marcados con lápiz rojo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXAMEN ESPECIAL

HOJA DE ÍNDICES

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

AD/HI
1-1

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
AD	**ADMINISTRACIÓN DE AUDITORÍA**
AD/CC AD/OT	Carta de Compromiso Orden de Trabajo
AD/C	Correspondencia
AD/N	Notificación
AD/CE	Correspondencia enviada
AD/CR	Correspondencia recibida
AD/HI	Hoja de Índice
AD/HM	Hoja de marcas
AD/HSA	Hoja de siglas y abreviaturas utilizadas
AD/HDAT	Hoja de distribución de actividades de trabajo
AD/HDT	Hoja de distribución de tiempo
F1	**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**
F1/VP	Visita previa
F1/MP	Memorando de la Planificación Preliminar
F2	**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**
F2/MPE	Memorando de la Planificación Específica
F2/PA	Programa de Auditoría
F2/CI	Cuestionario de Control Interno
F2/EC	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
F3	**EJECUCIÓN DEL TRABAJO**
F3/CN	Cédulas Narrativas del control interno
F3/CA	Cédula analítica de evaluación de control interno
F4	**INFORME**
F4/IF	Informe Final
F4/CR	Cronograma de recomendaciones

ELABORADO POR:	**SUPERVISADO POR:**	**FECHA:**
M.S.J.P	M.A.T	08/10/2013

Marcas de Auditoria

Son signos o símbolos convencionales utilizados por el auditor, par a identificar un procedimiento o prueba que se aplique en la ejecución del examen, Para iniciar a desarrollar el trabajo el auditor deberá elaborar una cedula en la que hará constar; las marcas que serán utilizadas por el equipo, con la correspondiente descripción de su significado y esta pasará a formar parte de los papeles de trabajo. Las marcas de auditoria son de dos clases:

- **Marcas con significado uniforme.-** son símbolos se incluyen en los papeles de trabajo y representan procedimientos de auditoria aplicaos en las transacciones u operaciones registradas por la entidad y se registran en el lado derecho de la información verificada y de ser extensa la misma se utiliza un paréntesis rectangular que identifique la información sujeta a revisión se ubicará la marca en el centro
- **Marcas con significado a criterio del auditor.-** Son marcas significado a criterio del auditor responsable de ejecutar la auditoria, se la sutiliza para definir en forma resumida la prueba o seguimiento a la información, transacción o actividad examinada

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO SUMAK SAMY LTDA		
EXAMEN ESPECIAL		HM
HOJA DE MARCAS		1-1
SIMBOLOS	**SIGNIFICADO**	
✓	Chequeado o Verificado	
Σ	Comprobado sumas	
@	Saldo Auditado	
©	Conciliado	
¢	No confirmado	
C	Confirmado	
¥	Confrontando con Libros	
§	Cotejado con documento	
µ	Corrección realizada	
¢	Comparado en auxiliar	
¶	Sumado verticalmente	
«	Pendiente de registro	
Ø	No reúne requisitos	
CIA	Confirmación recibida inconforme	
ELABORADO POR:	**SUPERVISADO POR:**	**FECHA:**

Hoja Siglas y Abreviaturas a Utilizarse

Sirve para identificar las abreviaturas que se va a utilizar en el transcurso de la auditoría.

Correspondencia

Es el primer oficio en el cual se comunica al Jefe de Equipo la fecha que se va a dar inició la auditoría asignada, dirigida al gerente.

La Auditoría Interna compara su propia información y la información de terceros. Si encuentra un error, se recibirá una notificación de auditoría correspondencia. Se podría pensar que sus problemas comienzan justo cuando recibe esta notificación.

La correspondencia en un examen se solicita cuando hay preguntas acerca de temas específicos de su declaración de impuestos. Documentación adicional puede ser necesaria para determinar si realmente ha sido un error cometido en su declaración. Si se trata de un error de cálculo, es posible que tenga que pagar más impuestos, incluidos los intereses y sanciones que se han acumulado o, si se encuentra en su favor, usted puede recibir un reembolso.

Esta es una razón por la cual siempre se debe mantener copias de los documentos, declaraciones de impuestos etc.

Correspondencia Enviada

A través de este documento se deja constancia que ha sido entregada la correspondencia en forma oportuna.

Hoja de Distribución de Trabajo

Es un documento donde se efectúa la distribución del trabajo de Auditoría o Examen Especial cada uno de los integrantes que conforman el Equipo de Auditoría en las que tendrán funciones específicas encaminadas a obtener de ellos el máximo rendimiento y eficacia para realizar un buen cumplimiento de su trabajo asignado. Amerita destacar mediante la Hoja de Distribución de Trabajo los siguientes aspectos:

- Identificar los nombres, apellidos de cada uno de los integrantes del Equipo Auditor.

- Función o cargo que tiene dentro de la Auditoría.
- Respectivas rúbricas (Firmas).
- Siglas de los respectivos nombres y apellidos.
- Distribución y reparto de actividades a uno de los miembros relacionados con el examen estableciendo cada una de sus responsabilidades en la Auditoría o Examen Especial.

Hoja de Porcentaje de Tiempo Utilizado

Es el tiempo invertido en la realización del trabajo en las diferentes fases de la auditoría.

Cuadro de Registro y Control de los Auditores

Es el documento en el cual se registra y controla el inicio y separación del auditor durante la realización del examen.

TERCERA FASE: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS EN LA AUDITORÍA FINANCIERA

Esta fase comprende la elaboración y redacción del informe (borrador) el mismo que se basará en los papeles de trabajo, con evidencias necesarias, además el informe será elaborado durante el transcurso del examen, el mismo que contendrá comentarios, conclusiones, recomendaciones y una carta de presentación; En el transcurso de una auditoría los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso.

La labor de auditoría no es secreta y con excepción de casos que involucren fraudes, desfalcos o cuestiones de seguridad, el auditor tiene el deber de discutir abierta y francamente sus hallazgos con los servidores vinculados con las operaciones a ser examinadas, manteniéndose la reserva del caso ante terceras personas que nada tienen que ver con el examen que se efectúa.

Al finalizar los trabajos de auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicación de resultados en los términos previstos por la Ley y normas profesionales sobre la materia.

Comunicación al Inicio de la Auditoría

Para la ejecución de una auditoría, el auditor jefe de equipo, mediante oficio notificará el inicio del examen a los principales funcionarios vinculados con las operaciones a ser examinadas de conformidad con el objetivo y alcance de la auditoría. En el caso de servidores que se encuentren desempeñando funciones, procederá de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Responsabilidades y cuando el servidor respectivo haya renunciado o salido de su cargo, se citará el artículo pertinente de la ley. Dicha comunicación se la efectuará en forma individual y de ser necesario, en el domicilio del interesado, por correo certificado o a través de la prensa. Para el caso de particulares se les notificará o requerirá información d conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

Comunicación en el Transcurso de la Auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias mucha veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados.

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad:

a. Ofrecer oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones.
b. Hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias que existan.
c. Evitar que se presente información o evidencia adicional, después de la conclusión de las labores de auditoría.
d. Facilitar la adopción de las acciones correctivas necesarias por parte del titular y funcionarios responsables, incluyendo la implantación de mejoras a base de las recomendaciones, sin esperar la emisión del informe.
e. Asegurar que las conclusiones resultantes del examen sean definitivas.
f. Posibilitar la restitución o recuperación de cualquier faltante de recursos durante la ejecución del examen.
g. Identificar los campos en que hay diferencia concreta de opinión entre los auditores y los funcionarios de la entidad.
h. Identificar la información de los campos en que hay diferencia concreta de opinión de auditores.

Comunicación del Término de la Auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

a) Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
b) El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
d) En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentalmente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán de auditoría, si el asunto lo amerita.
e) Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final.

Convocatoria a la Conferencia Final

- La convocatoria, a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y la hora de su celebración.

- Participarán en la conferencia final:
- La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.

- El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actúo como tal en la auditoría.
- El jefe de equipo de la auditoría.
- El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,
- Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto.

ACTA DE CONFERENCIA FINAL

- Para dejar constancia del actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes.
- Si alguno de los participantes se negare a suscribir el acta, el jefe de equipo sentará la razón del hecho en la parte final del documento.
- El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de hacerlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo.

Entrega del Informe

El uniforme de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las

notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

Clases de Informes

Los informes que normalmente pueden sugerir como consecuencia de un examen de auditoria son:

- Informe extenso o largo
- Informe breve o corto
- Informe de examen especial

- **Informe extenso o largo.-** La realiza el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados esta contendrá: Comentarios conclusiones y recomendaciones su opinión profesional o dictamen cuando fuese posible y en relación con los aspectos examinador

- **Informe breve o corto.-** Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados cuando se practica una auditoría financiera de la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades.

- **Informe de examen especial.-** Lo realiza el auditor como producto final de la ejecución del examen del alcance limitado y menos amplio que el de auditoria aplicando norma y procedimientos de

auditoria para revelar resultados obtenidos a través de comentarios conclusiones y recomendaciones.

REQUISITOS Y CUALIDADES DEL INFORME

- **Concisión.-** Los informes contendrán los resultados de la Auditoria y no contendrán detalles excesivos, palabras, oraciones, párrafos o secciones que no concuerden claramente con las ideas expuestas.

- **Precisión y Razonabilidad.-** El Auditor debe tener una precisión e imparcialidad para informar sobre los resultados de la auditoria. Debe informar sobre los hechos y conclusiones corregidas debidamente sustentados en los papeles de trabajo.
- **Respaldo adecuado.-** Conclusiones y recomendaciones presentadas en los informes deben estar respaldados con suficiente evidencia para demostrar o `probar las bases de lo informado, su precisión y razonabilidad.

- **Objetividad.-** Comentarios, conclusiones y recomendaciones deberán ser presentados en forma veraz objetiva e imparcial. El auditor debe cuidar de no exagerar o enfatizar sobre las deficientes operaciones ejecutadas en la auditoria.

- **Tono Constructivo.-** El tono de los informes deberá ser una forma constructiva en las conclusiones y recomendaciones de tal manera que sean claras y directas. El informe del Auditor deberá contemplar aspectos positivos y negativos en una perspectiva justa de las operaciones examinadas importancia del contenido.

- **Importancia del contenido.-** Los asuntos incluidos en el informe deben ser importantes para justificar que se lo comunique y

merecer la atención de los usuarios. La utilidad y efectividad del informe disminuye, cuando se incluyen asuntos de poca importancia, porque tienden a distraer la atención del lector en hechos no relevantes. Las decisiones sobre la importancia de los hechos a ser informados deben representar los juicios de acuerdo a las circunstancias prevalecientes en la entidad, que implican consideraciones tanto cualitativas, como cuantitativas, consecuentemente, entre otros asuntos incluirá lo siguiente:

- El grado de interés del gobierno en los programas o actividades.
- Importancia de los programas o actividades determinados por parámetros tales como el volumen de los gastos, inversión en activos y monto de ingresos.
- La oportunidad para contribuir a una motivación a los funcionarios de la entidad, tendiente a mejorar la efectividad, eficiencia y eficacia de las operaciones del gobierno.
- La necesidad de proporcionar información útil y oportuna para ayudar a los responsables de la administración de la entidad.
- La frecuencia con que ocurre una desviación.
- La falta de decisión de los directivos de la entidad, para tomar los correctivos necesarios, que permitan mejorar las operaciones o áreas débiles.

Utilidad y oportunidad

El auditor debe analizar la información a transmitir desde la perspectiva de los receptores del informe.

Como el objetivo, es estimular una acción constructiva, los informes deben ser estructurados en función del interés y necesidad de los usuarios.

Claridad

Quiere decir que el informe se pueda leer y entender con facilidad, para que el informe sea efectivo debe presentarse tan claro y simple como sea posible. Es importante la claridad porque la información contenida en el informe puede ser usada por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comentarios.- Comentario es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.- Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo auditado.

Recomendaciones.- Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formulas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

No se debe incluir recomendaciones generales abstractas, cuya aplicación demande estudios adicionales detallados o de difícil comprensión para los servicios involucrados.

Debe incluirse recomendaciones en los informes, únicamente cuando el auditor llegue a la conclusión de que se necesita tomar acciones para lograr mejoras o corregir deficiencias y no deberá recomendar medidas concretas, si no está completamente convenido de haber reunido toda la información necesaria para respaldar tales correctivos.

CARTERA DE CREDITO

Es el conjunto de documentos que amparan los archivos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva al derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

Tipos de créditos

- Créditos Comerciales: Son aquellos créditos directos e indirectos o otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Créditos Microempresaria: Financiamiento de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.
- Créditos Consumo: Son aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad d atender el pago de bienes, servicios o gastos relacionados con la actividad empresarial.

CARTERA VENCIDA

Está conformada por aquellas cutas o créditos, que habiendo llegado a su fecha de vencimiento, han transcurrido adicionalmente 30 días y por tanto adquieren el estatus de vencido.

e. MATERIALES, MÉTODOS Y TÉCNICAS

Materiales

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes materiales:

- Equipo de oficina.
- Materiales de Oficina
- Equipo de Computación.
- Calculadoras.
- Libros.
- Manuales.
- Reproducciones
- Documentación bibliográfica.
- Leyes
- Internet

Métodos

Para la realización del presente trabajo se utilizaron métodos y técnicas:

Analítico.-Permitió hacer la relación causa-efecto; es decir es el análisis de todos los documentos y registros de las transacciones, tales como tipos de créditos, tipos de tablas de amortización, tasa de interés, etc. Servirá para analizar las diversas transacciones ya contabilizadas que han sido seleccionadas para dar cumplimiento el objetivo propuesto, y de esta manera sintetizarlas a través de la elaboración de conclusiones y recomendaciones tendientes al mejoramiento de la gestión de la Cooperativa.

Deductivo.-Partió de lo general a lo particular en el desarrollo de las diferentes categorías, conceptos y definiciones utilizadas en la elaboración del marco teórico, el mismo que servirá de fundamento para la realización práctica, como también para conocer Leyes, Reglamentos y toda la legislación que rige a este tipo de Instituciones de Intermediación Financiera.

Inductivo.-Inicióde lo particular a lo general para tener conocimiento de la empresa, de sus actividades o hechos de carácter particular, que deberán ser analizadas tanto en el campo administrativo como contable.

Descriptivo.- Ayudó a narrar las falencias, hechos, actividades, procesos, sistemas, conclusiones y recomendaciones. No se limitara a la simple recolección de datos, sino que procurara la interpretación y análisis objetivo del mismo, facilitando con profundidad y claridad la redacción de los contenidos teóricos que fundamenten el proceso contable.

Sintético.- Se aplicó al procesar la información que se recolecte de los documentos de la Cooperativa, lo cual se verá reflejado en la contabilización y análisis de las operaciones en las correspondientes cédulas.

Técnicas

Las técnicas que se utilizará son las siguientes:

La Observación.- Esta técnica permitió verificar las actividades que se desarrollan en el campo contable financiero de la cooperativa a fin de verificar las falencias y fortalezas.

La Entrevista.- Esta técnica se aplicó al momento de entrevistar a los funcionarios y empleados de la cooperativa, involucrados en el examen especial.

Recolección Bibliográfica

Esta técnica se la utilizó en la elaboración de la Revisión de Literatura, sección donde se expone los conceptos y teorías que sustentan el trabajo desarrollado.

f. RESULTADOS

AD/CC
1-2

CARTA DE COMPROMISO

Loja, 01 de Octubre del 2013

Dr.

HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA."

Ciudad.-

De acuerdo con su solicitud que realicemos el examen especial a la cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA"; de la Ciudad de Ambato, correspondiente al periodo de enero a junio del 2012. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestro examen especial será realizado con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad de la cuenta objeto de examen.

Efectuaremos el examen especial de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Auditoría, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Control Interno y a las Normas Generales de Control Interno entre otras. Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos el examen para obtener una certeza razonable sobre la cuenta Cartera de Microcréditos están libres de representaciones erróneas importantes. El examen incluye, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en la cuenta.

AD/CC
2-2

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de un examen, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además en nuestro informe de la cuenta Cartera de Microcréditos, esperamos proporcionarles evidencias referentes a debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que vengan a nuestra atención.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la cooperativa. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la cooperativa. Como parte del proceso del examen especial, pediremos de la administración la confirmación escrita referente a las presentaciones hechas a nosotros en conexión con el examen especial.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con el examen especial.

Atentamente,

_____

Sra. Myriam Jinde

Auditora

ORDEN DE TRABAJO

AD/OT
1-1

Loja, 01 de Octubre del 2013

Sra.

Myriam Jinde

EGRESADA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORíA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Loja.-

De mi consideración:

Me permito disponer, proceda a la realización del examen especial a la cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA" de **la Ciudad de Ambato, en el período enero a junio 2012, en el que usted actuará como** Auditora; los objetivos del examen están orientados a:

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.
- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

El examen se ejecutará en 60 días calendario a partir de la fecha de la orden de trabajo y concluido el mismo se servirá presentar el informe correspondiente que incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

_____

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto

Supervisor

NOTIFICACIÓN

AD/N
1-1

Loja, 03 de Octubre del 2013

Señores
Holguer Guapisaca- Gerente General
Francisco Tisalema – Jefe de Créditos.
Susana Jinde – Departamento Contable
Asunto: Notificación Inicial para realizar el exámen especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos.

Ciudad.-

De mi consideración:

Se comunica a todos los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA"., de la ciudad de Ambato, que a partir 1 de octubre de 2013, se encuentran realizando un exámen especial a las cuenta Cartera de Microcréditos correspondientes al período Enero a Junio del 2012, por este motivo solicito al personal responsable de valores y documentos, entregar la información para dicho exámen.

Atentamente,

_____
Sra. Myriam Jinde
Auditora

AD/C
1-2

SOLICITUD DE INFORMACION

Loja, 02 de Octubre del 2013

Dr.

HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio me dirijo a Ud. Para dar a conocer que a partir del día 1 de Octubre de 2013 se dará inicio al exámen especial de la cuenta Cartera de Microcréditos correspondiente al período enero a junio del 2012 en la Institución que está a su cargo. Los objetivos del examen especial están dirigidos a:

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.
- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

El exámen especial será realizado por el equipo conformado por la Supervisor Mgtr. Manuel AurelioTocto y la Auditora Sra. Myriam Jinde.

Particular que me permito poner en conocimiento, a la vez solicito su colaboración para que se comunique a los departamentos respectivos con el fin que brinden toda la información en el transcurso de nuestras labores.

Atentamente,

_____ _____

Mgtr. Manuel Tocto — **Supervisora**

Sra. Myriam Jinde — **Auditora**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"SUMAK SAMY LTDA".

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

AD/CE
1-1

CONSTANCIA DE ENTREGA DE OFICIO CIRCULARES

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
001	HOLGUER GUAPISACA ESPÍN	**GERENTE**	
002	JINDE SUSANA	**CONTADORA**	

ELABORADO POR: M.S.J.P	**M.A.T**	**FECHA:** 04/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

AD/CR
1-1

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nº Of.	FECHA	DESTINATARIO	CARGO	CONTESTACIÓN	
				SI	NO
001	02/10/2013	HOLGUER GUAPISACA ESPÍN	**Gerente**	✓	
002	03/10/2013	JINDE SUSANA	**Contadora**		✓
ELABORADO POR: M.S.J.P		**SUPERVISADO POR:** M.A.T		**FECHA:** 07/10/2013	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXAMEN ESPECIAL

AD/HI
1-1

HOJA DE ÍNDICES

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
AD	**ADMINISTRACIÓN DE AUDITORÍA**
AD/CC AD/OT	Carta de Compromiso Orden de Trabajo
AD/C	Correspondencia
AD/N	Notificación
AD/CE	Correspondencia enviada
AD/CR	Correspondencia recibida
AD/HI	Hoja de Índice
AD/HM	Hoja de marcas
AD/HSA	Hoja de siglas y abreviaturas utilizadas
AD/HDAT	Hoja de distribución de actividades de trabajo
AD/HDT	Hoja de distribución de tiempo
F1	**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**
F1/VP	Visita previa
F1/MP	Memorando de la Planificación Preliminar
F2	**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**
F2/MPE	Memorando de la Planificación Específica
F2/PA	Programa de Auditoría
F2/CI	Cuestionario de Control Interno
F2/EC	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
F3	**EJECUCIÓN DEL TRABAJO**
F3/CN	Cédulas Narrativas del control interno
F3/CA	Cédula analítica de evaluación de control interno
F4	**INFORME**
F4/IF	Informe Final
F4/CR	Cronograma de recomendaciones

ELABORADO POR:	**SUPERVISADO POR:**	**FECHA:**
M.S.J.P	M.A.T	08/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

AD/HM
1-1

EXÁMEN ESPECIAL

HOJA DE MARCAS

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

SÍMBOLOS	SIGNIFICADO
✓	Chequeado o Verificado
Σ	Comprobado sumas
@	Saldo Auditado
©	Conciliado
¢	No confirmado
C	Confirmado
¥	Confrontando con Libros
§	Cotejado con documento
µ	Corrección realizada
¢	Comparado en auxiliar
¶	Sumado verticalmente
«	Pendiente de registro
Ø	No reúne requisitos
CIA	Confirmación recibida inconforme

ELABORADO POR:	SUPERVISADO POR:	FECHA:
M.S.J.P	M.A.T	09/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

AD/HSA
1-1

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

SIGLAS Y ABREVIATURAS A UTILIZARSE

SIGLAS	SIGNIFICADO
CGE	Contraloría General del Estado
LOAFYC	Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
NCI	Normas de Control Interno
NGCI	Normas Generales de Control Interno
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas
RI	Reglamento Interno de la COAC
AT	Acta Constitutiva de la Cooperativa
PPCC	Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la COAC.
RD	Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
AC	Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:** 10/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES	FIRMAS	SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO
MGTR. MANUEL AURELIO TOCTO	**SUPERVISOR**		M.A.T	Proponer sugerencias, coordinar, supervisar, dirigir, controlar la planificación preliminar , especifica, control interno, programa y el informe final
Sra. MYRIAM JINDE	**AUDITORA**		M.S.J.P	Elaborar y ejecutar la planificación preliminar y específica, papeles de trabajo, evidencias y el respectivo informe final de los rubros a examinar
ELABORADO POR:M.S.J.P		**SUPERVISADO POR:** M.A.T		**FECHA:**11/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES	FIRMAS	SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO	TIEMPO
MGTR. MANUEL AURELIO TOCTO	SUPERVISOR		M.A.T	Revisar la planificación preliminar y específica.	21
				Controlar la ejecución del examen especial.	36
				Supervisar la comunicación de resultados.	3
				TOTAL TIEMPO	**60**
Sra. MYRIAM JINDE	AUDITORA		M.S.J.P	Realizar la planificación preliminar.	15
				Realizar la planificación específica	6
				Llevar la ejecución del examen especial.	36
				Comunicación de Informe final.	3
				TOTAL TIEMPO	**60**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**14/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

F1/VP
1-6

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VISITA PREVIA

Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA."
Dirección: Juan Benigno Vela Nº 4-28 Intersección: LALAMA
Teléfono: 03-2426029
Horario de trabajo: 08h00 a 13h00 y 15h00 a 18h00
Correo electrónico: coacsumaksamy@hotmail.com
RUC:1891725910001

Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda.", constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA de la, inicia sus actividades el 24 de marzo de 2008, su actividad económica ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logra posicionar rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios pero mejora de la colectividad.

Se basa mediante:

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

- Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
- Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
- Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa
- Acta Constitutiva de la Cooperativa
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Ley de Contratación Pública
- Constitución de la República del Ecuador

Misión y Visión

Misión:

Entidad Financiera con misión social que apoya al desarrollo integral de la población rural y urbana marginal mediante la presentación de servicios financieros y cooperativos que contribuyan al fortalecimiento de la economía popular y solidaria para mejorar las condiciones socio-económicas de nuestros asociados

Visión:

Ser la entidad financiera sólida en constante crecimiento, pionera en la presentación de servicios financieros y cooperativos, innovadores, eficientes, oportunos, que permitan la satisfacción de nuestros socios y clientes.

F1/VP
3-6

Funcionarios principales

NOMBRE	CARGO
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESP	**PRESIDENTE/GERENTE**
TOCALEMA TISALEMA MARÍA MERCEDE	**SECRETARIO**
WALTER ADÁN JINDE PILATAXI	**TESORERO**
VICENTE USULLI SHULQUI	**VOCAL**
MARÍA MERCEDES TISALEMA TOALOMB	**VOCAL**
MYRIAM SUSANA JINDE PILATAXI	**CONTADORA**
KLEVER AMABLE GUAPISACA ESPÍN	**REPRESENTANTE LEGAL**

Organigrama

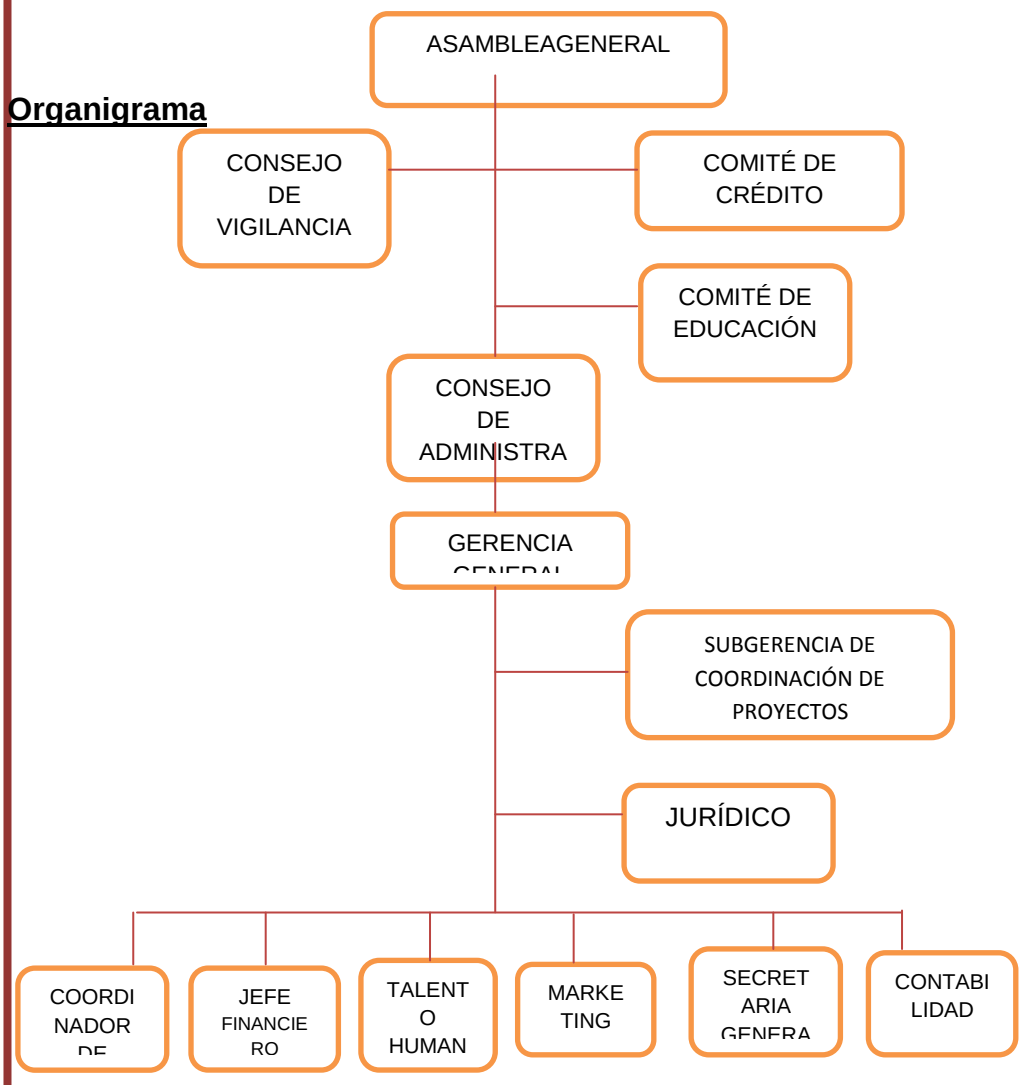

F1/VP
4-6

Socios fundadores

NOMBRE	CARGO	Nº CEDULA
CHICAIZA MAZABANDA MARÍA CARMEN	SOCIO	180450142-5
GUAPISACA ESPÍN BLANCA DEL ROCIÓ	SOCIO	180312630-7
GUAPISACA ESPÍN HOLGUER GEOVANNY	SOCIO	180374299-6
GUAPISACA QUISINTUÑASEGUNDO FRANCISCO	SOCIO	180117157-8
IZA CAPUZ JOSÉ EMILIO	SOCIO	180222400-4
JINDE PILATAXI MYRIAM SUSANA	SOCIO	180414539-7
JINDE PILATAXI WALTER ADÁN	SOCIO	180485854-4
MASABANDA TOALOMBO MARÍA ERMELINDA	SOCIO	180374859-0
QUINATOA MALLQUI JUAN	SOCIO	180345371-9
TISALEMA TISALEMA SEGUNDO ALEJANDRO	SOCIO	180127254-1
TISALEMA TISALEMA SEGUNDO ERNESTO	SOCIO	180220894-0
TISALEMA TOALOMBO MARÍA MERCEDES	SOCIO	180208226-1
USULLI SHULQUI VICENTE	SOCIO	180255990-4

Número de empleados y socios de la entidad

- **Socios**: 13 socios Fundadores
- **Empleados**: 7 empleados entre gerente, contadora, auxiliar, vocales, abogado etc.

Objetivos de la entidad y principales actividades realizadas en el periodo

Fines de la Cooperativa:

- Propiciar mejorar calidad de vida de los socios, mediante la dotación de productos financieros y cooperativos innovadores.

F1/VP
5-6

- Ayudar a fortalecer el crecimiento de los pequeños negocios que poseen los asociados.
- Facilitar cursos de capacitación a los pequeños comerciante creando una mentalidad empresarial.
- Apertura agencia en toda la región interandina de manera que permita llegar con los servicios financieros y cooperativos a la mayor parte de la población del país.

Actividad que Realiza:

- Ahorro y Crédito

Periodo cubierto por el último examen

No se ha realizado exámenes en años anteriores.

Estados financieros debidamente legalizados

Luego de haber analizado todos los documentos fuente, se pudo observar que todos los Estados Financieros que realiza la entidad, se encuentran registrados legalmente cumplimiento con las normas de la ley.

Condición de la organización del archivo contable

La documentación que respalda las transacciones financieras reposa en archivos de la cooperativa.

Determine el origen y clases de los ingresos y gastos

Ingresos:

- Por créditos,
- Otros Ingresos

F1/VP
6-6

- Intereses y Descuentos Ganados,
- Comisiones Ganadas,
- Ingresos por servicios,
- Ingresos de Administración.

Gastos:

- Pago de Sueldos
- Honorarios
- Servicios Básicos
- Suministros diversos
- Mantenimiento y reparaciones
- Intereses Causados

Deficiencias

- El software que posee la institución no diferencia los diferentes tipos de créditos, sino que consolida en un solo tipo de cartera.
- Determinadas agencias no respetan las escalas jerárquicas para la aprobación de créditos, esto conlleva a que no se realice un adecuado estudio de las capacidades de pago lo que a futuro lleva a caer en morosidad.
- El constante cambio de personal de una oficina a otra, genera dificultad para dar seguimiento y monitoreo constante de la inversión que realiza el socio con fondos solicitados en la cooperativa.
- El sistema informático no posee las suficientes seguridades para controlar a tiempo los indicadores de morosidad, esto cuando un crédito vence a los 30 días, sino más bien da días de gracia, dificultando tener un control eficiente y a tiempo de la cartera vencida.

_____	_____
Mgtr. Manuel Aurelio Tocto	Sra. Myriam Jinde
Supervisor	**Auditora**

F1/MP
1-7

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Identificación de la entidad

- **Nombre de la entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA.
- **Dirección:** Juan Benigno Vela Nº 4-28 Intersección: LALAMA
- **Teléfono:** 03-2426029
- **Horario de trabajo:** 08h00 a 13h00 y 15h00 a 18h00
- **Correo electrónico**: coacsumaksamy@hotmail.com
- **RUC:**1891725910001

Antecedentes

No se ha realizado exámenes especiales en años anteriores

Motivo del examen especial

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcréditos del periodo 1 de enero al 30 de junio del 2012, será efectuado mediante una orden de trabajo emitida por la Supervisor; Mgtr. Manuel Tocto

Objetivos del examen especial

- Realizar la Planificación Preliminar y Específica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.

- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones.

Alcance del examen especial

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcréditos del periodo 1 de enero al 30 de junio del 2012

Conocimiento de la entidad y su base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda.", constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA de la, inicia sus actividades el 24 de marzo de 2008, su actividad económica ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001; principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logra posicionar rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios pero mejora de la colectividad.

Se basa mediante:

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
- Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
- Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa
- Acta Constitutiva de la Cooperativa
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ley de Régimen Tributario Interno

F1/MP
3-7

- Código de Trabajo
- Ley de Contratación Pública
- Constitución de la República del Ecuador

Misión y Objetivos Institucionales

Misión:

Entidad Financiera con misión social que apoya al desarrollo integral de la población rural y urbana marginal mediante la presentación de servicios financieros y cooperativos que contribuyan al fortalecimiento de la economía popular y solidaria para mejorar las condiciones socio-económicas de nuestros asociados

Visión:

Ser la entidad financiera sólida en constante crecimiento, pionera en la presentación de servicios financieros y cooperativos, innovadores, eficientes, oportunos, que permitan la satisfacción de nuestros socios y clientes.

Objetivos de la Cooperativa:

- Propiciar mejorar calidad de vida de los socios, mediante la dotación de productos financieros y cooperativos innovadores.
- Ayudar a fortalecer el crecimiento de los pequeños negocios que poseen los asociados.
- Facilitar cursos de capacitación a los pequeños comerciante creando una mentalidad empresarial.
- Apertura agencia en toda la región interandina de manera que permita llegar con los servicios financieros y cooperativos a la mayor parte de la población del país.

Principales Actividades

Tiene como actividad principal: ahorro y crédito

Principales políticas y estrategias institucionales

- Desarrollar la gestión cooperativista bajo principios morales, éticos y legales, siendo coherentes entre lo que se piensa, se dice y hace,

informan a los socios sobre las gestiones realizadas en forma clara, responsable y oportuna.

- Mejorar la calidad de vida de los socios, impulsando el desarrollo socio-económico, fomentando el ahorro e incentivando los principios de autoayuda, autogestión y autocontrol.

Principales Actividades

Tiene como actividad principal: ahorro y crédito

Principales políticas y estrategias institucionales

- Desarrollar la gestión cooperativista bajo principios morales, éticos y legales, siendo coherentes entre lo que se piensa, se dice y hace, informar a los socios sobre las gestiones realizadas en forma clara, responsable y oportuna.
- Mejorar la calidad de vida de los socios, impulsando el desarrollo socio-económico, fomentando el ahorro e incentivando los principios de autoayuda, autogestión y autocontrol.

Financiamiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda., se financia mediante el interés de los créditos cobrados a los socios.

Funcionarios principales

NOMBRE	CARGO
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN	**PRESIDENTE/ GERENTE**
TOCALEMA TISALEMA MARÍA MERCEDES	**SECRETARIO**
WALTER ADÁN JINDE PILATAXI	**TESORERO**
VICENTE USULLI SHULQUI	**VOCAL**
MARÍA MERCEDES TISALEMA TOALOMBO	**VOCAL**
MYRIAM SUSANA JINDE PILATAXI	**CONTADORA**
KLEVER AMABLE GUAPISACA ESPÍN	**REPRESENTANTE LEGAL**

F1/MP
5-7

Puntos de interés para el examen

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Exámen.
- Presentar el Informe del Exámen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

Transacciones importantes

Solicitar pruebas que evidencien la disponibilidad de la Cuenta Cartera de Microcréditos que aparecen en el Balance General

Estado actual de operaciones en exámenes anteriores

No se han realizado auditorías ni exámenes especiales en años anteriores.

Identificación de los componentes importantes a examinar en la planificación específica

Cartera de Microcréditos.

Matriz de Evaluación Preliminar del riesgo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

RUBRO EXAMINADO: CARTERA DE MICROCRÉDITOS

CÓDIGO	CUENTA	RIESGO		PRELIMINAR EXAMEN ESPECIAL	PLAN DETALLADO DEL EXAMEN
		INHERENTE	CONTROL		
1.4.04.20	De 181 a 360 días	Sistema informático inapropiado	El software que posee la institución no diferencia los tipos de créditos otorgados aumentando la cartera de morosidad.	Pruebas Sustantivas	Revisar las normas y la ley para el registro correcto de transacciones y manejo de archivo
			Las transacciones de crédito no se registran de forma oportuna		
			Inadecuado manejo de archivo		
1.4.04.25	De más de 360 días	Desactualización de Manual de Créditos	Cumplimiento de los requisitos para la aprobación de créditos		Verificar que los créditos se han otorgados con la documentación correspondiente Actualización del Manual
			Inapropiado análisis de las garantías para sustentar el pago de los diferentes créditos otorgados por la Cooperativa		
			No cuenta con el personal idóneo para dar seguimiento y monitoreo a la recuperación de la cartera de crédito		

F1/MP
7-7

Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas

Para realizar el examen especial es necesario determinar los siguientes componentes con sus cuentas significativas del estado de situación financiera del tiempo a examinar.

Puntos de Interés del Examen

Cartera de Microcréditos.

Código de Cuentas Contables Aplicadas Sujetas a Examen.

1.4.04.20 De 181 a 360 días

1.4.04.25 De más de 360 días

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto	Sra. Myriam Jinde
Supervisor	**Auditora**

F2/MPE
1-5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

MEMORÁNDUM DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Identificación de la Entidad

- **Nombre de la entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA.
- **Dirección:** Juan Benigno Vela Nº 4-28 Intersección: LALAMA
- **Teléfono:** 03-2426029
- **Horario de trabajo:** 08h00 a 13h00 y 15h00 a 18h00
- **Correo electrónico**: coacsumaksamy@hotmail.com
- **RUC:**1891725910001

Motivo del Exámen

El Exámen Especial de la cuenta cartera de Microcréditos, se realiza, primeramente con el motivo de cumplir con un requisito exigido por la Universidad Nacional de Loja, en desarrollar un Informe de Tesis previo a la graduación y obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.; y, en segundo lugar, institucionalmente por comprobar la razonabilidad y confiabilidad de la cuenta en mención, como apoyo para el conocimiento y toma decisiones correctivas por parte del representante legal.

Alcance del Exámen Especial

F2/MPE
2-5

El Exámen Especial de la cuenta cartera de Microcréditos se realizará por el período económico 2012, e incluirá Procedimientos de auditoría y pruebas sustantivas y de cumplimiento a las operaciones que involucren las cuentas sujetas a examen.

Objetivo General

Realizar un exámen especial al rubro cartera de Microcréditos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda., periodo del 01 de enero al 30 de Junio del 2012

Objetivos Específicos

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.
- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda.", constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA de la, inicia sus actividades el 24 de marzo de 2008, su actividad económica ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001; principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logra posicionar rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios pero mejora de la colectividad.

Leyes, reglamentos y normas que rigen el funcionamiento de la Unidad Educativa.

F2/MPE
3-5

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
- Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
- Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa
- Acta Constitutiva de la Cooperativa
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Ley de Contratación Pública
- Constitución de la República del Ecuador

Objetivos de la Cooperativa

- Propiciar mejorar calidad de vida de los socios, mediante la dotación de productos financieros y cooperativos innovadores.
- Ayudar a fortalecer el crecimiento de los pequeños negocios que poseen los asociados.
- Facilitar cursos de capacitación a los pequeños comerciante creando una mentalidad empresarial.
- Apertura agencia en toda la región interandina de manera que permita llegar con los servicios financieros y cooperativos a la mayor parte de la población del país.

Fuentes de Financiamiento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY Ltda., se financia mediante el interés de los créditos cobrados a los socios.

Resultados Preliminares de la Evaluación de Control Interno

- Inadecuada aplicación de las normas de control interno.
- Incumplimiento del reglamento interno de la institución.
- Inapropiada utilización del sistema informático.

Cronograma de Actividades.

N	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Realizar la planificación preliminar.	X											
2	Realizar la planificación específica		X	X									
3	Llevar la ejecución del examen especial.				X	X	X	X					
4	Comunicación de Informe final.								X				

Recursos a Utilizarse.

Talento Humano

- Mgtr. Manuel Aurelio Tocto
- Sra. Myriam Jinde

Recursos Materiales

- Equipo de Oficina
- Equipo de Computación
- Muebles y Enseres
- Paquete Informático, etc.
- Documentación soporte.

Recursos Financieros

El trabajo investigativo de examen especial será financiado en su totalidad por la autora de la investigación, cumpliendo con una deber académico, previo a obtener el Titulo de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

F2/MPE
5-5

Producto a Obtenerse

Para concretar el trabajo investigativo efectuado se presentará un informe del examen especial realizado a los rubros examinados con sus respetivos comentarios, además contendrá conclusiones y recomendaciones y el estudio del control interno.

Distribución de Informe

El informe de auditoría se lo dará a conocer a la máxima autoridad de la Unidad Educativa, a la Universidad Nacional de Loja modalidad de estudios a distancia y para mi biblioteca personal.

_____	_____
Mgtr. Manuel Aurelio Tocto	Sra. Myriam Jinde
Supervisor	**Auditora**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F2/PA
1-1

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

PROGRAMAS DE TRABAJO DEL EXÁMEN ESPECIAL

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

1.4.04.25 De más de 360 días

OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
	REFERENCIA P/T	REALIZADO POR	FECHA	
OBJETIVOS				
✓ Verificar las funciones del departamento y la veracidad de los saldos reflejados en los mayores y Estados Financieros.		M.S.J.P		
✓ Comprobar que los créditos otorgados hayan sido mediante las normas de la entidad.		M.S.J.P		
✓ Presentar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.		M.S.J.P		
PROCEDIMIENTOS				
✓ Aplicar el cuestionario de Control Interno con la finalidad de evaluar el grado de solidez y la eficiencia a los rubros a ser examinados.	F2/CI 1-1	M.S.J.P	18/10/2013	
✓ Elabore el Programa de Auditoría	F3/CN 1-5		05/11/2013	
✓ Elabore cédulas narrativas como resultado de la evaluación del sistema de control interno.	F3/CA 1-43		25/11/2013	
✓ Elabore una cédula analítica para constatar el saldo real de las cuentas.				
✓ Prepare cualquier papel de trabajo que sea necesario.				
ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T		**FECHA:**17/10/2013	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F2/CI
1-1

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		P.T	C.T	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
1	¿Posee sistema computarizada acorde a las diferentes necesidades de la entidad?		X	10	5	Posee sistema computarizado pero no acorde a las necesidades de la institución
2	¿El manual de crédito está debidamente actualizado según las necesidades actuales de la entidad?		X	10	5	Posee manual pero no actualizado de acuerdo a las necesidades de la institución.
3	¿Al momento de conceder un crédito se recepta toda la documentación pertinente?	X		10	8	
4	¿Existen registros en donde se controla los créditos otorgados?	X		10	6	Se lleva un registro ambulatorio
5	¿Las transacciones se registran en forma oportuna?		X	10	6	Se registran pero no en el tiempo establecido
6	¿Los archivos del departamento se encuentran debidamente ordenados y clasificados?		X	10	6	No todos los archivos se encuentran bien organizados.
7	¿Para otorgar de valor cuantiosos se considera la aprobación del Comité de Crédito?	X		10	9	
8	¿Se realizan reuniones periódicas del comité de crédito?	X		10	9	
9	¿Los pagos de los créditos se receptan en forma puntual?	X		10	7	
10	¿El personal de crédito es el necesario para desempeñar sus funciones?		X	10	6	No todo el personal se encuentra capacitado.
			TOTAL	100	67	

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**18/10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F2/EC
1-1

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total
CT= Calificación Total
CP= Calificación Porcentual.

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{67}{100} \times 100$$

CP = 67%

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGOS

NIVELES DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	**MODERADO**	**BAJO**
	67%	
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

En las cuentas examinadas del Departamento de Créditos se pudo determinar que presenta un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado con el **67%** debido a que la Cooperativa no posee actualización de sus manuales y sistema computarizado, así mismo la carencia de un registro ordenado de sus transacciones.

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**21 /10/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F3/CN
1-5

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

1.4.04.25 De más de 360 días

CÉDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO

COMENTARIO: Realizado el cuestionario de control interno, se determinó ausencia de un software en el sistema contable de cada extensión, incumpliendo con lo mencionado en la Norma de Control Interno Nro. 410-07, que en su parte pertinente dice: **"En los procesos de desarrollo, mantenimiento o adquisición de software aplicativo se considerarán: estándares de desarrollo, de documentación y de calidad, el diseño lógico y físico de las aplicaciones, la inclusión apropiada de controles de aplicación diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades de procesamiento, de modo que éste, sea exacto, completo, oportuno, aprobado y auditable. Se considerarán mecanismos de autorización, integridad de la información, control de acceso, respaldos, diseño e implementación de pistas de auditoría y requerimientos de seguridad. La especificación del diseño considerará las arquitecturas tecnológicas y de información definidas dentro de la organización.";** lo cual ocasiona desorden de la información ya sea esta emitida o recibida.✓**= Verificado**

CONCLUSIÓN

Ausencia de un software actualizado para cubrir las diferentes necesidades de la Cooperativa.

RECOMENDACIÓN

AL PERSONAL DIRECTIVO adquirir un software actualizado el mismo que le ayudará a detectar, corregir errores e irregularidades en su sistema contable obteniendo información exacto, completa, oportuna para la toma de decisiones.

¥=Confrontado con libros NCI 407-07Desarrollo y adquisición de software aplicativo

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**22/10/ 2013

410-07 Desarrollo y adquisición de software aplicativo

La unidad de tecnología de información regulará los procesos de desarrollo y adquisición de software aplicativo con lineamientos, metodologías y procedimientos.

Los aspectos a considerar son:

5. En los procesos de desarrollo, mantenimiento o adquisición de software aplicativo se considerarán: estándares de desarrollo, de documentación y de calidad, el diseño lógico y físico de las aplicaciones, la inclusión apropiada de controles de aplicación diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades de procesamiento, de modo que éste, sea exacto, completo, oportuno, aprobado y auditable. Se considerarán mecanismos de autorización, integridad de la información, control de acceso, respaldos, diseño e implementación de pistas de auditoría y requerimientos de seguridad. La especificación del diseño considerará las arquitecturas tecnológicas y de información definidas dentro de la organización.

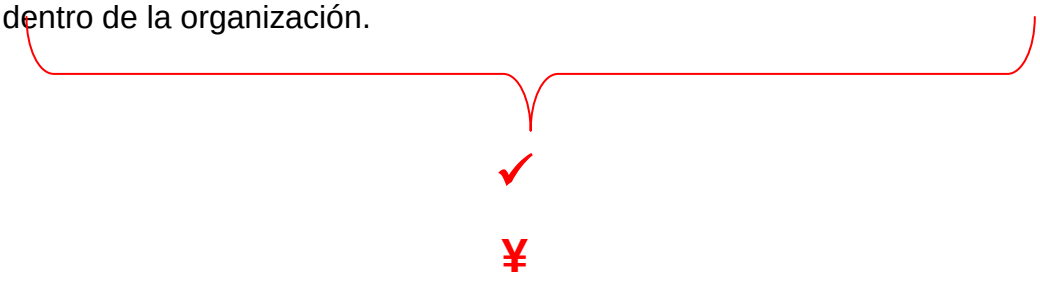

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"
EXÁMEN ESPECIAL

F3/CN
2-5

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

CEDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y MANUAL DE CRÉDITOS INTERNO

COMENTARIO: Realizado el cuestionario de control interno, se determinó el Incumplimiento con lo establecido en el Manual de Políticas y Créditos Interno de la Cooperativa, que en su parte pertinente dice: **"El manual ha sido diseñado considerando las condiciones del entorno financiero del país y en particular del sector en el cual tiene su área de gestión la Cooperativa, que está ubicada en centro del país y en la región insular.**

Una vez aprobado el presente manual por el Consejo de Administración, su aplicación y ejecución corresponde a la Gerencia General, Comité de Crédito, Jefe de Crédito y demás personal relacionado. Su revisión y ajustes se harán de acuerdo a la modificación que se introduzca a las políticas de créditos, cuando las condiciones del mercado así lo ameriten. La Gerencia hará llegar las propuestas de modificación al Consejo de Administración para su aprobación.

El control de cumplimiento de este manual, le corresponde al Consejo de Vigilancia, quienes verificarán su cumplimiento y harán llegar a la Gerencia General sus observaciones y recomendaciones".✓= Verificado

CONCLUSIÓN

Laboran con un manual de políticas y procedimientos para créditos y cobranzas desactualizado.

RECOMENDACIÓN

JUNTA DE SOCIOS realizar periódicamente actualizaciones al manual coadyuvando de esta manera a cumplir los objetivos propuestos por la Cooperativa.

¥ = Confrontado con libros Manual de Políticas y Manual de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa "SUMAK SAMY Ltda"

ELABORADO POR:	SUPERVISADO POR:	FECHA:
M.S.J.P	M.A.T	24/10/2013

F3/CN
2-5

MANUAL DE POLÍTICAS Y MANUAL DE CRÉDITOS Y COBRANZAS DE LA COOPERATIVA "SUMAK SAMY LTDA"

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

El manual ha sido diseñado considerando las condiciones del entorno financiero del país y en particular del sector en el cual tiene su área de gestión la Cooperativa, que está ubicada en centro del país y en la región insular.

Una vez aprobado el presente manual por el Consejo de Administración, su aplicación y ejecución corresponde a la Gerencia General, Comité de Crédito, Jefe de Crédito y demás personal relacionado. Su revisión y ajustes se harán de acuerdo a la modificación que se introduzca a las políticas de créditos, cuando las condiciones del mercado así lo ameriten. La Gerencia hará llegar las propuestas de modificación al Consejo de Administración para su aprobación.

El control de cumplimiento de este manual, le corresponde al Consejo de Vigilancia, quienes verificarán su cumplimiento y harán llegar a la Gerencia General sus observaciones y recomendaciones.

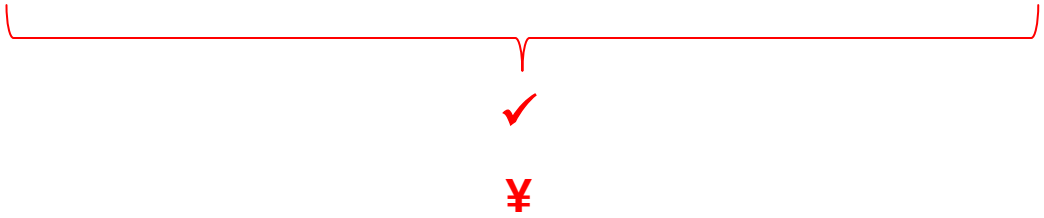

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F3/CN
3-5

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

CEDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÒN DEL CONTROL INTERNO.

REGISTRO INOPORTUNO DE TRANSACCIONES

COMENTARIO: Una vez realizada la constatación de las transacciones se observa que el registro de las mismas no se cumple de forma oportuna incumpliendo con la Norma PC GA Clasificación y Contabilización que señala: **"Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificados que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, eso facilita que puedan ser comprobables o verificables."** lo cual ocasiona que se cumulen todas las transacciones y al momento de registrarlas se origine confusión y desorden de la mismas✓**= Verificado**

CONCLUSIÓN

En la entidad no se registran adecuadamente las operaciones de la misma.

RECOMENDACIÓN

CONTADORA el registro oportuno de las transacciones que se realiza en la entidad conforme lo dispone en la norma antes mencionada; la misma que contribuirá a obtener una información ordenada, confiable y oportuna de las transacciones que realiza la Cooperativa,

¥ = Confrontado con libros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**28/10/2013

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

CAPITULO II

F3/CN
3-5

Objetivos y cualidades de la información contable

Art. 3o. Objetivos básicos. La información contable debe servir fundamentalmente para:

1. Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.
2. Predecir flujos de efectivo.
3. Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
4. Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
5. Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
6. Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
7. Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
8. Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y
9. Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

Art. 4o. Clasificación y Contabilización.- Una vez realizada la constatación de las transacciones se observa que el registro de las mismas no se cumple de forma oportuna incumpliendo con la Norma PC GA Clasificación y Contabilización que señala: **Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificados que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, eso facilita que puedan ser comprobables o verificables"** lo cual ocasiona desorden de la información ya sea esta emitida o recibida.

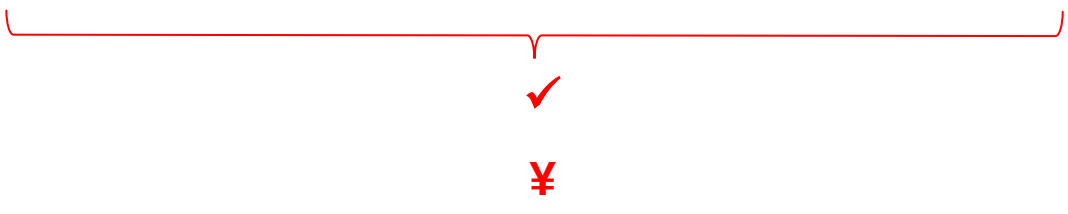

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F3/CN
4-5

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

1.4.04.25 De más de 360 días

CEDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÒN DEL CONTROL INTERNO.

DESORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

COMENTARIO: Realizado el cuestionario de control interno, se determinó la desorganización de los archivos de la institución, incumpliendo con el estipulado en el Reglamento de Ley General De Instituciones del Sistema Financiero, que en su parte pertinente dice: **"Las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a dar todas las facilidades para que la Superintendencia cumpla sus funciones de control y vigilancia y deberán dar acceso a su contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones al Superintendente de Bancos o sus delegados.**

Para esto, en todo tipo de publicidad y en todos los documentos que respalden sus operaciones, deberán especificar las tasas nominales anuales de las operaciones pasivas, además de cualquier otra información necesaria para que el cliente pueda determinar con facilidad el costo total de la operación activa." lo cual ocasiona una dificultad en la adquisición de la información solicitada. ✓= **Verificado**

CONCLUSIÓN

Desorden de los archivos que reposan en la institución dificultado su rápida identificación.

RECOMENDACIÓN

CONTADORA llevar un registro en forma cronológica y pre-enumerado de cada una de las diferentes de cada uno de los documentos de las diferentes actividades que realiza la cooperativa, facilitando su rápida adquisición de la información solicitada en caso de que requiere de alguno de estos documentos para desempeñar su trabajo.

¥ = Confrontado con libros Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**01/11/2013

REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

F3/CN
4-5

TITULO VI

DE LA CONTABILIDAD, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

ARTÍCULO 30.- Las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a dar todas las facilidades para que la Superintendencia cumpla sus funciones de control y vigilancia y deberán dar acceso a su contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones al Superintendente de Bancos o sus delegados.

Estas instituciones se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

ARTÍCULO 31.- Las instituciones financieras, al publicar sus operaciones o servicios deberán expresar con exactitud y veracidad las condiciones de éstos, evitando cualquier circunstancia que pueda inducir un error respecto de ellos. Para esto, en todo tipo de publicidad y en todos los documentos que respalden sus operaciones, deberán especificar las tasas nominales anuales de las operaciones pasivas, además de cualquier otra información necesaria para que el cliente pueda determinar con facilidad el costo total de la operación activa.

Las instituciones financieras deberán presentar a los accionistas, así como tener a disposición del público en general su memoria anual, la misma que deberán incluir al menos la información detallada en la Ley; y, tratándose de grupos financieros esta información deberá presentarse en forma consolidada e individual para cada una de las instituciones integrantes del grupo.

Queda prohibido que las instituciones del sistema financiero transcriban, hagan, hagan referencia o citen, en publicaciones o anuncios los informes de los inspectores o de cualquier otra comunicación.

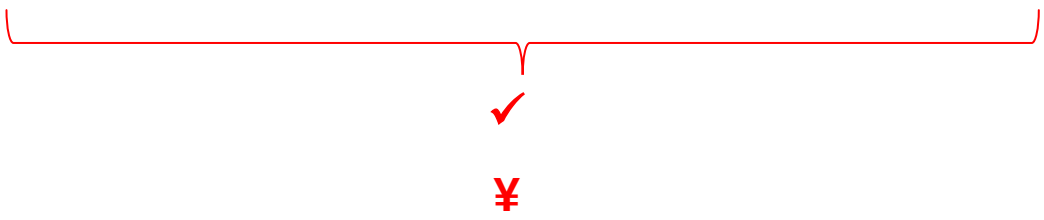

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F3/CN
5-5

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

RUBRO: Cartera de Microcréditos

CUENTAS: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

1.4.04.25 De más de 360 días

CEDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÒN DEL CONTROL INTERNO.

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL

COMENTARIO:

Realizado el cuestionario de control interno, se determinó ausencia de capacitación al personal que labora en la institución, incumpliendo con lo mencionado en la Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, que en su parte pertinente dice: **"La educación y capacitación en todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la presente Ley, particularmente en áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios.**

Propiedad Intelectual.- La entidad pública responsable de la propiedad intelectual, apoyará y brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas."lo cual ocasiona que la institución no cuente con el personal adecuado para realizar para contribuir al desarrollo de la Cooperativa**✓= Verificado**

CONCLUSIÓN

Personal no cuenta con las capacitaciones acordes para los puestos de asesores de créditos.

RECOMENDACIÓN

AL PERSONAL DIRECTIVO realizar periódicamente capacitaciones en a los diferentes departamentos de la cooperativa; así mismo realizar evaluaciones periódicas para verificar el eficiente desempeño y desenvolvimiento de su personal en el cumplimiento de sus diferentes funciones asignadas.

¥ = Confrontado con Libros Ley de Economía Popular y Solidaria Ecuador

ELABORADO POR: M.S.J.P	**SUPERVISADO POR:** M.A.T	**FECHA:**05/11/2013

Capítulo I

DEL FOMENTO

F3/CN
5-5

4. Educación y Capacitación.- En todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la presente Ley, particularmente en áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios.

5. Propiedad Intelectual.- La entidad pública responsable de la propiedad intelectual, apoyará y brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas, y otros

Instrumentos de orden legal que incentiven la protección de los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, obtenciones vegetales y otras creaciones intelectuales.

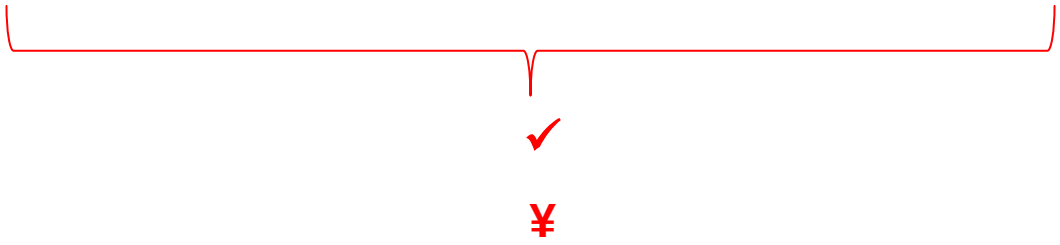

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

F3/CA
1-12

CÉDULA ANALÍTICA DE APROBACIÓN DE CRÉDITO
Cuenta: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CI	VALOR	TIEMPO	MARCA
1	Tania Consuelo	Silva Gómez	180312324-7	700,00	1 AÑO	✓C

Interpretación: *Luego de la revisión de la documentación auxiliar que posee la Cooperativa para la aprobación y otorgación de sus créditos se pudo verificar que se encuentran razonablemente analizados, revisados, legalizados, aprobados y contabilizados, cumpliendo con las normas establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA" y en lo estipulado en la ley.*

✓= Verificado ***C= Confirmado***

ELABORADO POR: M.S.J.P	APROBADO POR: M.A.T	FECHA: 10/04/2014

F3/CA
1-12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SUMAK SAMY
...es Mi Cooperativa

SOLICITU
CRÉDI

No.....

NOTA.- Los datos por usted proporcionados son de carácter confidencial y sujetos de comprobación, cualquier dato comprobado como falso será causa suficiente para negar el crédito.

SOCIO Nº 0101010486

FECHA DE SOLICITUD 19 de Junio de 2012

TIPO DE CREDITO: Comercial ☐ Consumo ☒ Vivienda ☐ Microcrédito ☐

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO SOLICITADO $ 1.000 - 1200.00 dólares

Para un plazo de Un año

DESTINO: Compra de Terreno ☐ Viaje ☐ Compra de Vehiculo ☐ Ganadería ☐ Agricultura ☐ Otros ☒

FORMA DE PAGO: Cuotas mensuales ☒ Cuotas bimestrales ☐ Cuotas trimestrales ☐ Al vencimiento ☐ Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres TANIA CONSUELO SILVA GOMEZ

Cédula de Identidad No 180312324-7

Estado Civil CASADA Edad 33 AÑOS Nacionalidad ECUATORIANA

DOMICILIO: Cantón AMBATO Parroquia

Comunidad Sector

Cdla Barrio

Calles No Casa Telf.: 2821131 - Ex 175

No de cargas familiares 1 Existe separación de Bienes SI ☐ NO ☐

Vivienda Propia ☐ Arrendada ☐ Familiares ☒

Libreta en otras Coop./Bancos (nombre) COOP. OSCUS Cta. Banco

No Cuenta o Libreta 603073 Tiene prestamos SI ☒ NO ☒

Telf.: 2821131

Referencias: Rodrigo Yanascual Telf.:

Referencias: Telf.: 097399832

Telf.:

RESOLUCION

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE SER EMPLEADO

Dirección de la Empresa: Cantón AMBATO Sector CENTRO Barrio

Teléfono de la Empresa 2821131 Tiempo en el trabajo 8 AÑOS

Cargo que desempeña ASISTENTE DE GERENCIA Sueldo que percibe$ 700.-

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE TENER NEGOCIO PROPIO

Nombre del negocio: Dirección: Cantón Sector

Avenida/Calles Actividad Telf.:

Sueldo mensual que percibe Tiempo del negocio

OCUPACION DEL CONYUGUE

Nombre:

Ocupación Dirección de trabajo: Ciudad

Sector Institución / Empresa Telf.:

Cargo Tiempo de trabajo Sueldo ¿Es socio de la Cooperativa?

SI No ¿En otra Cooperativa / banco, nombre

No de cuenta o socio

Revisión Pagaré ☐

Central de Riesgos ☐

Informe Inspección ☐

Observaciones

✓

C

F3/CA
2-12

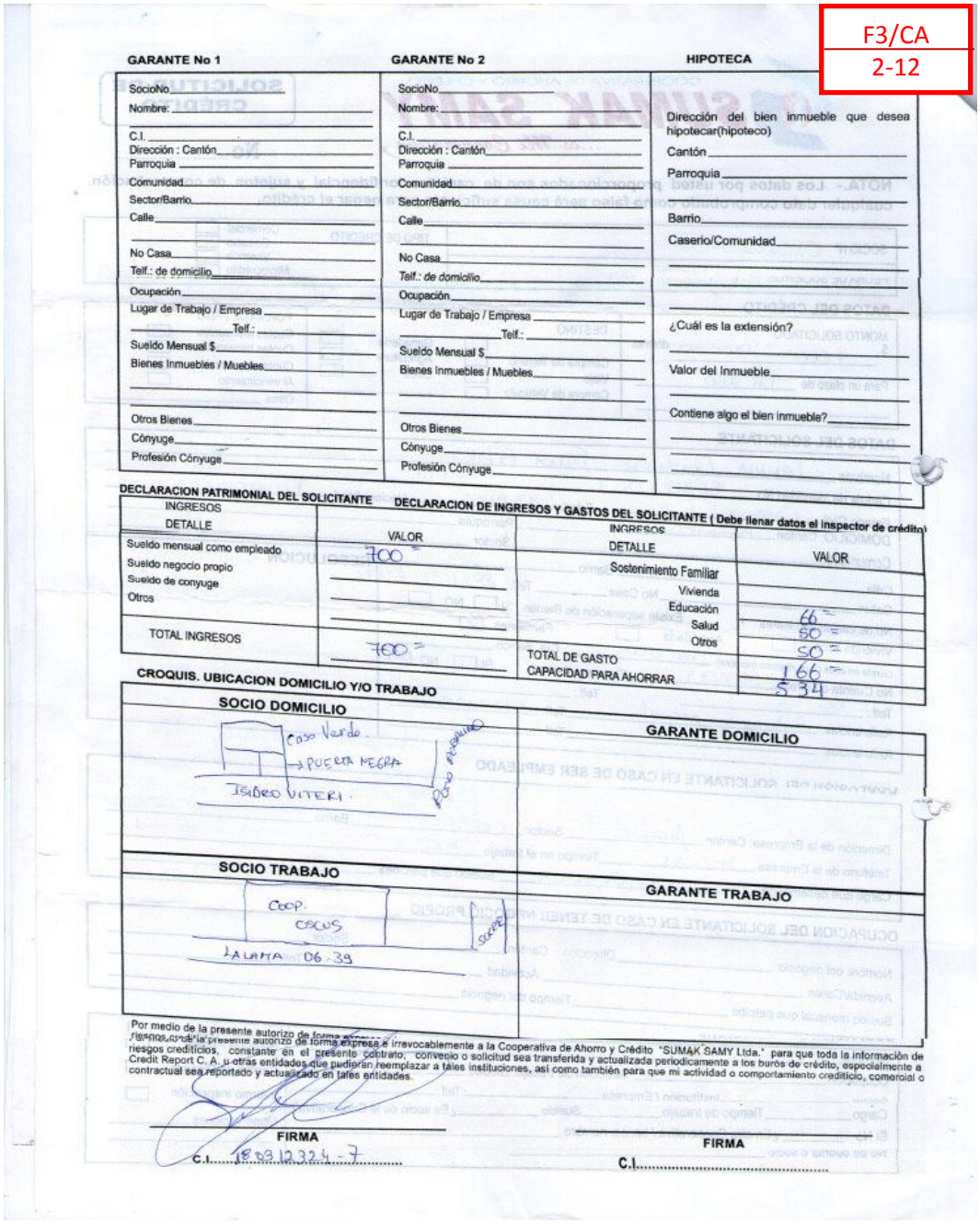

GARANTE No 1	GARANTE No 2	HIPOTECA
SocioNo	SocioNo	Dirección del bien inmueble que desea hipotecar(hipoteco)
Nombre:	Nombre:	Cantón
C.I.	C.I.	Parroquia
Dirección : Cantón	Dirección : Cantón	Barrio
Parroquia	Parroquia	Caserio/Comunidad
Comunidad	Comunidad	¿Cuál es la extensión?
Sector/Barrio	Sector/Barrio	Valor del Inmueble
Calle	Calle	Contiene algo el bien inmueble?
No Casa	No Casa	
Telf.: de domicilio	Telf.: de domicilio	
Ocupación	Ocupación	
Lugar de Trabajo / Empresa	Lugar de Trabajo / Empresa	
Telf.:	Telf.:	
Sueldo Mensual $	Sueldo Mensual $	
Bienes Inmuebles / Muebles	Bienes Inmuebles / Muebles	
Otros Bienes	Otros Bienes	
Cónyuge	Cónyuge	
Profesión Cónyuge	Profesión Cónyuge	

DECLARACION PATRIMONIAL DEL SOLICITANTE

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sueldo mensual como empleado	700 =
Sueldo negocio propio	
Sueldo de conyuge	
Otros	
TOTAL INGRESOS	700 =

DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SOLICITANTE (Debe llenar datos el inspector de crédito)

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sostenimiento Familiar	
Vivienda	
Educación	66 =
Salud	50 =
Otros	50 =
TOTAL DE GASTO	166 =
CAPACIDAD PARA AHORRAR	534

CROQUIS. UBICACION DOMICILIO Y/O TRABAJO

SOCIO DOMICILIO	GARANTE DOMICILIO
Casa Verde. → PUERTA NEGRA ISIDRO VITERI. Poco pasando	

SOCIO TRABAJO	GARANTE TRABAJO
COOP. OSCUS LALAMA 06-39	

Por medio de la presente autorizo de forma expresa e irrevocablemente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda." para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida y actualizada periodicamente a los buros de crédito, especialmente a Credit Report C. A. u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado en tales entidades.

FIRMA
C.I. 1803123247

FIRMA
C.I.

✓

C

F3/CA

3-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180312324-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CHRISTIAN GONZALO PAEZ ORTIZ
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM
V3343V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ISABEL GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
180312324-7 183 0025
SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
DUPLICADO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
2403552
30/11/2011 12:05:13
2403552

✓

C

F3/CA

4-12

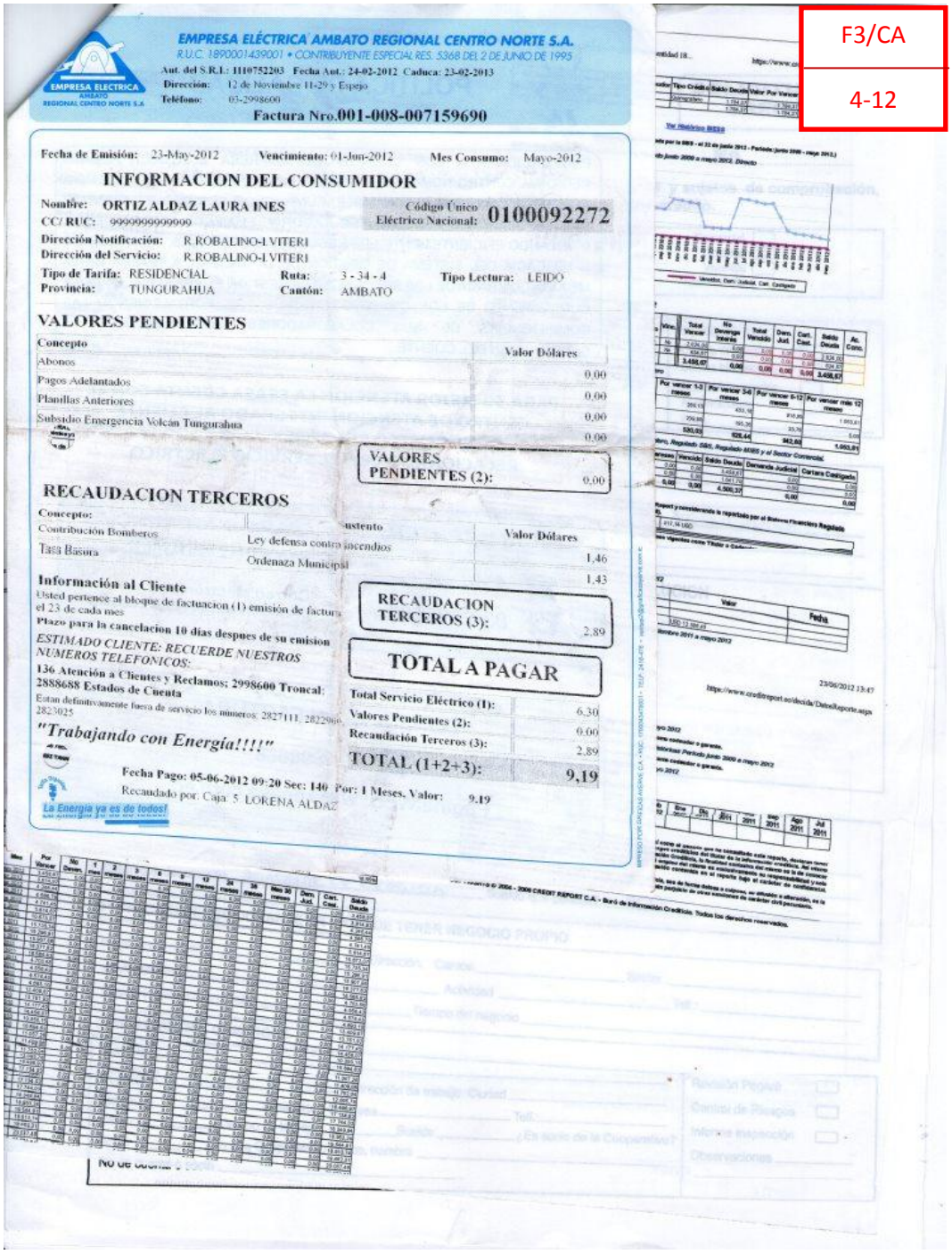

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

R.U.C. 1890001439001 • CONTRIBUYENTE ESPECIAL RES. 5368 DEL 2 DE JUNIO DE 1995

Aut. del S.R.I.: 1110752203 Fecha Aut.: 24-02-2012 Caduca: 23-02-2013

Dirección: 12 de Noviembre 11-29 y Espejo

Teléfono: 03-2998600

Factura Nro.001-008-007159690

Fecha de Emisión: 23-May-2012 Vencimiento: 01-Jun-2012 Mes Consumo: Mayo-2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: ORTIZ ALDAZ LAURA INES

CC/ RUC: 9999999999999

Código Único Eléctrico Nacional: 0100092272

Dirección Notificación: R.ROBALINO-I VITERI

Dirección del Servicio: R.ROBALINO-I VITERI

Tipo de Tarifa: RESIDENCIAL Ruta: 3 - 34 - 4 Tipo Lectura: LEIDO

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO

VALORES PENDIENTES

Concepto	Valor Dólares
Abonos	0.00
Pagos Adelantados	0.00
Planillas Anteriores	0.00
Subsidio Emergencia Volcán Tungurahua	0.00

VALORES PENDIENTES (2): 0.00

RECAUDACION TERCEROS

Concepto:	Sustento	Valor Dólares
Contribución Bomberos	Ley defensa contra incendios	1.46
Tasa Basura	Ordenaza Municipal	1.43

RECAUDACION TERCEROS (3): 2.89

Información al Cliente

Usted pertenece al bloque de factuacion (1) emisión de factura el 23 de cada mes

Plazo para la cancelacion 10 dias despues de su emision

ESTIMADO CLIENTE: RECUERDE NUESTROS NUMEROS TELEFONICOS:

136 Atención a Clientes y Reclamos; 2998600 Troncal; 2888688 Estados de Cuenta

Estan definitivamente fuera de servicio los números: 2827111, 2822900, 2823025

"Trabajando con Energía!!!!"

TOTAL A PAGAR

Total Servicio Eléctrico (1):	6.30
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros (3):	2.89
TOTAL (1+2+3):	9,19

Fecha Pago: 05-06-2012 09:20 Sec: 140 Por: 1 Meses, Valor: 9.19

Recaudado por: Caja: 5 LORENA ALDAZ

La Energía ya es de todos!

✓

C

F3/CA

5-12

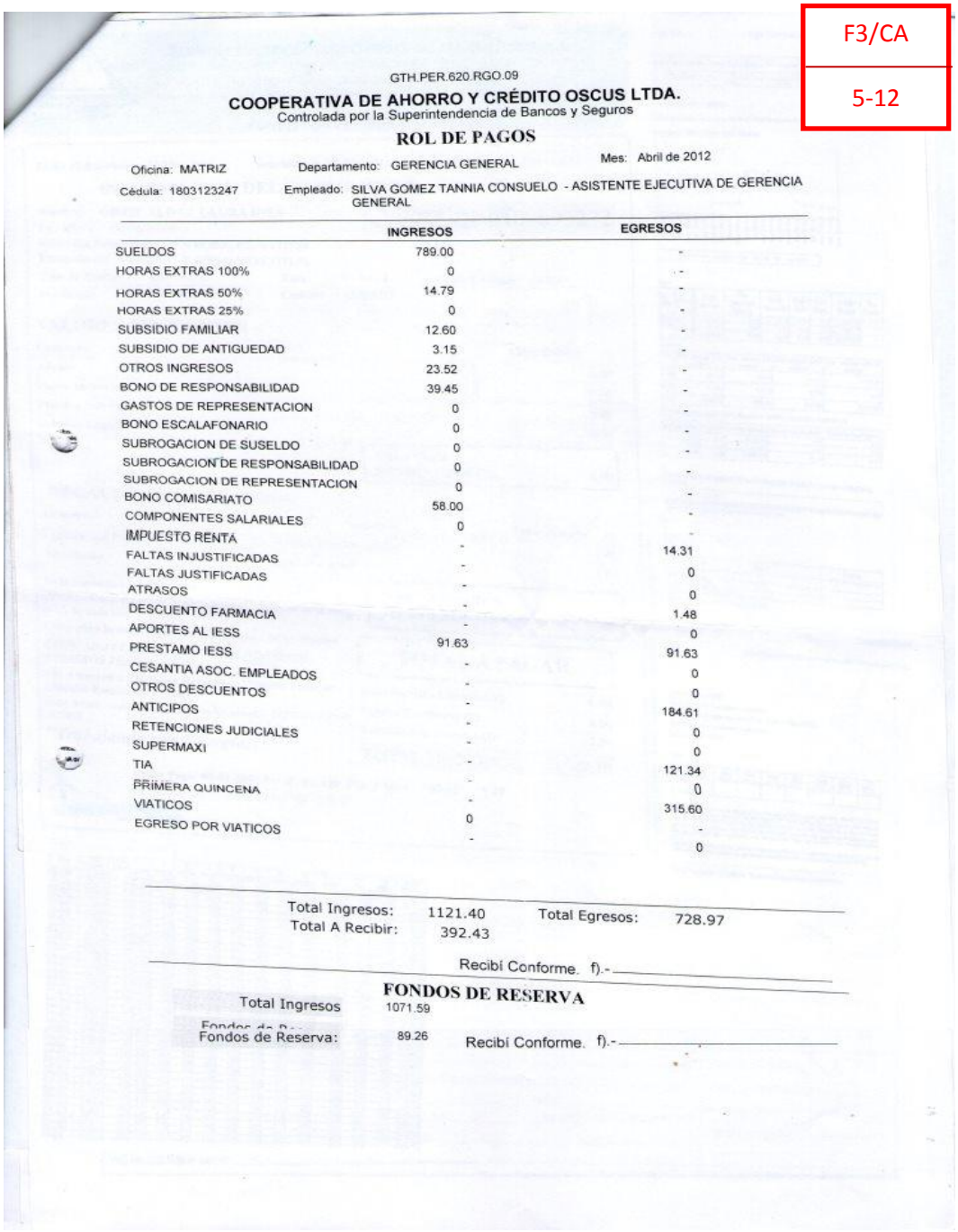

GTH.PER.620.RGO.09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.
Controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros

ROL DE PAGOS

Oficina: MATRIZ | Departamento: GERENCIA GENERAL | Mes: Abril de 2012

Cédula: 1803123247 | Empleado: SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO - ASISTENTE EJECUTIVA DE GERENCIA GENERAL

	INGRESOS	EGRESOS
SUELDOS	789.00	-
HORAS EXTRAS 100%	0	-
HORAS EXTRAS 50%	14.79	-
HORAS EXTRAS 25%	0	-
SUBSIDIO FAMILIAR	12.60	-
SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	3.15	-
OTROS INGRESOS	23.52	-
BONO DE RESPONSABILIDAD	39.45	-
GASTOS DE REPRESENTACION	0	-
BONO ESCALAFONARIO	0	-
SUBROGACION DE SUSELDO	0	-
SUBROGACION DE RESPONSABILIDAD	0	-
SUBROGACION DE REPRESENTACION	0	-
BONO COMISARIATO	58.00	-
COMPONENTES SALARIALES	0	-
IMPUESTO RENTA	-	14.31
FALTAS INJUSTIFICADAS	-	0
FALTAS JUSTIFICADAS	-	0
ATRASOS	-	1.48
DESCUENTO FARMACIA	-	0
APORTES AL IESS	91.63	91.63
PRESTAMO IESS	-	0
CESANTIA ASOC. EMPLEADOS	-	0
OTROS DESCUENTOS	-	184.61
ANTICIPOS	-	0
RETENCIONES JUDICIALES	-	0
SUPERMAXI	-	121.34
TIA	-	0
PRIMERA QUINCENA	-	315.60
VIATICOS	0	-
EGRESO POR VIATICOS	-	0

Total Ingresos: 1121.40 Total Egresos: 728.97
Total A Recibir: 392.43

Recibí Conforme. f).-

FONDOS DE RESERVA

Total Ingresos 1071.59
Fondos de Reserva: 89.26

Recibí Conforme. f).-

✓

C

F3/CA

6-12

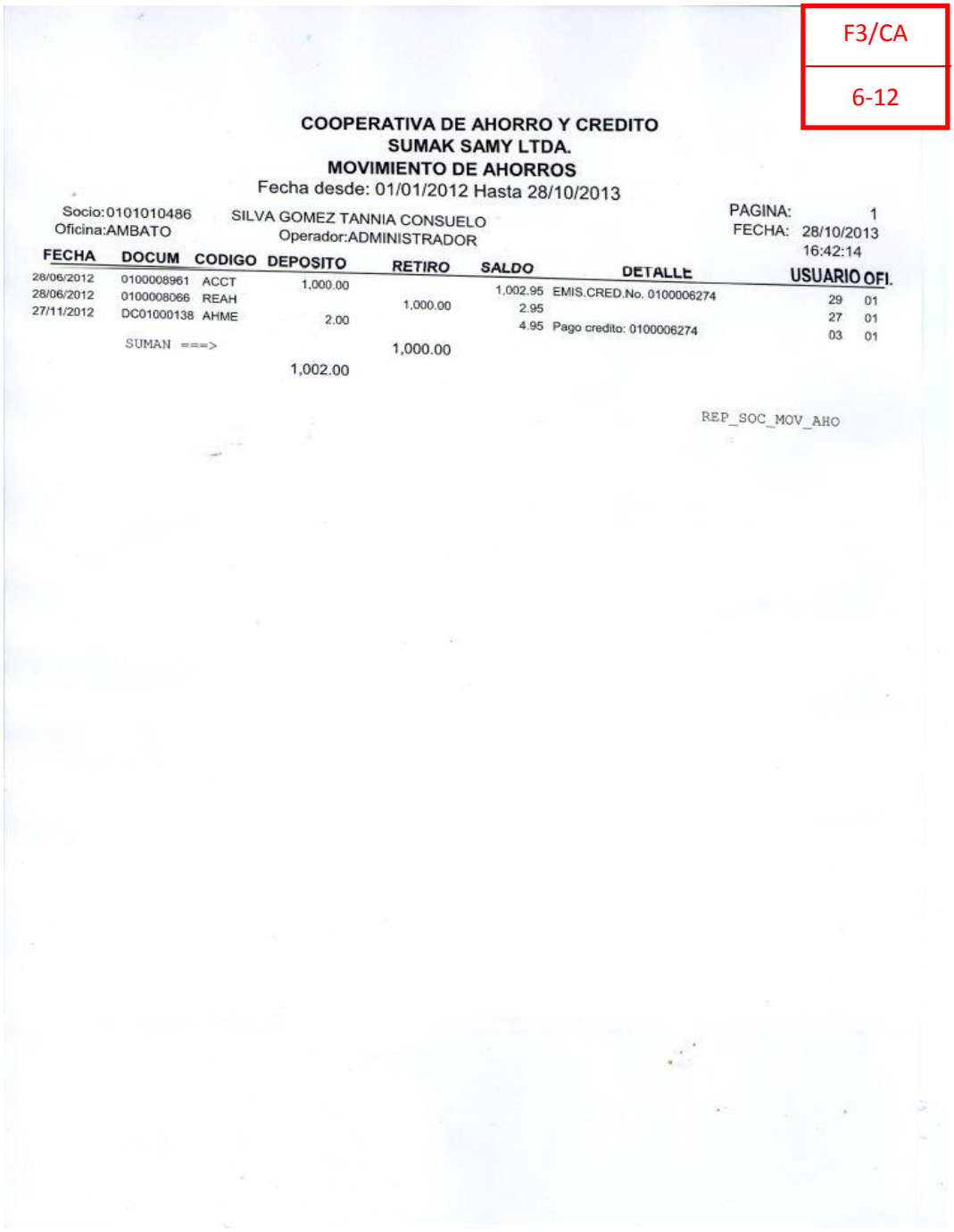

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SUMAK SAMY LTDA.
MOVIMIENTO DE AHORROS
Fecha desde: 01/01/2012 Hasta 28/10/2013

Socio:0101010486 SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
Oficina:AMBATO Operador:ADMINISTRADOR

PAGINA: 1
FECHA: 28/10/2013
16:42:14

FECHA	DOCUM	CODIGO	DEPOSITO	RETIRO	SALDO	DETALLE	USUARIO	OFI.
28/06/2012	0100008961	ACCT	1,000.00		1,002.95	EMIS.CRED.No. 0100006274	29	01
28/06/2012	0100008066	REAH		1,000.00	2.95		27	01
27/11/2012	DC01000138	AHME	2.00		4.95	Pago credito: 0100006274	03	01
	SUMAN ===>		1,002.00	1,000.00				

REP_SOC_MOV_AHO

✓

C

F3/CA

7-12

AUTORIZACION PARA VERFICIACION Y ENTREGA DE INFORMACION CREDITICIA

Jueves 28 de Junio de 2012

NOMBRES: SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO

SOCIO: 0101010486

Declaro expresamente que la información incluida en este contrato, convenio o solicitud es actual, vigente, cierta, correcta y veraz, por lo que autorizo a que la misma sea verificada a través de los medios que se estime pertinentes, especialmente mediante la consulta de la información en los buros de crédito y especialmente CREDITREPORT C.A.

Autorizo de forma expresa e irrevocable a la COAC. SUMAK SAMY LTDA. o a la persona que sea cesionaria o titular de los efectos u obligaciones contenidas o derivadas del presente documento, para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida periódicamente a los BUROS DE CREDITO, especialmente a CREDITREPORT C.A. u otras entidades que pudieran remplazar a tales Instituciones, así como también para mi actividad u comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado a tales entidades.

Declaro que conozco que la información de riesgos crediticios que pudiere ser transferidas a los BUROS DE CREDITO y especialmente a CREDITREPORT C.A. constara en las bases de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes y servirá para que terceros puedan evaluar mi riesgo crediticio. Declaro que conozco la ley de BUROS de información crediticia así como los derechos que ella me ampara.

SOCIO:SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
CI.1803123247

✓

C

F3/CA

8-12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"SUMAK SAMY LTDA."

ACUERDO MINISTERIAL:

PAGARÉ	0100006274
SOCIO N.-	0101010486
VALOR	$ 1086.96

PAGARÉ A LA ORDEN

Nosotros los suscriptores y abajo firmantes, debemos y pagaremos de manera irrevocable a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA., en sus oficinas en la ciudad de AMBATO, la cantidad de UN MIL OCHENTA Y SEIS 96/100 DOLARES **($1086.96)** que hemos recibido a nuestra entera satisfacción, en calidad de préstamo, que en ningún caso será destinado a operación ilícita aquellas reprimidas por la **LEY** sobre sustancia estupefacientes y psicotrópicas.

Nos obligamos y aceptamos a pagar el Interés de QUINCE POR CIENTO (15.00%) anual sobre saldos, vigente a esa fecha, o el interés máximo permisible que se fijare posteriormente, al tenor de lo dispuesto periódicamente por el Banco Central del Ecuador, desde la presente fecha hasta la total cancelación de la deuda y observando las siguiente condiciones.

a) La amortización se hará en **12** cuota(s) al vencimiento de un valor de **($90.58)** dólares cada una, mas el **(15.00%)** de interés anual respectivo proporcional en cada cuota
b) Pago el interés respectivo conjuntamente con cada amortización empezando la fecha de recepción del préstamo y terminando la fecha de la total cancelación de la deuda.
c) En caso de mora en el pago de una o más cuotas, la Cooperativa cobrará sobre las morosas, el máximo interés por mora permitido por la ley.
d) Autorizo a la Cooperativa bajo mi responsabilidad que realice el debito de mis ahorros y certificados, en caso que exista la morosidad de mi obligación:
e) Acepto(mos) que el incumplimiento en la amortización de una (1) cuota del préstamo, así como las demás obligaciones establecidas en este **PAGARÉ A LA ORDEN**, determinará el vencimiento total de la obligación y la Cooperativa podrá demandar la inmediata cancelación del título conforme con las especificaciones señaladas en él.
f) En caso de llegar al cobro por vía legal nos obligamos al pago de todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se realicen para efectivizar el pago total del préstamo.
g) Nos sujetamos a los jueces competentes de este cantón y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección del acreedor, renunciado fuero y domicilio.

Sin protesto. Eximese de la presentación para el pago, así como de avisos por falta de este hecho.

Jueves 28 de Junio de 2012

SOCIO:SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
CI.1803123247

Acepto VISTO BUENO

SOCIO:SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
CI.1803123247

✓

C

F3/CA

9-12

detalleloc
SUMAK SAMY LTDA.

MOVIMIENTO DE UN CREDITO

Socio: SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO
Pagaré: 0100006274
Oficina: AMBATO

PAGINA: 1
FECHA:28/10/2013
16:39:38

FECHA	PRESTADO	PAGADO	INTERES	Admi Cred	MORA	AHORROS	CERTIFI	NOTIFICA	SALDO	DOCUMEN
28/06/2012	1,086.96								1,086.96	010000616
01/08/2012		90.58	19.77		0.24		2.00	3.00	996.38	010001156
10/09/2012		90.58	20.27		0.84		2.00	5.00	905.80	010001236
11/10/2012		90.58	20.42		1.02		2.00	5.00	815.22	010001298
09/11/2012		90.58	20.28		0.84		2.00	5.00	724.64	010001351
27/11/2012		724.64	7.83			2.00	2.00			010001388
Suman===>	1,086.96	1,086.96	88.57		2.94	2.00	10.00	18.00		

repo:rep_soc_mov_cre

✓

C

F3/CA

10-12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA.

CONCESION DE CREDITO

PAGARE: 0100

GRUPO: SOBRE FIRMAS TIPO: MICROCREDITOS DESTINO: MICROCREDITO

OFICIAL: RODRIGO TISALEMA

Oficina: AMBATO
Cuenta: 0101010486 SILVA GOMEZ TANNIA CONSUELO FECHA: 28/06/2012
Capital: 1,086.96 Entregado: 1,086.96 Plazo dias: 360 Tasa mensual: 1.80
Amortización: cada 30 dias Fecha préstamo: 28/06/2012 Fecha vencimiento: 23/06/2013
Garante 1: Cuenta:
Garante 2: Cuenta:
Garante 3: Cuenta:
Garante no socio: No. CI:
Garante no socio: No. CI:

*** FORMA DE ENTREGA ***
ACREDITADO A CUENTA

** DETALLE DEL CREDITO **

VALOR PRESTADO:	1,086.96
CERTIFICADOS:	
SERVICIO DE CREDITO:	43.48
CERTIF. APORTACION:	21.74
CERTIF. APORTACION OBLIG.:	21.74
:	
LIQUIDO A RECIBIR:	**1,000.00**

** TRANSF. DE AHORROS **

ENCAJE DE AHORROS:

ELABORADO POR
POMAQUIZA JOSE

RECIBI CONFORME
SILVA GOMEZ TANNIA

TABLA DE AMORTIZACION DE CAPITAL

LAZO	CAPITAL	INTERES	ASESOR.	SEGUR.	AHORRO	CERTIFI.	A PAGAR	SALDO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO	
1	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	996.38	Sábado 28 de Julio de 2012	PENDIENTE	-30
2	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	905.80	Lunes 27 de Agosto de 2012	PENDIENTE	-60
3	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	815.22	Miércoles 26 de Septiembre de	PENDIENTE	-90
4	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	724.64	Viernes 26 de Octubre de 2012	PENDIENTE	-120
5	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	634.06	Domingo 25 de Noviembre de 2012	PENDIENTE	-150
6	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	543.48	Martes 25 de Diciembre de 2012	PENDIENTE	-180
7	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	452.90	Jueves 24 de Enero de 2013	PENDIENTE	-210
8	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	362.32	Sábado 23 de Febrero de 2013	PENDIENTE	-240
9	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	271.74	Lunes 25 de Marzo de 2013	PENDIENTE	-270
10	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	181.16	Miércoles 24 de Abril de 2013	PENDIENTE	-300
11	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	90.58	Viernes 24 de Mayo de 2013	PENDIENTE	-330
12	90.58	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	114.15	0.00	Domingo 23 de Junio de 2013	PENDIENTE	-360
	1,086.96	234.84	0.00	0.00	24.00	24.00	1369.80				

NOTA: Estimado socio esta tabla es referencial, con la finalidad de que pueda traer el dinero necesario para el pago de su cuota, para el cálculo se tiene en consideración lo siguiente:

1. Los intereses se calculan sobre el saldo del capital
2. El interés normal se calcula desde la última fecha de pago hasta el día en que se acerca a pagar

IMPORTANTE:

El retraso en los pagos incurrirá que la COAC, le notique y los gastos incurridos Se cobrará de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración

PRESIDENTE C.C. VOCAL SECRETARIO

✓

C

F3/CA

11-12

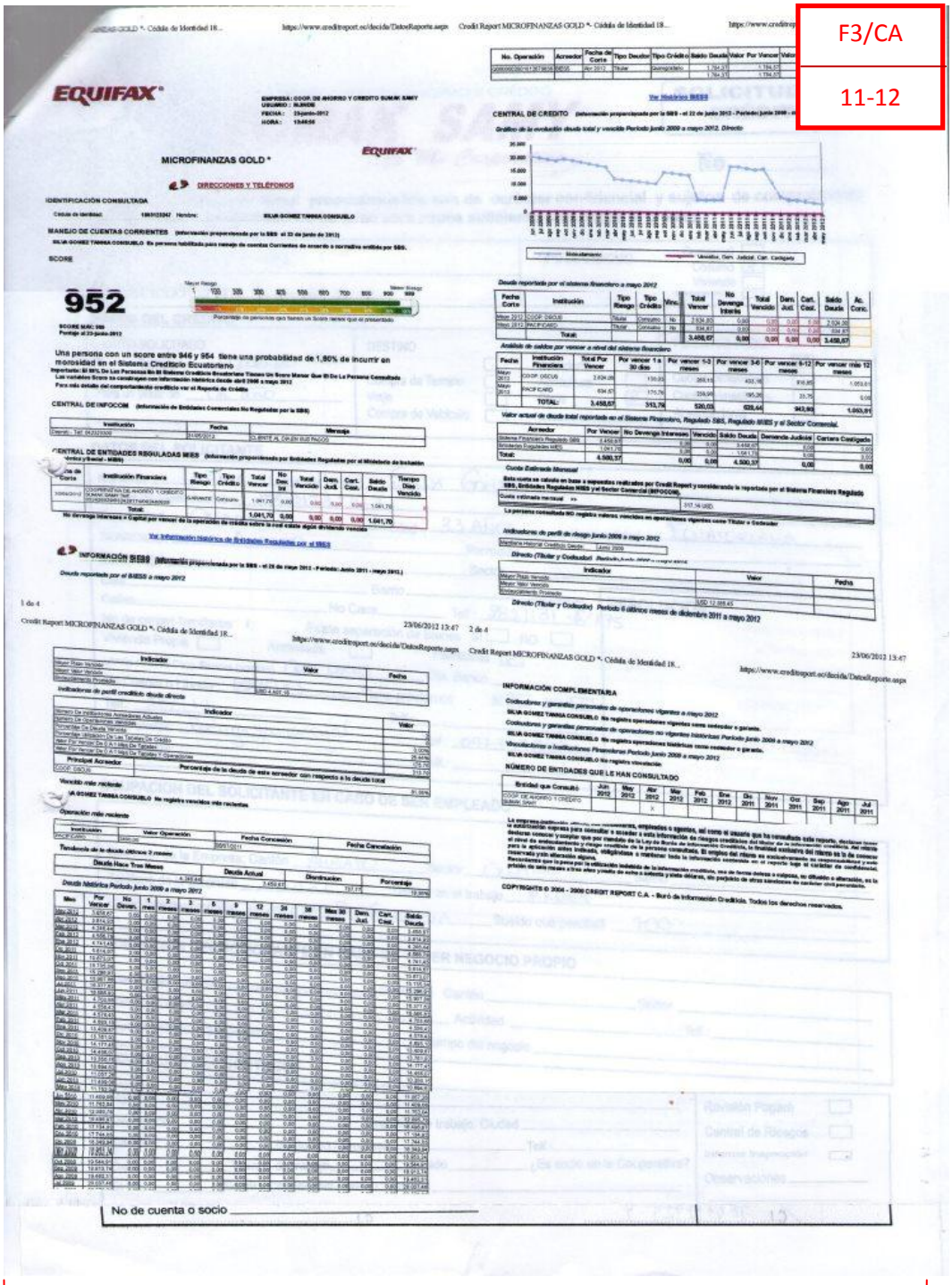
EQUIFAX
MICROFINANZAS GOLD *
952
CENTRAL DE CREDITO
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
No de cuenta o socio

✓

C

F3/CA

12-12

OFICINA:

COMPROBANTE DE DIARIO

DIARIO No. 808

Asiento No. 2754

FECHA: 28Jun2012

RESUMEN CRED: MICROCREDITOS

DETALLE: EMISION DE 1 CREDITOS

INTE. CONTABLE 28/06/2012 HASTA 28/06/20

Código Contable	Cuenta	Debe	Haber
1.4.04.20	De 181 a 360 dias	1,086.96	
2.1.01.35	Depósitos de Ahorro		-1,000.00
5.1.04.10	Cartera de créditos de consumo		-43.10
5.1.04.10	Cartera de créditos de consumo		-21.74
3.1.03.10.65	Certificados Aportación Obliga		-21.74
	suman ===>	1,086.96	-1,086.96

Administración	Vigilancia	Gerencia	Contabilidad

Preparado por:

✓

C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F3/CA
2-3

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CÉDULA ANALÍTICA DE APROBACIÓN DE CRÉDITO

Cuenta: 1.4.04.25 De más de 360 días

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CI	VALOR	TIEMPO	MARCA
1	Melida Lucia	Sisa Aguagallo	180361557-2	2.500,00	2 años	✓C
2	Mariana de Jesús	Heredia Analuisa	170333516-4	3000.00	1 año 6 meses	✓C
3	Ingrid Elizabeth	Jácome López	180259514-8	1500.00	1 año 3 meses	✓C
4	María Elena	Robalino	1000885176	5000.00	1 año 6 mese	✓C

Interpretación: Luego de revisar toda la documentación auxiliar que conserva la Cooperativa para la aprobación y otorgación de sus créditos de la Cuenta 1.4.04.25 De más de 360 días, se pudo evidenciar que los créditos otorgados por la entidad se encuentran debidamente analizados, revisados, legalizados y aprobados ,cumpliendo con lo estipulado en la ley y con las normas establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA” .

✓= Verificado **C= Confirmado**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**APROBADO POR:** M.A.T	**FECHA**: 10/04/2014

F3/CA

1-43

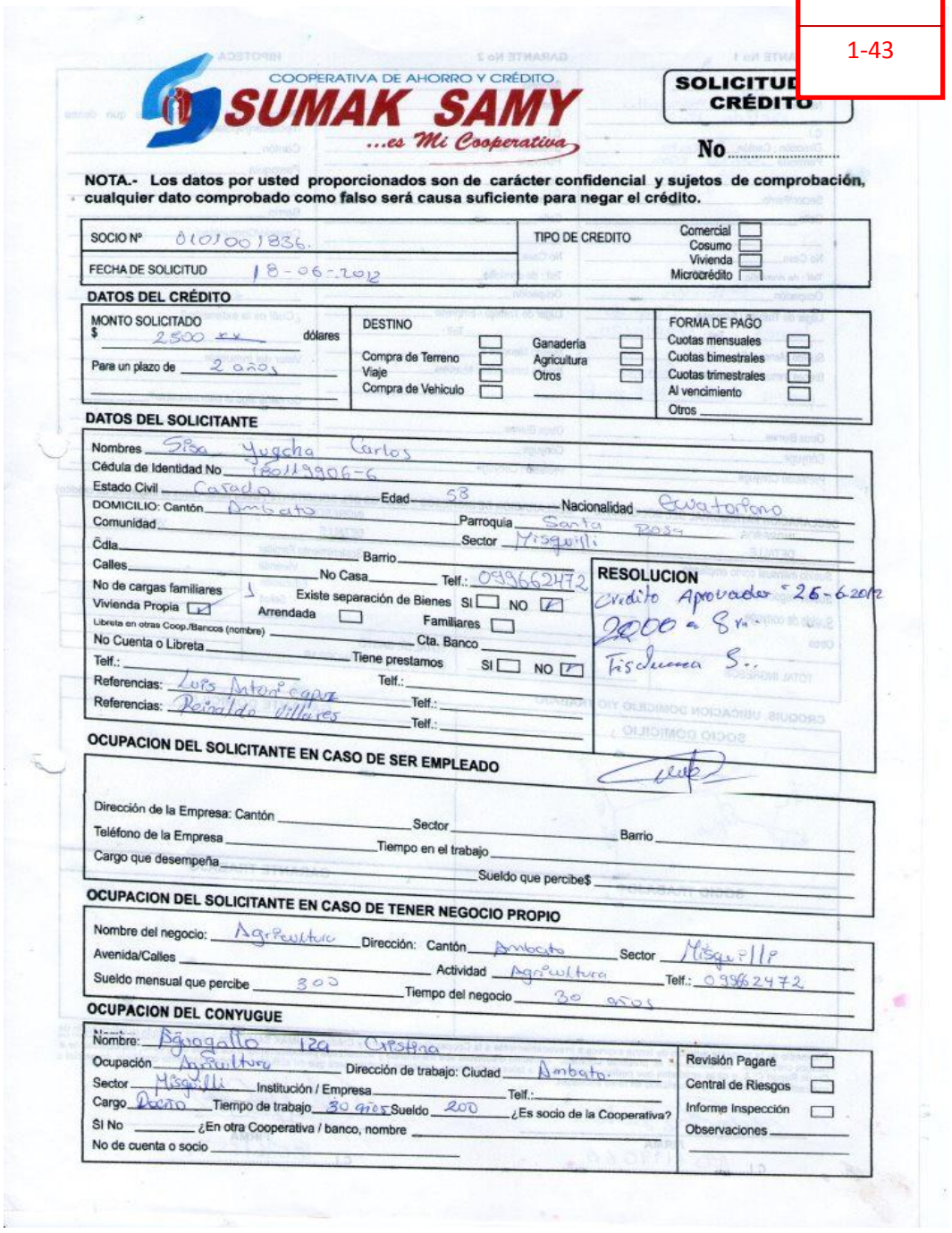

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SUMAK SAMY
...es Mi Cooperativa

SOLICITUD DE CRÉDITO

No .....

NOTA.- Los datos por usted proporcionados son de carácter confidencial y sujetos de comprobación, cualquier dato comprobado como falso será causa suficiente para negar el crédito.

SOCIO Nº 0101001836.

FECHA DE SOLICITUD 18-06-2012

TIPO DE CREDITO: Comercial ☐ Cosumo ☐ Vivienda ☐ Microcrédito ☐

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO SOLICITADO $ 2500 xx dólares

Para un plazo de 2 años

DESTINO: Compra de Terreno ☐ Viaje ☐ Compra de Vehiculo ☐ Ganadería ☐ Agricultura ☐ Otros ☐

FORMA DE PAGO: Cuotas mensuales ☐ Cuotas bimestrales ☐ Cuotas trimestrales ☐ Al vencimiento ☐ Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Sisa Yugcha Carlos

Cédula de Identidad No 1801199906-6

Estado Civil Casado Edad 58 Nacionalidad Ecuatoriano

DOMICILIO: Cantón Ambato Parroquia Santa Rosa

Comunidad Sector Misquilli

Cdla. Barrio

Calles No Casa Telf.: 0996662472

No de cargas familiares 1 Existe separación de Bienes SI ☐ NO ☒

Vivienda Propia ☒ Arrendada ☐ Familiares ☐

Libreta en otras Coop./Bancos (nombre) Cta. Banco

No Cuenta o Libreta Tiene prestamos SI ☐ NO ☒

Telf.:

Referencias: Luis Antonio Capa Telf.:

Referencias: Reinaldo Villares Telf.:

RESOLUCION

Crédito Aprovado 25-6-2012

2000 a 8 m.

Fiadora S..

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE SER EMPLEADO

Dirección de la Empresa: Cantón Sector Barrio

Teléfono de la Empresa Tiempo en el trabajo

Cargo que desempeña Sueldo que percibe$

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE TENER NEGOCIO PROPIO

Nombre del negocio: Agricultura Dirección: Cantón Ambato Sector Misquilli

Avenida/Calles Actividad Agricultura Telf.: 0996662472

Sueldo mensual que percibe 300 Tiempo del negocio 30 años

OCUPACION DEL CONYUGUE

Nombre: Aguagallo Iza Cristina

Ocupación Agricultura Dirección de trabajo: Ciudad Ambato

Sector Misquilli Institución / Empresa Telf.:

Cargo Dueño Tiempo de trabajo 30 años Sueldo 200 ¿Es socio de la Cooperativa?

SI No ¿En otra Cooperativa / banco, nombre

No de cuenta o socio

Revisión Pagaré ☐ Central de Riesgos ☐ Informe Inspección ☐ Observaciones

✓

C

F3/CA

2-43

GARANTE No 1	GARANTE No 2	HIPOTECA
SocioNo	SocioNo	Dirección del bien inmueble que hipotecar(hipoteco)
Nombre: Sisa aguagallo melida lucia	Nombre:	Cantón
C.I.	C.I.	Parroquia
Dirección : Cantón Ambato	Dirección : Cantón	Barrio
Parroquia Santa Rosa	Parroquia	Caserio/Comunidad
Comunidad Misquilli	Comunidad	¿Cuál es la extensión?
Sector/Barrio	Sector/Barrio	Valor del Inmueble
Calle	Calle	Contiene algo el bien inmueble?
No Casa	No Casa	
Telf.: de domicilio	Telf.: de domicilio	
Ocupación Enfermera	Ocupación	
Lugar de Trabajo / Empresa Club de leones Telf.: 089810120	Lugar de Trabajo / Empresa Telf.:	
Sueldo Mensual $ 800	Sueldo Mensual $	
Bienes Inmuebles / Muebles Carro propio Equipo, Refrigerador	Bienes Inmuebles / Muebles	
Otros Bienes	Otros Bienes	
Cónyuge	Cónyuge	
Profesión Cónyuge	Profesión Cónyuge	

DECLARACION PATRIMONIAL DEL SOLICITANTE

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sueldo mensual como empleado	
Sueldo negocio propio	
Sueldo de conyuge	
Otros	
TOTAL INGRESOS	

DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SOLICITANTE (Debe llenar datos el inspector de crédito)

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sostenimiento Familiar	
Vivienda	
Educación	
Salud	
Otros	
TOTAL DE GASTO	
CAPACIDAD PARA AHORRAR	

CROQUIS. UBICACION DOMICILIO Y/O TRABAJO

SOCIO DOMICILIO	GARANTE DOMICILIO
SOCIO TRABAJO	**GARANTE TRABAJO**

Por medio de la presente autorizo de forma expresa e irrevocablemente a la Cooperativa de Ahorro y Credito "SUMAK SAMY Ltda." para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida y actualizada periodicamente a los buros de crédito, especialmente a Credit Report C. A. u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado en tales entidades.

FIRMA
C.I. 180 1199066

FIRMA
C.I. 180361 5572

✓

C

F3/CA

3-43

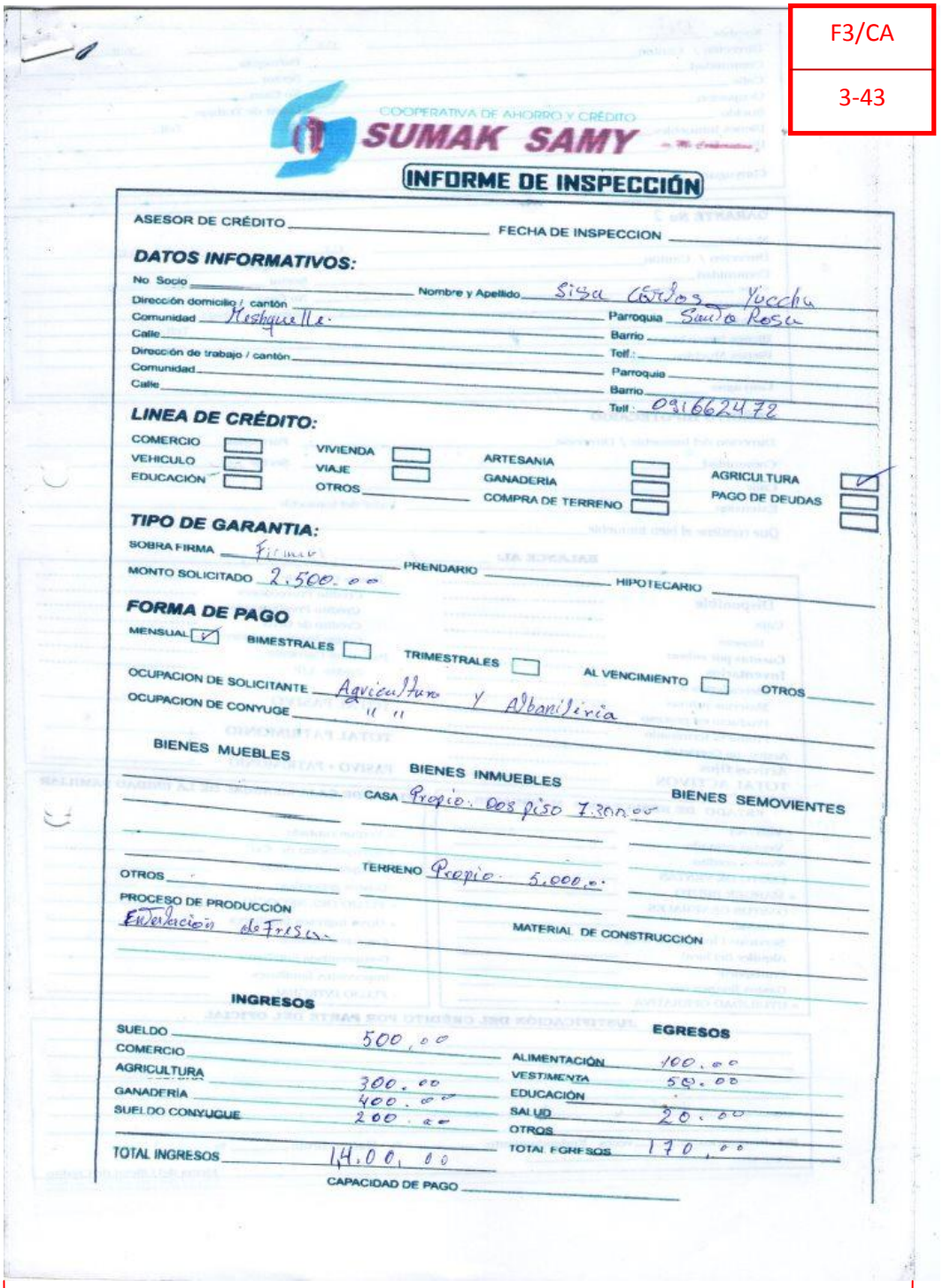

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SUMAK SAMY

INFORME DE INSPECCIÓN

ASESOR DE CRÉDITO _____ FECHA DE INSPECCION _____

DATOS INFORMATIVOS:

No Socio _____ Nombre y Apellido Sisa Carlos Yucchu

Dirección domicilio / cantón _____ Parroquia Santa Rosa

Comunidad Meshquelle. Barrio _____

Calle _____ Telf.: _____

Dirección de trabajo / cantón _____ Parroquia _____

Comunidad _____ Barrio _____

Calle _____ Telf.: 091662472

LINEA DE CRÉDITO:

COMERCIO ☐ VIVIENDA ☐ ARTESANIA ☐ AGRICULTURA ☑

VEHICULO ☐ VIAJE ☐ GANADERIA ☐ PAGO DE DEUDAS ☐

EDUCACIÓN ☐ OTROS _____ COMPRA DE TERRENO ☐ ☐

TIPO DE GARANTIA:

SOBRA FIRMA Firma PRENDARIO _____ HIPOTECARIO _____

MONTO SOLICITADO 2.500.00

FORMA DE PAGO

MENSUAL ☑ BIMESTRALES ☐ TRIMESTRALES ☐ AL VENCIMIENTO ☐ OTROS _____

OCUPACION DE SOLICITANTE Agricultura y Albañilería

OCUPACION DE CONYUGE " "

BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	BIENES SEMOVIENTES
	CASA Propio. Dos piso 7.300.00	
	TERRENO Propio. 5.000.00	
OTROS		

PROCESO DE PRODUCCIÓN Enterlación de Fresa

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN _____

INGRESOS		EGRESOS	
SUELDO	500,00	ALIMENTACIÓN	100.00
COMERCIO		VESTIMENTA	50.00
AGRICULTURA	300.00	EDUCACIÓN	
GANADERÍA	400.00	SALUD	20.00
SUELDO CONYUGUE	200.00	OTROS	
TOTAL INGRESOS	1,400,00	TOTAL EGRESOS	170,00

CAPACIDAD DE PAGO _____

✓

C

F3/CA

4-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
180361557-2
SISA AGUAGALLO MELIDA LUCIA
TUNGURAHUA/AMBATO/SANTA ROSA
02 MAYO 1981
001- 0109 00109 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
SANTA ROSA 1981

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR
LIC.ENFERMERIA
CARLOS SISA YUGCHA
CRISTINA AGUAGALLO
AMBATO
30/06/2010
30/06/2022
REN 2872000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
309-0012
NÚMERO
1803615572
CÉDULA
SISA AGUAGALLO MELIDA LUCIA
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA
ZONA
PS PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

5-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
1801199066-6
SISA YUGCHA CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1954
LA MATRIZ
ECUATORIANA
CASADO
CRISTINA AGUAGALLO
AGRICULTOR
10/08/2006
REN 0301821
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
1801284017-7
AGUAGALLO IZA CRISTINA
LA MATRIZ
1959
ECUATORIANA
CASADO
CARLOS SISA YUCCHA
PRIMARIA
QUEHACER. DOMESTICOS
07/03/2007
REN 0346030
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
289-0012
NÚMERO
1801199066
CÉDULA
SISA YUGCHA CARLOS
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
040-0001
NÚMERO
1801284017
CÉDULA
AGUAGALLO IZA CRISTINA
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA
ZONA

✓

C

F3/CA

6-43

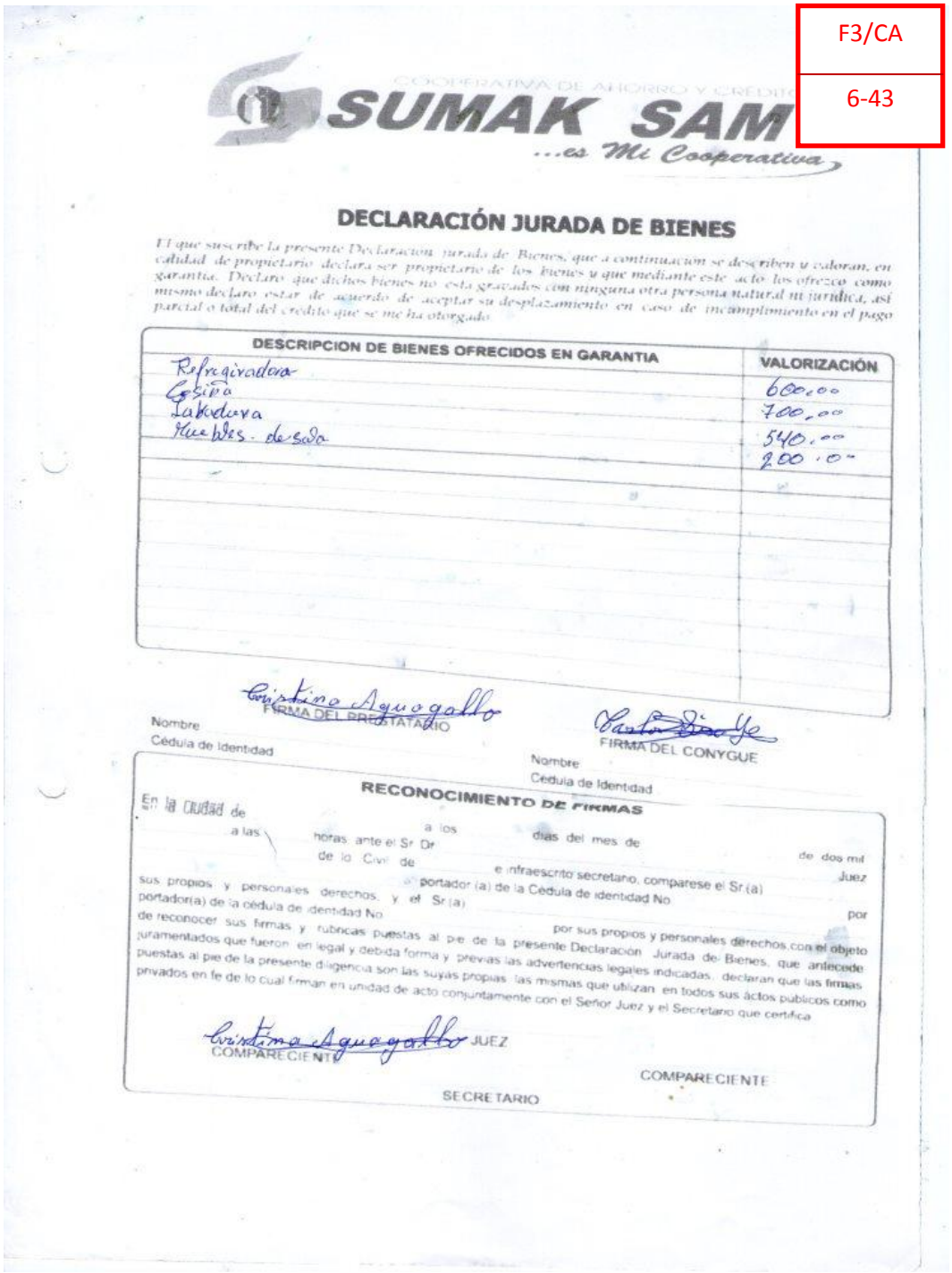

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

SUMAK SAM

...es Mi Cooperativa

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

Yo que suscribe La presente Declaracion jurada de Bienes, que a continuacion se describen y valoran, en calidad de propietario declara ser propietario de los bienes y que mediante este acto los ofrezco como garantia. Declaro que dichos bienes no esta gravados con ninguna otra persona natural ni jurídica, así mismo declaro estar de acuerdo de aceptar su desplazamiento en caso de incumplimiento en el pago parcial o total del crédito que se me ha otorgado

DESCRIPCION DE BIENES OFRECIDOS EN GARANTIA	VALORIZACIÓN
Refrigiradora	600,00
Cocina	700,00
Lavadora	540,00
Muebles de sala	200,00

Cristina Aguagallo
FIRMA DEL PRESTATARIO

Nombre
Cédula de Identidad

FIRMA DEL CONYGUE

Nombre
Cédula de Identidad

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la Ciudad de
a las horas ante el Sr Dr
de lo Civil de
a los días del mes de de dos mil
Juez
e infraescrito secretario, comparese el Sr.(a)
portador (a) de la Cédula de identidad No
sus propios y personales derechos, y el Sr.(a)
portador(a) de la cédula de identidad No
por
por sus propios y personales derechos con el objeto
de reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de la presente Declaración Jurada de Bienes, que antecede
juramentados que fueron en legal y debida forma y previas las advertencias legales indicadas, declaran que las firmas
puestas al pie de la presente diligencia son las suyas propias las mismas que ubilizan en todos sus actos publicos como
privados en fe de lo cual firman en unidad de acto conjuntamente con el Señor Juez y el Secretario que certifica

Cristina Aguagallo
COMPARECIENTE

JUEZ

COMPARECIENTE

SECRETARIO

✓

C

F3/CA

7-43

AUTORIZACION PARA VERFICIACION Y ENTREGA DE INFORMACION CREDITICIA

Martes 26 de Junio de 2012

NOMBRES: SISA YUGCHA CARLOS

SOCIO: 0101001836

Declaro expresamente que la información incluida en este contrato, convenio o solicitud es actual, vigente, cierta, correcta y veraz, por lo que autorizo a que la misma sea verificada a través de los medios que se estime pertinentes, especialmente mediante la consulta de la información en los buros de crédito y especialmente CREDITREPORT C.A.

Autorizo de forma expresa e irrevocable a la COAC. SUMAK SAMY LTDA. o a la persona que sea cesionaria o titular de los efectos u obligaciones contenidas o derivadas del presente documento, para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida periódicamente a los BUROS DE CREDITO, especialmente a CREDITREPORT C.A. u otras entidades que pudieran remplazar a tales Instituciones, así como también para mi actividad u comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado a tales entidades.

Declaro que conozco que la información de riesgos crediticios que pudiere ser transferidas a los BUROS DE CREDITO y especialmente a CREDITREPORT C.A. constara en las bases de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes y servirá para que terceros puedan evaluar mi riesgo crediticio. Declaro que conozco la ley de BUROS de información crediticia así como los derechos que ella me ampara.

SOCIO:SISA YUGCHA CARLOS
CL1801199066

CONYUGE:CRISTINA AGUAGALLO
CI. 1801284017

SISA AGUAGALLO MELIDA LUCIA
CL1803615572

✓

C

F3/CA

8-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

SUMAK SAMY LTDA.

ACUERDO MINISTERIAL:
QUITO – ECUADOR

PAGARÉ	**0100006264**
SOCIO N.-	**0101001836**
VALOR	**$ 2173.92**

PAGARE A LA ORDEN

Nosotros los suscriptores y abajo firmantes, debemos y pagaremos de manera irrevocable a la orden de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA., en sus oficinas en la ciudad AMBATO, la cantidad de DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES 92/100 DOLARES **($2173.92)** que hemos recibido a nuestra entera satisfacción, en calidad de préstamo, que en ningún caso será destinado a operación ilícita aquellas reprimidas por la **LEY** sobre sustancia estupefacientes y psicotrópicas.

Nos obligamos y aceptamos a pagar el Interés de QUINCE POR CIENTO (15.00%) anual sobre saldos, vigente a esa fecha, o el interés máximo permisible que se fijare posteriormente, al tenor de lo dispuesto periódicamente por el Banco Central del Ecuador, desde la presente fecha hasta la total cancelación de la deuda y observando las siguiente condiciones.

a) La amortización se hará *en* **18** cuota(s) al vencimiento de un valor de **($120.77)** dólares cada una, mas el **(15.00%)** de interés anual respectivo proporcional en cada cuota
b) Pago el interés respectivo conjuntamente con cada amortización empezando la fecha de recepción del préstamo y terminando la fecha de la total cancelación de la deuda.
c) En caso de mora en el pago de una o más cuotas, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO cobrará sobre las morosas, el máximo interés por mora permitido por la ley.
d) Autorizo a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO bajo mi responsabilidad que realice el debito de mis ahorros y certificados, en caso que exista la morosidad de mi obligación:
e) Acepto(mos) que el incumplimiento en la amortización de una (1) cuota del préstamo, así como las demás obligaciones establecidas en este **PAGARÉ A LA ORDEN**, determinará el vencimiento total de la obligación y la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO podrá demandar la inmediata cancelación del título conforme con las especificaciones señaladas en él.
f) En caso de llegar al cobro por vía legal nos obligamos al pago de todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se realicen para efectivizar el pago total del préstamo.
g) Nos sujetamos a los jueces competentes de este cantón AMBATO y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección del acreedor, renunciado fuero y domicilio.

Sin protesto. Eximese de la presentación para el pago, así como de avisos por falta de este hecho.

Martes 26 de Junio de 2012

SOCIO:SISA YUGCHA CARLOS
CI.1801199066

CONYUGE:CRISTINA AGUAGALLO
CI. 1801284017

Acepto VISTO BUENO

SOCIO:SISA YUGCHA CARLOS
CI.1801199066

CONYUGE:CRISTINA AGUAGALLO
CI. 1801284017

✓

C

F3/CA

9-43

En los términos y condiciones que se indican en el **PAGARÉ A LA ORDEN**, por aval nos constituimos en fiadores o garantes y en consecuencia deudores solidarios de los señores SISA YUGCHA CARLOS y en el cumplimiento de la obligación suscrita en la fecha por los mismos para con la COOPERATIVA DE AHORR CREDITO **SUMAK SAMY LTDA.** Renunciando los beneficios de excusión y orden.

Los pagos no podrán cancelarse por partes ni aun por nuestros herederos o sucesores. Sin protesto.- Quedamos sometidos a los jueces civiles y competentes del cantón AMBATO y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario, a elección del demandante.- Exímese del Protesto y avisos.

Martes 26 de Junio de 2012

GARANTE(S) SOLIDARIOS

DATOS DEL 1er GARANTE

SISA AGUAGALLO MELIDA LUCIA
CI. 1803615572

CI.

✓

C

F3/CA

10-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA.

CONCESION DE CREDITO

PAGARE: 0100

GRUPO: SOBRE FIRMAS TIPO: MICROCREDITOS DESTINO: CONSUMO

OFICIAL: KLEVER GUAPISACA

Oficina: AMBATO FECHA: 26/06/2012

Cuenta: 0101001836 SISA YUGCHA CARLOS

Capital: 2,173.92 Entregado: 2,173.92 Plazo dias: 540 Tasa mensual: 1.80

Amortización: cada 30 días Fecha préstamo: 26/06/2012 Fecha vencimiento: 18/12/2013

Garante 1: Cuenta:

Garante 2: Cuenta: *** FORMA DE ENTREGA ***

Garante 3: Cuenta: ACREDITADO A CUENTA

Garante no socio: No. CI: 1803615572

Garante no socio: No. CI:

** DETALLE DEL CREDITO **

VALOR PRESTADO: 2,173.92

CERTIFICADOS:

SERVICIO DE CREDITO: 86.96

CERTIF. APORTACION: 43.48

CERTIF. APORTACION OBLIG.: 43.48

:

LIQUIDO A RECIBIR: 2,000.00

** TRANSF. DE AHORROS **

ENCAJE DE AHORROS: 200.00

ELABORADO POR
TISALEMA CLEMENTE

RECIBI CONFORME
SISA YUGCHA CARLOS

TABLA DE AMORTIZACION DE CAPITAL

LAZO	CAPITAL	INTERES	ASESOR.	SEGUR.	AHORRO	CERTIFI.	A PAGAR	SALDO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO	
1	120.77	39.13	0.00	0.00	2.00	2.00	163.90	2,053.15	Jueves 26 de Julio de 2012	PENDIENTE	-30
2	120.77	36.96	0.00	0.00	2.00	2.00	161.73	1,932.38	Sábado 25 de Agosto de 2012	PENDIENTE	-60
3	120.77	34.78	0.00	0.00	2.00	2.00	159.55	1,811.61	Lunes 24 de Septiembre de 2012	PENDIENTE	-90
4	120.77	32.61	0.00	0.00	2.00	2.00	157.38	1,690.84	Miércoles 24 de Octubre de 2012	PENDIENTE	-120
5	120.77	30.44	0.00	0.00	2.00	2.00	155.21	1,570.07	Viernes 23 de Noviembre de 2012	PENDIENTE	-150
6	120.77	28.26	0.00	0.00	2.00	2.00	153.03	1,449.30	Domingo 23 de Diciembre de 2012	PENDIENTE	-180
7	120.77	26.09	0.00	0.00	2.00	2.00	150.86	1,328.53	Martes 22 de Enero de 2013	PENDIENTE	-210
8	120.77	23.91	0.00	0.00	2.00	2.00	148.68	1,207.76	Jueves 21 de Febrero de 2013	PENDIENTE	-240
9	120.77	21.74	0.00	0.00	2.00	2.00	146.51	1,086.99	Sábado 23 de Marzo de 2013	PENDIENTE	-270
10	120.77	19.57	0.00	0.00	2.00	2.00	144.34	966.22	Lunes 22 de Abril de 2013	PENDIENTE	-300
11	120.77	17.39	0.00	0.00	2.00	2.00	142.16	845.45	Miércoles 22 de Mayo de 2013	PENDIENTE	-330
12	120.77	15.22	0.00	0.00	2.00	2.00	139.99	724.68	Viernes 21 de Junio de 2013	PENDIENTE	-360
13	120.77	13.04	0.00	0.00	2.00	2.00	137.81	603.91	Domingo 21 de Julio de 2013	PENDIENTE	-390
14	120.77	10.87	0.00	0.00	2.00	2.00	135.64	483.14	Martes 20 de Agosto de 2013	PENDIENTE	-420
15	120.77	8.70	0.00	0.00	2.00	2.00	133.47	362.37	Jueves 19 de Septiembre de 2013	PENDIENTE	-450
16	120.77	6.52	0.00	0.00	2.00	2.00	131.29	241.60	Sabado 19 de Octubre de 2013	PENDIENTE	-480
17	120.77	4.35	0.00	0.00	2.00	2.00	129.12	120.83	Lunes 18 de Noviembre de 2013	PENDIENTE	-510
18	120.83	2.17	0.00	0.00	2.00	2.00	127.00	0.00	Miércoles 18 de Diciembre de	PENDIENTE	-540
	2,173.92	371.75	0.00	0.00	36.00	36.00	2617.67				

NOTA: Estimado socio esta tabla es referencial, con la finalidad de que pueda traer el dinero necesario para el pago de su cuota, para el cálculo se tiene en consideración lo siguiente:

1. Los intereses se calculan sobre el saldo del capital
2. El interés normal se calcula desde la última fecha de pago hasta el día en que se acerca a pagar

IMPORTANTE:

El retraso en los pagos incurrirá que la COAC, le notique y los gastos incurridos se cobrará de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración

PRESIDENTE C.C. VOCAL SECRETARIO

✓

C

F3/CA

11-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SUMAK SAMY LTDA.
MOVIMIENTO DE AHORROS
Fecha desde: 01/01/2012 Hasta 30/06/2012

Socio:0101001836 SISA YUGCHA CARLOS
Oficina:AMBATO Operador:ADMINISTRADOR

PAGINA: 1
FECHA: 28/10/2013
16:32:17

FECHA	DOCUM	CODIGO	DEPOSITO	RETIRO	SALDO	DETALLE	USUARIO OFI	
14/04/2012		INAH	0.12		7.45	Int. Ahorros	01	01
20/06/2012	0100008837	DEAH	200.00		207.45		27	01
26/06/2012	0100008918	ACCT	2,000.00		2,207.45	EMIS.CRED.No. 0100006264	28	01
26/06/2012	0100008021	REAH		2,000.00	207.45		27	01
26/06/2012	0100008919	DEAH	0.01		207.46		27	01
	SUMAN ===>		2,200.13	2,000.00				

REP_SOC_MOV_AHO

✓

C

F3/CA

12-43

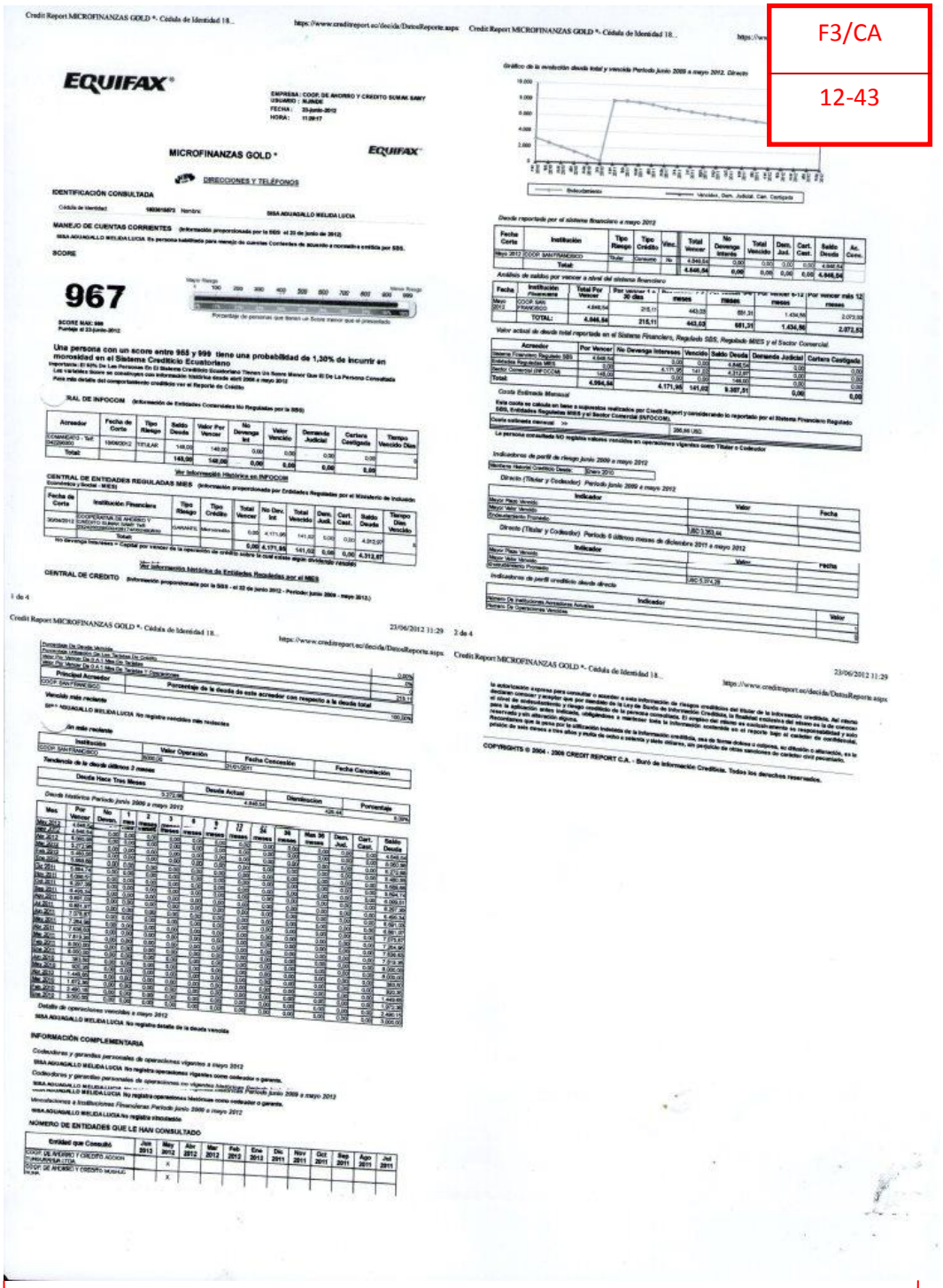

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18...

EQUIFAX

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES

SCORE

967

Una persona con un score entre 965 y 999 tiene una probabilidad de 1,30% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

RIAL DE INFOCOM

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES

CENTRAL DE CREDITO

1 de 4

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18...

23/06/2012 11:29 2 de 4

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18...

23/06/2012 11:29

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

✓

C

F3/CA

13-43

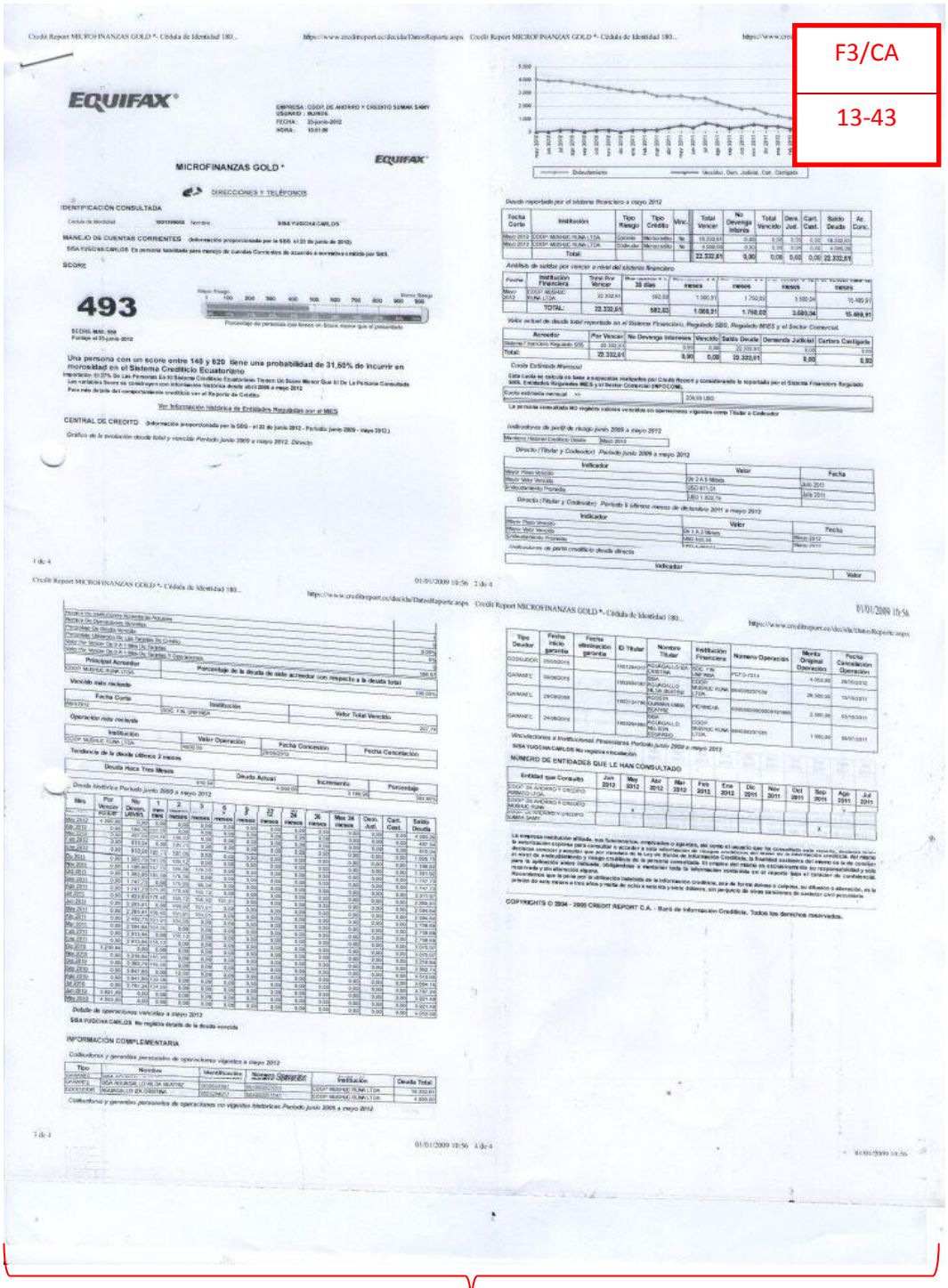

EQUIFAX

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES

SCORE

493

Una persona con un score entre 140 y 620 tiene una probabilidad de 31,50% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Ver Información histórica de Entidades Reguladas por el MIES

CENTRAL DE CREDITO

Deuda reportada por el sistema financiero a mayo 2012

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial

Cuota Estimada Mensual

Indicadores de perfil de riesgo junio 2009 a mayo 2012

Directo (Titular y Codeudor) Periodo junio 2009 a mayo 2012

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Deuda Histórica Periodo junio 2009 a mayo 2012

Detalle de operaciones vencidas a mayo 2012

SISA YUGCHA CARLOS No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a mayo 2012

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Periodo junio 2009 a mayo 2012

Vinculaciones a Instituciones Financieras Periodo junio 2009 a mayo 2012

SISA YUGCHA CARLOS No registra vinculación

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

F3/CA

14-43

OFICINA:

COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA: 26Jun2012

DIARIO No. 195

Asiento No. 2705

RESUMEN CRED: MICROCREDITOS

DETALLE: EMISION DE 3 CREDITOS

INTE. CONTABLE 26/06/2012 HASTA 26/06/20

Código Contable	C u e n t a	Debe	Haber
1.4.04.10	De 31a 90 dias	326.08	
1.4.04.20	De 181 a 360 dias	1,086.96	
1.4.04.25	De 360 a màs	2,173.92	
2.1.01.35	Depósitos de Ahorro		-3,300.00
5.1.04.10	Cartera de créditos de consumo		-143.48
5.1.04.10	Cartera de créditos de consumo		-71.74
3.1.03.10.05	Certificados Aportación Obliga		-71.74
	suman ===>	3,586.96	-3,586.96

Administración	Vigilancia	Gerencia	Contabilidad

Preparado por:

✓

C

F3/CA

15-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SUMAK SAMY LTDA.

Oficina:AMBATO

COMPROBANTE DE PAGO DE CREDITO **No: 0100011471**

No. Crédito: 0100006264

PERIODO DESDE:26/06/2012
PERIODO HASTA:26/07/2012
FECHA PAGO:26/10/2012

Cuenta:01-01-00183-6 SISA YUGCHA CARLOS
Grupo: SOBRE FIRMAS Tipo: MICROCREDITO
Destino:CONSUMO

***** DATOS GENERALES *****

SALDO ANTERIOR:	2,173.92
TASA DE INT. :	1.80
PAGO ANTERIOR	26/06/2012
DIAS PAGO:	30
INTERES A PAGAR:	39.13
MORA A PAGAR:	0.00

***** SUS NUEVOS SALDOS ******

CAPITAL:	2,053.15
INTERES:	0.00
MORA:	0.00

***** SU PAGO GRACIAS *****

CAPITAL:	120.77
INTERES:	39.13
MORA:	0.00
ASISTENCIA CREDITICIA:	0.00
SEGURO DESGRAVAMEN:	0.00
AHORROS:	2.00
CERTIFICADOS:	2.00
NOTIFICACIONES:	0.00
MULTA POR MORA:	0.00
SUMAN ===>:	163.90
EFECTIVO:	163.90
CHEQUES:	0.00

SUMAK SAMY
CAJA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CAJERO(A)
ADMINISTRADOR

F. socio

✓

C

F3/CA

16-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SUMAK SAMY

...es Mi Cooperativa

SOLICI... CRÉ...

No .....

NOTA.- Los datos por usted proporcionados son de carácter confidencial y sujetos de comprobación, cualquier dato comprobado como falso será causa suficiente para negar el crédito.

SOCIO Nº 758-0

FECHA DE SOLICITUD

TIPO DE CREDITO: Comercial ☐ Cosumo ☐ Vivienda ☐ Microcrédito ☐

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO SOLICITADO $ 3000 dólares

Para un plazo de 15 MESES

DESTINO: Compra de Terreno ☐ Viaje ☐ Compra de Vehiculo ☐ Ganadería ☐ Agricultura ☐ Otros ☐

FORMA DE PAGO: Cuotas mensuales ☒ Cuotas bimestrales ☐ Cuotas trimestrales ☐ Al vencimiento ☐ Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MARIANO DE JESUS HEREDIA ANDRADE

Cédula de Identidad No 170333516-4

Estado Civil CASADO Edad 65 Nacionalidad ECUATORIANO

DOMICILIO: Cantón AMBATO Parroquia LA PENINSULA

Comunidad Sector LA PENINSULA CENTRO

Cdla Barrio

Calles PSJE. CALDERON No Casa Telf.: 2445065

No de cargas familiares Existe separación de Bienes SI ☐ NO ☒

Vivienda Propia ☒ Arrendada ☐ Familiares ☐

Libreta en otras Coop./Bancos (nombre) Cta. Banco

No Cuenta o Libreta 01007530 Tiene prestamos SI ☒ NO ☐

Telf.: Telf.:

Referencias: TECHY VACA Telf.: 411902

Referencias: RAMIRO HIDALGO Telf.: 410097

RESOLUCION

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE SER EMPLEADO

Dirección de la Empresa: Cantón Sector Barrio

Teléfono de la Empresa Tiempo en el trabajo

Cargo que desempeña Sueldo que percibe$

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE TENER NEGOCIO PROPIO

Nombre del negocio: CUSTURA Dirección: Cantón AMBATO Sector

Avenida/Calles LA PENINSULA Actividad Telf.: 085738180

Sueldo mensual que percibe 400 Tiempo del negocio 30 AÑOS

OCUPACION DEL CONYUGUE

Nombre: ETILIO LUCIANO VACA POZO

Ocupación POLICIA SERVICIO PASIVO Dirección de trabajo: Ciudad

Sector Institución / Empresa Telf.:

Cargo Tiempo de trabajo Sueldo 600 ¿Es socio de la Cooperativa?

SI No NO ¿En otra Cooperativa / banco, nombre COOP. PICHINCHA

No de cuenta o socio 3738917100

Revisión Pagaré ☐

Central de Riesgos ☐

Informe Inspección ☐

Observaciones

✓

C

F3/CA

17-43

GARANTE No 1

SocioNo
Nombre: Ingrid Elizabeth Tacuma Tapia
C.I. 1802595148
Dirección : Cantón Ambato
Parroquia Parroquia Huachi Grande
Comunidad
Sector/Barrio Sa D Barrea
Calle Carihuayrazo y Bayambe
No Casa 269
Telf.: de domicilio 2827996
Ocupación Empleado Privada
Lugar de Trabajo / Empresa Santandina
Telf.: 2828736
Sueldo Mensual $ 1000,00
Bienes Inmuebles / Muebles 10000,=
Otros Bienes
Cónyuge Patricio Paredes
Profesión Cónyuge Lcdo. Educacion

GARANTE No 2

SocioNo
Nombre: Wilmer Hanns Vaca Heredia
C.I. 1802880136
Dirección : Cantón Ambato
Parroquia La Merced
Comunidad
Sector/Barrio Cdla. El Recreo
Calle Canton #73 y Chiles
No Casa 73
Telf.: de domicilio 2846116
Ocupación Empleado Privado
Lugar de Trabajo / Empresa Automotriz S.A.
Telf.: 2411733
Sueldo Mensual $ 600
Bienes Inmuebles / Muebles
Otros Bienes
Cónyuge Carina Del Rocio Reinoso
Profesión Cónyuge O.D.

HIPOTECA

Dirección del bien inmueble que desea hipotecar(hipoteco)
Cantón
Parroquia
Barrio
Caserio/Comunidad
¿Cuál es la extensión?
Valor del Inmueble
Contiene algo el bien inmueble?

DECLARACION PATRIMONIAL DEL SOLICITANTE

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sueldo mensual como empleado	300
Sueldo negocio propio	600
Sueldo de conyuge	120
Otros	
TOTAL INGRESOS	1020

DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SOLICITANTE (Debe llenar datos el inspector de crédito)

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sostenimiento Familiar	
Vivienda	30
Educación	
Salud	
Otros	
TOTAL DE GASTO	
CAPACIDAD PARA AHORRAR	

CROQUIS. UBICACION DOMICILIO Y/O TRABAJO

SOCIO DOMICILIO

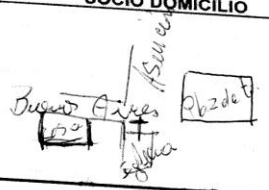

GARANTE DOMICILIO

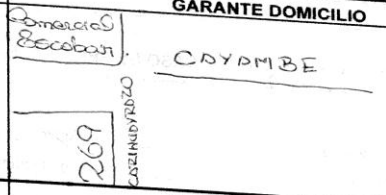

SOCIO TRABAJO

GARANTE TRABAJO

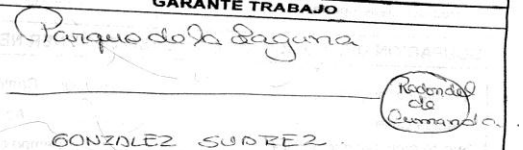

Por medio de la presente autorizo de forma expresa e irrevocablemente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda." para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida y actualizada periodicamente a los burós de crédito, especialmente a Credit Report C. A. u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado en tales entidades.

FIRMA
C.I. 1706333516-4

FIRMA
C.I. 1802595148

✓

C

F3/CA

18-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
1947

EMILIO LUC
SECUNDARIA
PABLO HEREDIA
ROSA MARIA ANALUISA
AMBATO
24/01/2013
24/01/2015
REN
Tng
0068917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
023-0012
NÚMERO
1703335164
CÉDULA
HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

19-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170217641-1
VACA POZO EMILIO LUCIANO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
02 MARZO 1947
001-1 0546 01636 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1947

CASADO
SECUNDARIA
POLICIA SERV. PASIVO
JOSE VACA
ROSA POZO
AMBATO
27/03/2009
27/03/2021
REN 0989703

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
354-0024
NÚMERO
1702176411
CÉDULA
VACA POZO EMILIO LUCIANO
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA

✓

C

F3/CA

20-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
180288013-6
VACA HEREDIA WILMER HAMS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
1975
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1975

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
LUCIANO VACA
MARIANA DE JESUS HEREDIA
AMBATO
15/01/2003
15/01/2015
REN
0067182

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
341-0824
NÚMERO
1802888136
CÉDULA
VACA HEREDIA WILMER HAMS
TUNGURAHUA
AMBATO
PROVINCIA
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

21-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180347033-3
RUIZ LOPEZ CARMEN DEL ROCIO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
18 AGOSTO 1978
NRO. CIVIL 005- 0035 03247 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1978

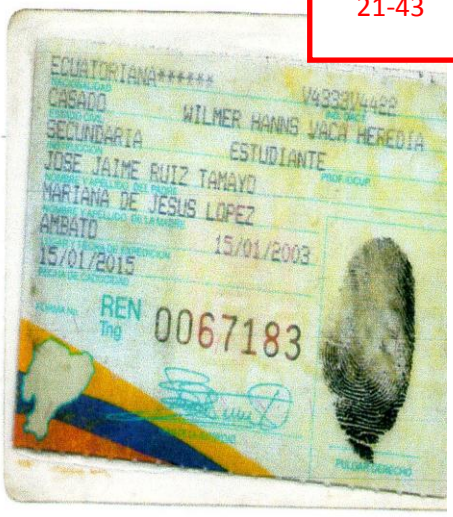
ECUATORIANA*****
CASADO
WILMER HANNS VACA HEREDIA
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
JOSE JAIME RUIZ TAMAYO
MARIANA DE JESUS LOPEZ
AMBATO
15/01/2003
15/01/2015
REN
0067183

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
223-0056
NÚMERO
1803470333
CÉDULA
RUIZ LOPEZ CARMEN DEL ROCIO
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI LORETO
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

22-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
16 SEPTIEMBRE 1971
003- 0163 01925 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1971

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
JAIME PATRICIO PAREDES TOLEDO
EMPLEADO PRIVADO
JORGE OSWALDO JACOME
AIDA FABIOLA LOPEZ
AMBATO
20/08/2005
20/08/2017
REN 0244678

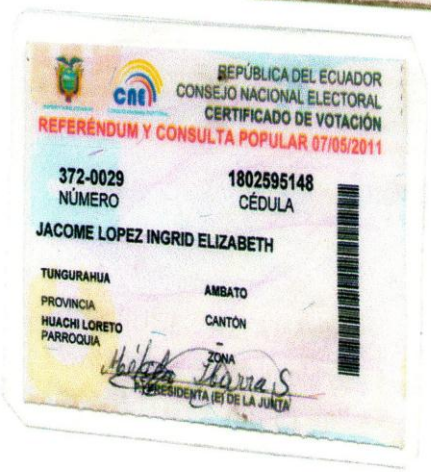
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
372-0029
NÚMERO
1802595148
CÉDULA
JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI LORETO
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

23-43

Llantandina S.A.
AMBATO - ECUADOR

MARSHAL
TYRES

CERTIFICADO

Ambato, 13 de Marzo del 2012

Yo HENRY DANILO NUÑEZ ALTAMARANO, con RUC 1891744451001, propietario de Llantandina SA, cumplo con certificar que la Sra. INGRID ELIZABETH JACOME LOPEZ con CI 180259514-8, presta sus servicios en mi empresa en el departamento de Ventas, desde el 2 de Mayo del 2007, percibe un sueldo mensual de $1.000,oo Dólares, tiempo en el que ha demostrado su honorabilidad, responsabilidad y don de gentes,por lo que se ha acredora a nuestro aprecio, respeto y confianza.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, por que la interesada puede hacer uso de este certificado, ecepto para trámites judiciales.

Atentamente,

Distrillantas S.A.
FIRMA AUTORIZADA

Dr. HENRY NUÑEZ

Gerente Propietario

Av. González Suárez (Redondel de Cumandá) Fax.: 03 2828736 Telf.: 2424900 Cel.: 097612541 - 083543943

✓

C

F3/CA

24-43

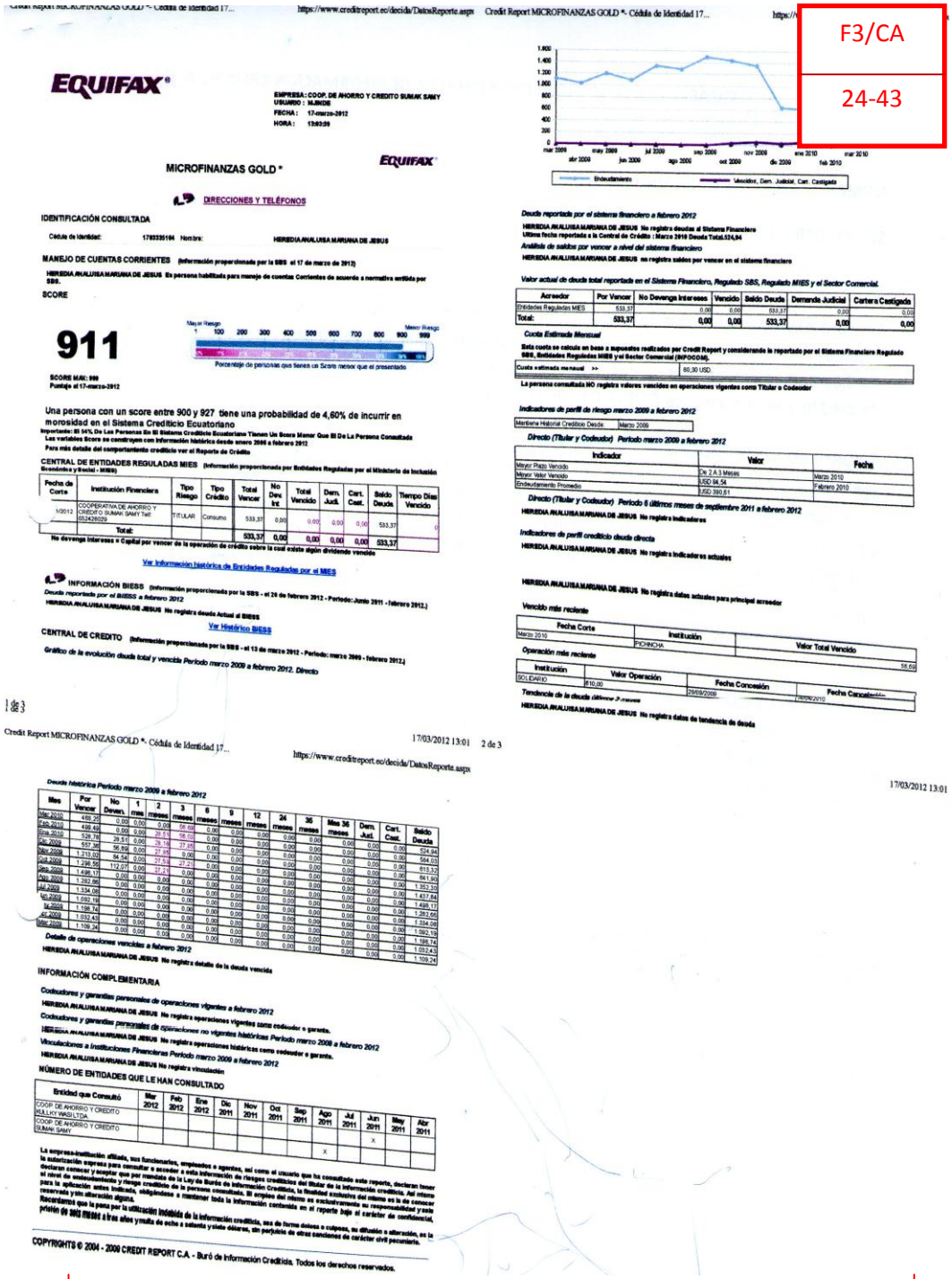

EQUIFAX

EMPRESA : COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY
USUARIO : NJMDE
FECHA : 17-marzo-2012
HORA : 13:03:09

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 1708335194 Nombre: HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 17 de marzo de 2012)

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

SCORE

911

SCORE MAX: 999
Puntaje al 17-marzo-2012

Una persona con un score entre 900 y 927 tiene una probabilidad de 4,60% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Importante: El 54% De Las Personas En El Sistema Crediticio Ecuatoriano Tienen Un Score Menor Que El De La Persona Consultada
Las variables Score se construyen con información histórica desde enero 2006 a febrero 2012
Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int.	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Días Vencido
1/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY Telf: 05242029	TITULAR	Consumo	533,37	0,00	0,00	0,00	0,00	533,37	0
	Total:			533,37	0,00	0,00	0,00		533,37	

No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

Ver Información histórica de Entidades Reguladas por el MIES

INFORMACIÓN BIESS (Información proporcionada por la SBS - al 26 de febrero 2012 - Período: Junio 2011 - febrero 2012.)

Deuda reportada por el BIESS a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra deuda Actual al BIESS

Ver Histórico BIESS

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 13 de marzo 2012 - Período: marzo 2009 - febrero 2012.)

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Período marzo 2009 a febrero 2012. Directo

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra deudas al Sistema Financiero
Ultima fecha reportada a la Central de Crédito : Marzo 2010 Deuda Total.524,94

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS no registra saldos por vencer en el sistema financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Entidades Reguladas MIES	533,37	0,00	0,00	533,37	0,00	0,00
Total:	533,37	0,00	0,00	533,37	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando la reportada por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	60,30 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo marzo 2009 a febrero 2012

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Marzo 2009

Directo (Titular y Codeudor) Período marzo 2009 a febrero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido	De 2 A 3 Meses	Marzo 2010
Mayor Valor Vencido	USD 84,54	Febrero 2010
Endeudamiento Promedio	USD 380,61	

Directo (Titular y Codeudor) Período 6 últimos meses de septiembre 2011 a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra Indicadores

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra Indicadores actuales

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra datos actuales para principal acreedor

Vencido más reciente

Fecha Corte	Institución	Valor Total Vencido
Marzo 2010	PICHINCHA	56,69

Operación más reciente

Institución	Valor Operación	Fecha Concesión	Fecha Cancelación
SOLIDARIO	$10,00	29/09/2008	28/02/2010

Tendencia de la deuda últimos 24 meses

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra datos de tendencia de deuda

1 de 3

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 17... 17/03/2012 13:01 2 de 3
https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Deuda histórica Período marzo 2009 a febrero 2012

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Mar 2010	468,25	0,00	0,00	0,00	56,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	524,94
Feb 2010	499,43	0,00	0,00	28,51	56,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	584,63
Ene 2010	528,70	28,51	0,00	28,18	27,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	613,33
Dic 2009	557,36	56,69	0,00	27,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	641,99
Nov 2009	1.213,03	84,54	0,00	27,51	27,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.352,30
Oct 2009	1.296,56	112,07	0,00	27,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.437,84
Sep 2009	1.496,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.496,17
Ago 2009	1.282,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.282,66
Jul 2009	1.334,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334,06
Jun 2009	1.092,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.092,19
May 2009	1.109,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.109,24

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra operaciones vigentes como codeudor o garante.

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Período marzo 2008 a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra operaciones históricas como codeudor o garante.

Vinculaciones a Instituciones Financieras Período marzo 2009 a febrero 2012

HEREDIA ANALUISA MARIANA DE JESUS No registra vinculación

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO 4 DE JULIO "UNAS LTDA"												
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY								X		X		

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, así de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y ocho dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHT© 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

F3/CA

25-43

redit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 17... https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 17...

EQUIFAX®

EMPRESA: COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY
USUARIO : MJINOS
FECHA : 17-marzo-2012
HORA : 13:05:09

EQUIFAX

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 1702176411 Nombre: VACA POZO EMILIO LUCIANO

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 17 de marzo de 2012)

VACAPOZO EMILIO LUCIANO Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

SCORE

785

SCORE MAX: 999
Puntaje el 17-marzo-2012

Mayor Riesgo 1 100 200 300 400 500 600 700 800 900 999 Menor Riesgo

Porcentaje de personas que tienen un Score menor que el presentado

Una persona con un score entre 621 y 866 tiene una probabilidad de 10,30% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Importante: El 37% De Las Personas En El Sistema Crediticio Ecuatoriano Tienen Un Score Menor Que El De La Persona Consultada
Las variables Score se construyen con información histórica desde enero 2006 a febrero 2012
Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

Ver Información Histórica en INFOCOM

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Dias Vencido
01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY Telf: 03242603	CODEUDOR	Consumo	533,37	0,00	0,00	0,00	0,00	533,37	
	Total:			533,37	0,00	0,00	0,00	0,00	533,37	

No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

Ver Información histórica de Entidades Reguladas por el MIES

INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Información proporcionada por la SBS - al 17 de febrero 2012 - Periodo: marzo 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por la Seguridad Social a febrero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Cone.
Enero 2012	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL	Titular	Quirografario	No	5.383,48	0,00	0,00	0,00	0,00	5.383,48	
	Total:				5.383,48						

Ver Historico Seguridad Social

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 13 de marzo 2012 - Periodo: marzo 2009 - febrero 201...)

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Periodo marzo 2009 a febrero 2012. Directo

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra endeudamiento Directo

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra deudas al Sistema Financiero

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

VACAPOZO EMILIO LUCIANO no registra saldos por vencer en el sistema financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Entidades Reguladas MIES	533,37	0,00	0,00	533,37	0,00	0,00
Total:	533,37	0,00	0,00	533,37	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	80,30 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Directo (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2009 a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra indicadores

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de septiembre 2011 a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra indicadores

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra indicadores actuales

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra datos actuales para principal acreedor

Vencido más reciente

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra vencidos más recientes

Operación más reciente

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra operaciones recientes

Tendencia de la deuda últimos 3 meses

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra datos de tendencia de deuda

Deuda histórica Periodo marzo 2009 a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra deuda histórica

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra operaciones vigentes como codeudor o garante.

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Periodo marzo 2009 a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra operaciones históricas como codeudor o garante.

de 3

redit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 17... 17/03/2012 13:02 2 de 3 https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Vinculaciones a Instituciones Financieras Periodo marzo 2009 a febrero 2012

VACAPOZO EMILIO LUCIANO No registra vinculación

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO KULLKY WASI LTDA.										X		
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY								X				
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL ISSPOL						X		X	X			

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Buró de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo a la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Declaramos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniarie.

COPYRIGHT® © 2004 - 2008 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

17/03/20

✓

C

F3/CA

26-43

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18... https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

EQUIFAX®

EMPRESA: COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY
USUARIO : MJINDE
FECHA : 17-marzo-2012
HORA : 13:06:44

MICROFINANZAS GOLD *

EQUIFAX

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de identidad: 1802595148 Nombre: JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (información proporcionada por la SBS al 17 de marzo de 2012)

JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

SCORE

920

Mayor Riesgo 1 100 200 300 400 500 600 700 800 900 999 Menor Riesgo

Porcentaje de personas que tienen un Score menor que el presentado

SCORE MAX: 999
Puntaje al 17-marzo-2012

Una persona con un score entre 900 y 927 tiene una probabilidad de 4,60% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Importante: El 57% De Las Personas En El Sistema Crediticio Ecuatoriano Tienen Un Score Menor Que El De La Persona Consultada
Las variables Score se construyen con información histórica desde enero 2006 a febrero 2012
Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

CENTRAL DE INFOCOM (información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Institución	Fecha	Mensaje
Deprati - Telf: 042323300	29/02/2012	CLIENTE AL DIA EN SUS PAGOS

[CEN]TRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES [(...)ómica y Social - MIES] (información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Dias Vencido
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY Telf: 032426029	GARANTE	Consumo	0,00	815,22	110,81	0,00	0,00	926,03	15
29/02/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO Telf: 032420544	GARANTE	Microcredito	555,50	0,00	0,00	0,00	0,00	555,50	0
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY Telf: 032426029	GARANTE	Consumo	533,37	0,00	0,00	0,00	0,00	533,37	0
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY Telf: 032426029	TITULAR	Consumo	416,86	0,00	0,00	0,00	0,00	416,86	0
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY Telf: 032426029	GARANTE	Consumo	65,09	0,00	0,00	0,00	0,00	65,09	0

1 de 4

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18... https://ww[...]

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido
29/02/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE AGOSTO LTDA. Telf: 032746139	GARANTE	Microcredito	0,00	0,00	27,94
	Total:			**1.570,62**	**815,22**	**138,75**

No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún d[...]

Ver Información histórica de Entidades Reguladas por el MIES

INFORMACIÓN BIESS (información proporcionada por la SBS - al 28 de febrero 2012 - Periodo: Junio 2011 - febrero 2012.)

Deuda reportada por el BIESS a febrero 2012

JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH No registra deuda Actual al BIESS

Ver Histórico BIESS

CENTRAL DE CREDITO (información proporcionada por la SBS - al 13 de marzo 2012 - Periodo: marzo 2009 - febrero 2012.)

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Periodo marzo 2009 a febrero 2012. Directo

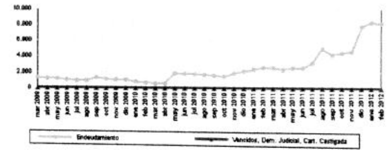

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
* Enero 2012	INTERNACIONAL	Titular	Consumo	No	3.315,36	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315,36	
* Enero 2012	AUSTRO	Titular	Consumo	No	1.764,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.764,86	
Febrero 2012	PACIFICARD	Titular	Consumo	No	1.408,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.408,81	
Febrero 2012	PICHINCHA	Titular	Consumo	No	942,75	0,00	0,00	0,00	0,00	942,75	
Febrero 2012	BCO DE MACHALA	Titular	Consumo	No	741,47	0,00	0,00	0,00	0,00	741,47	
Febrero 2012	PICHINCHA	Garante	Microcredito	No	710,87	0,00	0,00	0,00	0,00	710,87	
	Total:				**8.884,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.884,12**	

* Ultima fecha en la que reportó la institución

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

Fecha	Institución Financiera	Total Por Vencer	Por vencer 1 a 30 días	Por vencer 1-3 meses	Por vencer 3-6 meses	Por vencer 6-12 meses	Por vencer más 12 meses
* Enero 2012	INTERNACIONAL	3.315,36	642,75	225,19	348,59	737,94	1.360,89
* Enero 2012	AUSTRO	1.764,86	1.336,42	213,42	107,49	107,53	0,00
Febrero 2012	PICHINCHA	1.653,62	849,50	204,19	220,34	379,59	0,00
Febrero 2012	PACIFICARD	1.408,81	69,72	109,27	147,41	243,93	838,48
Febrero 2012	BCO DE MACHALA	741,47	741,47	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL:	**8.884,12**	**3.639,86**	**752,07**	**823,83**	**1.468,99**	**2.199,37**

* Ultima fecha en la que reportó la institución

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

17/03/2012 13:04 2 de 4

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18... https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	8.884,12	0,00	0,00	8.884,12	0,00	0,00
Entidades Reguladas MIES	1.570,62	815,22	138,75	2.524,59	0,00	0,00
Total:	**10.454,74**	**815,22**	**138,75**	**11.408,71**	**0,00**	**0,00**

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	883,95 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo marzo 2009 a febrero 2012

[...]iene Historial Crediticio Desde:	Marzo 2009

[Di]recto (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2009 a febrero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 2.455,51	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de septiembre 2011 a febrero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 6.232,49	

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Indicador	Valor
Numero De Instituciones Acreedoras Actuales	5
Numero De Operaciones Vencidas	0
Porcentaje De Deuda Vencida	0,00%
Porcentaje Utilización De Las Tarjetas De Crédito	78,19%
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas	3587,73
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas Y Operaciones	3587,73

Principal Acreedor	Porcentaje de la deuda de este acreedor con respecto a la deuda total
INTERNACIONAL	40,56%

Vencido más reciente

JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH No registra vencidos más recientes

Operación más reciente

Institución	Valor Operación	Fecha Concesión	Fecha Cancelación
PACIFICARD	2410,00	21/10/2011	

Tendencia de la deuda últimos 3 meses

Deuda Hace Tres Meses	Deuda Actual	Incremento	Porcentaje
7.766,80	8.173,25	406,45	5,23%

Deuda histórica Periodo marzo 2009 a febrero 2012

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Feb 2012	8.173,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.173,25
Ene 2012	8.316,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.316,66
Dic 2011	7.766,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.766,80
Nov 2011	4.561,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.561,91
Oct 2011	4.397,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.397,52
Sep 2011	4.178,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.178,79
Ago 2011	4.951,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.951,66
Jul 2011	3.194,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.194,63
Jun 2011	2.533,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.533,64
May 2011	2.542,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.542,08
Abr 2011	2.333,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.333,15
Mar 2011	2.557,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.557,27
Feb 2011	2.581,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.581,78
Ene 2011	2.389,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.389,34

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18... 17/03/2012 13:04 https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Dic 2010	2.140,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.140,82
Nov 2010	1.885,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.885,91
Oct 2010	1.474,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474,16
Sep 2010	1.580,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.580,08
Ago 2010	1.670,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.670,82
Jul 2010	1.746,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746,04
Jun 2010	1.801,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.801,95
May 2010	1.873,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.873,80
Abr 2010	584,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	584,47
Mar 2010	589,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	589,29
Feb 2010	888,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	888,38
Ene 2010	808,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	808,53
Dic 2009	1.033,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.033,52
Nov 2009	1.055,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.055,80
Oct 2009	1.107,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.107,71
Sep 2009	1.318,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.318,02
Ago 2009	931,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	931,54
Jul 2009	949,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	949,54
Jun 2009	1.060,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,54
May 2009	1.170,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,53
Abr 2009	1.170,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,53
Mar 2009	1.279,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,08

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2012

JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a febrero 2012

Tipo	Nombre	Identificación	Número Operación	Institución	Deuda Total
GARANTE	PAREDES TOLEDO JAIME PATRICIO	1802249530	00000000000012186285	PICHINCHA	710,87

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Periodo marzo 2009 a febrero 2012

Tipo Deudor	Fecha inicio garantía	Fecha eliminación garantía	ID Titular	Nombre Titular	Institución Financiera	Número Operación	Monto Original Operación	Fecha Cancelación Operación
GARANTE	07/04/2010		1802249530	PAREDES TOLEDO JAIME PATRICIO	PICHINCHA	0000000000009987749	6.000,00	09/01/2012

Vinculaciones a Instituciones Financieras Periodo marzo 2009 a febrero 2012

JACOME LOPEZ INGRID ELIZABETH No registra vinculación

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA												
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY									X			
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO								X	X			
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS CA								X				
UNIFINSA			X								X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

F3/CA

27-43

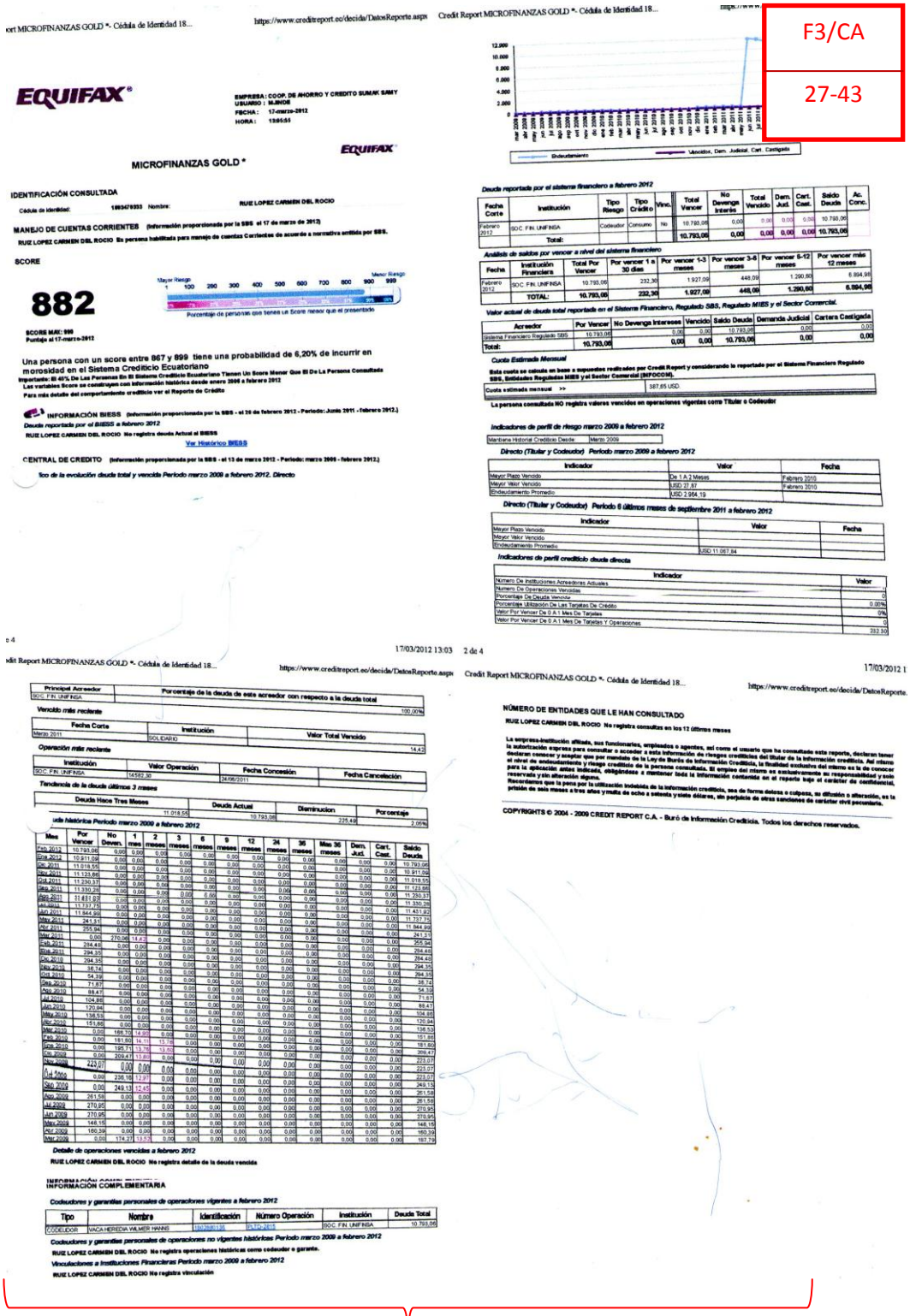

EQUIFAX

MICROFINANZAS GOLD *

882

Una persona con un score entre 867 y 899 tiene una probabilidad de 6,20% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

CENTRAL DE CREDITO

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2012

Cuota Estimada Mensual

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo marzo 2009 a febrero 2012

Directo (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2009 a febrero 2012

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de septiembre 2011 a febrero 2012

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

17/03/2012 13:03 2 de 4

https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 18...

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2012

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a febrero 2012

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Periodo marzo 2009 a febrero 2012

Vinculaciones a Instituciones Financieras Periodo marzo 2009 a febrero 2012

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

F3/CA

28-43

ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO
TESORERIA MUNICIPAL
TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
PREDIOS URBANOS

Matriz: Bolivar 523 y Casti
R.U.C. 1860000210001
Contribuyente Especial Res. N° 04519 del 23/09/1996
Autorización Nro. 1107029521
Válido para su emisón hasta Mayo/2010

REGISTRO:	N° PAGO: 962853	N° EMISION: 2914012	FECHA EMISION: 06/01/2010	DIVIDENDO: 1 / 5
CIU: 231667	CEDULA / RUC: 1702176411		**Año : 2010 Mes : ENERO**	

CONTRIBUYENTE: VACA POZO EMILIO LUCIANO
RAZON SOCIAL: N/D
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: ASUNCION-INTERIOR
PARROQUIA:
TELEFONO:

OBSERVACIONES:
Direccion : Parr/sect.: PENINSULA Direccion: ASUNCION-INTERIOR Area Terreno : 370 Area Cons. : 108 Avaluo : 23.474,76
Clave Catastral/Codigo :0112020013000

CLAVE CATASTRAL:	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:
0112020013000	AREA: 370.00 AVAL: 9,745.50	AREA: 108.00 AVAL: 13,729.26	23,474.76	9,836.40

IMPUESTO PREDIAL URBANO	14,08
CUERPO DE BOMBEROS	3,52
ESPECIES VALORADAS	0,20
LOTES SIN CERRAMIENTO (MULTAS)	0,00
5 Y 10% ADICIONAL SOLARES NO EDIF. CONSTR. OBSOLETAS	0,00
10% SOLARES NO EDIFICADOS	0,00
DESCUENTOS	-1,41

PAGADO: USD 16,39

DIRECTOR FINANCIERO
JEFE DE RENTAS
TESORERO

FEC_PAGO: 06/01/2010
CAJERO: NCCE2004

✓

C

F3/CA 29-43

LLANTAMBATO S.A..

ción Individual del Periodo

WILMER HANNS VACA HEREDIA — **Código:** 1802880136001

:to. ADMINISTRATIVO — **Cargo** BODEGUERO

Periodo de Pago: 01 FEBRERO 2012 a 29 FEBRERO 2012 — **Fecha de Pago:** 29 FEBRERO 2012

Sueldo Nominal: $292.87 — **Nº de Dias:** 29 — **Forma de Pago:** DÉBITO

Horas Extras: HORAS 50%: 3.18 HORAS 100%: 22.33

Ingresos	Monto
SUELDO	292.87
HORAS EXTRAS	60.32
COMISION	252.64
Total Ingresos:	605.83

Descuentos	Monto
IESS	56.65
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	26.78
FACTURAS EMPLEADOS	28.46
PRESTAMOS Y ANTICIPOS EMPLEADOS	50.00
VEHICULOS - VEHYSA	234.45
Total Descuentos:	396.34

Detalle:

Total a Recibir: $209.49

Recibí Conforme:

1802880136 WILMER HANNS VACA HEREDIA

C

139

F3/CA

30-43

Aut.S.R.L.

1110752203 Valido Hasta: Febrero/2013

12 de Noviembre 11-29 y Esmeia

FACTURA No.: 001001-0072647

Emisión 2012/03/08 Mes Consumo Febrero/2012 Vencimiento 2012-03-11

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: VACA POZO EMILIO LUCIANO

Cl/Ruc: 1702176411

Dirección Notificación: BUENOS AIRES

Dirección del Servicio BUENOS AIRES

Tipo de Lectura: LEIDO Sector: 69 - PEM

Provincia / Cantón: TUNGURAHUA AMBATO Ruta:

Parroquia: Tarifa:

Medidor No. 261264 Fact.Multiplic. 1 Constante:

Desde: 06-02-2012 Hasta: 07-03-2012 Días: 30

Fact. Potencia (FP) 0,0000 Penalización por bajo FP: 0,0000 Fact. Corrección Demanda:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía	3823	3692	131	KWh	10,66
Reactivo				KVARh	
Demanda Gente				Kw	
Máxima				Kw	
Máxima Pico				Kw	

RUBRO	DÓLARES
Valor Consumo	10,66
Iva Facturable	0,00
Comercialización	1,41
Subsidio Tercera Edad	0,00
Subsidio Cruzado	1,21
Subsidio Tarifa Dignidad GH	0,00
Subsidio Tarifa Dignidad VC	0,00
IVA 0%	0,00
Valores a Pagar Sin Beneficios	13,28
Valores Pagar Beneficios	0,00

OTROS RUBROS

RUBRO	DÓLARES
Valor por otros Rubros (+)	

La Energía ya es de todos!

Historial de Consumos

Mar-2011 Abr-2011 May-2011 Jun-2011 Jul-2011 Ago-2011

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	DÓLARES
Tasa Alumbrado Publico	1,28
Contribución Bomberos	1,46
Tasa Recolección Basura	1,93
FERUM	0,00
Valores pendientes de pago por servicio eléctrico de meses anteriores	0,0
	0,00

Ordenanza o Convenio

Ley de defensa contra incendios

Ordenanza Municipal

Ley de Régimen del Sector Eléctrico

Por 0 Meses

Impuesto Renta:

Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)

TOTAL A PAGAR

Valor por otros Rubros

Valor por Sanit.Electrific

Otros valores a pagar

TOTAL A PAGAR

La Energía ya es de todos!

Mensaje al consumidor

USTED PERTENECE AL BLOQUE DE FACTURACIÓN Nro. 3 DEL 8 AL 17

✓

C

F3/CA

31-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SUMAK SAMY

...es Mi Cooperativa

SOLIC... CRI...

No .....

NOTA.- Los datos por usted proporcionados son de carácter confidencial y sujetos de comprobación, cualquier dato comprobado como falso será causa suficiente para negar el crédito.

SOCIO Nº 409-6

FECHA DE SOLICITUD 07-03-2012

TIPO DE CREDITO: Comercial ☐ Cosumo ☐ Vivienda ☒ Microcrédito ☐

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO SOLICITADO $ 5.000 dólares

Para un plazo de 24 meses

DESTINO: Compra de Terreno ☐ Viaje ☐ Compra de Vehiculo ☐ Ganadería ☐ Agricultura ☐ Otros ☒

FORMA DE PAGO: Cuotas mensuales ☒ Cuotas bimestrales ☐ Cuotas trimestrales ☐ Al vencimiento ☐ Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres María Elena Robalino

Cédula de Identidad No 100088517-6

Estado Civil casada Edad 56 Nacionalidad ecuatoriano

DOMICILIO: Cantón Ambato Parroquia Huachi Grande

Comunidad Sector Las Carmelitas

Cdla Barrio Merida

Calles No Casa Telf.: 091253211

No de cargas familiares Existe separación de Bienes SI ☐ NO ☒

Vivienda Propia ☒ Arrendada ☐ Familiares ☐

Libreta en otras Coop./Bancos (nombre) B. Pichincha Cta. Banco 30448100

No Cuenta o Libreta Tiene prestamos SI ☐ NO ☒

Telf.:

Referencias: Betty Sánchez Telf.:

Referencias: Nataly Sánchez Telf.: 022110415 Telf.: 099931085

RESOLUCION

18 meses

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE SER EMPLEADO

Dirección de la Empresa: Cantón Sector Barrio

Teléfono de la Empresa Tiempo en el trabajo

Cargo que desempeña Sueldo que percibe$

OCUPACION DEL SOLICITANTE EN CASO DE TENER NEGOCIO PROPIO

Nombre del negocio: Bazar Melany Dirección: Cantón Cayambe Sector

Avenida/Calles Restauración y Vargas Actividad almacen Telf.: 091253211

Sueldo mensual que percibe 500 $ Tiempo del negocio variedades

OCUPACION DEL CONYUGUE

Nombre: Ramón Ernesto Sanchez Arias

Ocupación chofer profesional Dirección de trabajo: Ciudad Quito

Sector Institución / Empresa Telf.: 096637356

Cargo transportista Tiempo de trabajo 15 años Sueldo 700 ¿Es socio de la Cooperativa?

SI No NO ¿En otra Cooperativa / banco, nombre ^

No de cuenta o socio

Revisión Pagaré ☐ Central de Riesgos ☐ Informe Inspección ☐ Observaciones

✓

C

F3/CA

32-43

GARANTE No 1

SocioNo
Nombre: Pablo Javier Benítez (Don)
C.I. 1802855471-9
Dirección : Cantón Ambato
Parroquia Huachi Grande
Comunidad
Sector/Barrio Gran Colombia
Calle
No Casa
Telf.: de domicilio 441738
Ocupación Chofer
Lugar de Trabajo / Empresa Ambato
Av Automotores Telf.: 843608
Sueldo Mensual $ 900
Bienes Inmuebles / Muebles Cocina, refrigerador, televisiores, divisiones, bicicleta, microondas, etc
Otros Bienes Vehículo
Cónyuge
Profesión Cónyuge

GARANTE No 2

SocioNo
Nombre:
C.I.
Dirección : Cantón
Parroquia
Comunidad
Sector/Barrio
Calle
No Casa
Telf.: de domicilio
Ocupación
Lugar de Trabajo / Empresa
Telf.:
Sueldo Mensual $
Bienes Inmuebles / Muebles
Otros Bienes
Cónyuge
Profesión Cónyuge

HIPOTECA

Dirección del bien inmueble que desea hipotecar(hipoteco)
Cantón
Parroquia
Barrio
Caserio/Comunidad
¿Cuál es la extensión?
Valor del Inmueble
Contiene algo el bien inmueble?

DECLARACION PATRIMONIAL DEL SOLICITANTE

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sueldo mensual como empleado	
Sueldo negocio propio	
Sueldo de conyuge	
Otros	
TOTAL INGRESOS	

DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SOLICITANTE (Debe llenar datos el inspector de crédito)

INGRESOS DETALLE	VALOR
Sostenimiento Familiar	
Vivienda	
Educación	
Salud	
Otros	
TOTAL DE GASTO	
CAPACIDAD PARA AHORRAR	

CROQUIS. UBICACION DOMICILIO Y/O TRABAJO

SOCIO DOMICILIO

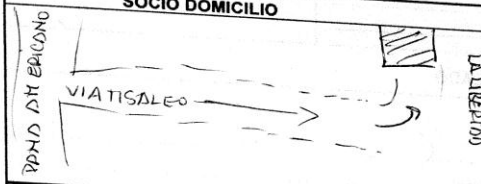

GARANTE DOMICILIO

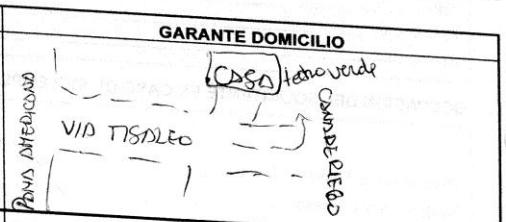

SOCIO TRABAJO

GARANTE TRABAJO

Por medio de la presente autorizo de forma expresa e irrevocablemente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY Ltda." para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida y actualizada periodicamente a los burós de crédito, especialmente a Credit Report C. A. u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado en tales entidades.

FIRMA
C.I. 1000885176

FIRMA
C.I. 1802855471-9

✓

C

F3/CA

33-43

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100088517-6
ROBALINO MARIA ELENA
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TUPIGACHI
24 JULIO 1958
001-3 0029 00115 F
PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
TABACUNDO 1958

ECUATORIANA******
CASADO
PRIMARIA
****
ROSA CLORINDA ROBALINO
RIOBAMBA 24/01/2006
24/01/2018
REN 0259265

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
357-0031
NÚMERO
1000885176
CÉDULA
ROBALINO MARIA ELENA
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CAYAMBE
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

34-43

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170436983-2
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ ARIAS
RAMON ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
OLMEDO /PESILLO/
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ELENA
ROBALINO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓ
CHOFER PROFESIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-21
0004641731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
207-0032
NÚMERO
1704369832
CÉDULA
SANCHEZ ARIAS RAMON ERNESTO
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CAYAMBE
PARROQUIA
–
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

35-43

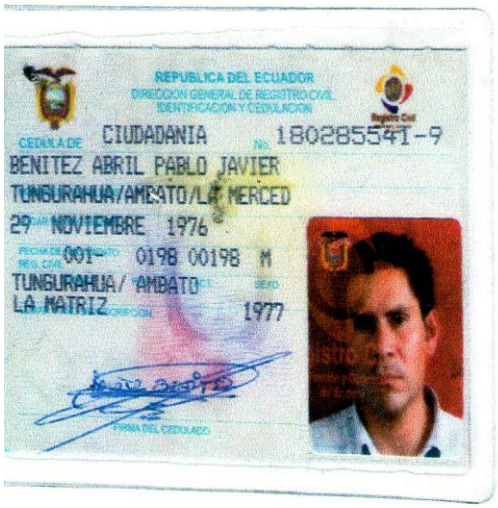
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180285541-9
BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
29 NOVIEMBRE 1976
001 0198 00198 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1977

ECUATORIANA******
CASADO MONICA PATRICIA ARROBA
SECUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL
CARLOS ELIAS BENITEZ
ALICIA I ABRIL AGUILAR
AMBATO 04/11/2010
04/11/2022
REN 3339422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
020-0008
NÚMERO
1802855419
CÉDULA
BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI LORETO
PARROQUIA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

✓

C

F3/CA

36-43

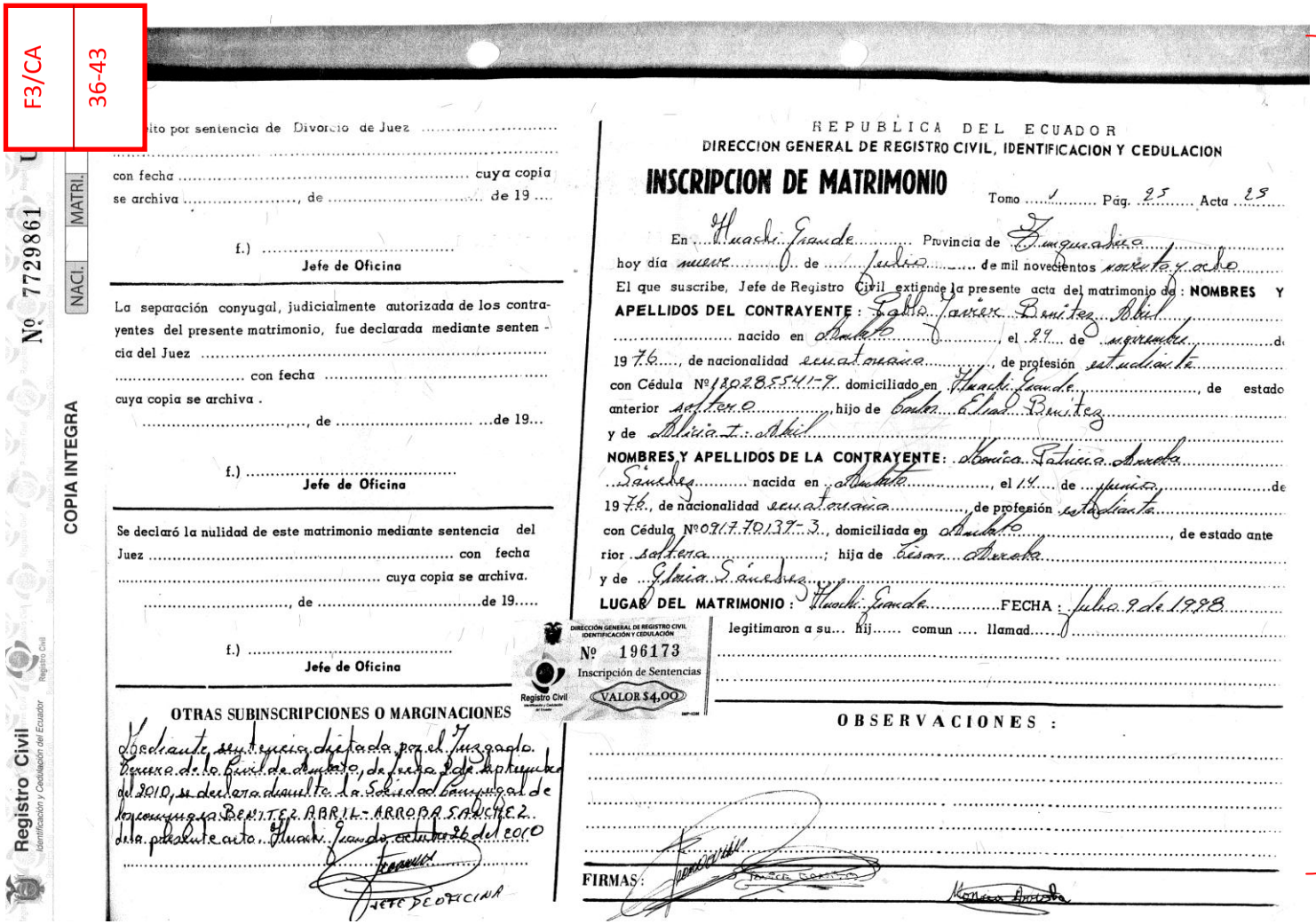

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 7729861

NACI. | MATRI.

COPIA INTEGRA

...lto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de 19 ....

f.) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva .

....., de ..... de 19...

f.) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de 19.....

f.) .....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Mediante sentencia dictada por el Juzgado Tercero de lo Civil de Ambato, de fecha 2 de septiembre del 2010, se declara disuelta la Sociedad Conyugal de los conyuges BENITEZ ABRIL - ARROBA SANCHEZ de la presente acta. Huachi Grande, octubre 26 del 2010

JEFE DE OFICINA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 25 Acta 25

En Huachi Grande Provincia de Tungurahua hoy día nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: Pablo Javier Benitez Abril nacido en Ambato el 24 de noviembre de 1976, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula Nº 180285541-9 domiciliado en Huachi Grande, de estado anterior soltero, hijo de Carlos Elias Benitez y de Alicia I. Abril

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Monica Patricia Arroba Sánchez nacida en Ambato, el 14 de junio de 1976, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula Nº 091770139-3, domiciliada en Ambato, de estado anterior soltera; hija de Cesar Arroba y de Gloria Sánchez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Huachi Grande **FECHA**: julio 9 de 1998

legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 196173
Inscripción de Sentencias
VALOR $4,00
Registro Civil

OBSERVACIONES :

FIRMAS:

✓ C

F3/CA

37-43

COOPERATIVA DE TRANSPORTES
CITA EXPRESS Internacional

MATRIZ AMBATO: Av. Las Américas 16-10 y Guatemala, Terminal Terrestre Ingahurco • Telfs.: 2520912 - 2824043
GUAYAQUIL: Av. Río Daule s/n y Av. de Las Américas Teléfono: (04) 2140668
ESMERALDAS: 10 de Agosto s/n y Sucre Teléfono: (06) 2723260
SANTO DO Teléfono: (0
SAN LOREN Teléfono: (0
IBARRA: Juan José Flores s/n y Mariano A Teléfonos: (06) 2955627 / 2608518

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de GERENTE de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES "CITA" EXPRESS de esta ciudad CERTIFICO: Que el señor PABLO JAVIER BENITEZ ABRIL portador de la cédula de ciudadanía No. 180285541-9, presta sus servicio lícitos y personales en calidad de Chofer Profesional conduciendo las unidad de transporte por cuenta y riesgo de su propietario, demostrando responsabilidad y honradez en el desempeño de su trabajo.

El interesado puede hacer uso del presente certificado en la forma que estime conveniente.

Ambato, marzo 8 del 2011

Marco A. Gavilanes M.,
GERENTE

COOPERATIVA AMBATO - ECUADOR

✓

C

F3/CA

38-43

Marzo 15, 2012 12:19 PM

Página 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

Ficha 13

Prof.

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedad gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia H. GRANDE Clave Catastral1801550606001800000 Tipo R

Direccion LAS CARMELITAS

Linderos UN LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NO. QUINCE, DE LA SUPERFICIE DE 211.83 M2, LLAMADO PUNGULEO, DENTRO DE ESTOS LINDEROS: NORTE, 10.50M EL LOTE 6: SUR, 10.50M CAMINO INTERNO COMUNAL: ESTE, 20M CAMINO INTERNO COMUNAL: OESTE, 20.35M CON EL LOTE 14.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIO	FOL_INI	FOL_FIN
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	2360 03/05/2007	1629	1629

GRAVAMENES:
NO SOPORTA: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

COMPRA VENTA

Inscrito el: 03/05/2007 No.Inscripción:2360

Tomo: 4 Folio Inicial: 1629 Folio Final:1629

Repertorio: 2963

Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO

Libro: PROPIEDADES Fecha otorgamiento: 27/04/2007

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NO. QUINCE, DE LA SUPERFICIE DE 211.83 M2, LLAMADO PUNGULEO, DENTRO DE ESTOS LINDEROS: NORTE, 10.50M EL LOTE 6: SUR, 10.50M CAMINO INTERNO COMUNAL: ESTE, 20M CAMINO INTERNO COMUNAL: OESTE, 20.35M CON EL LOTE 14.

Datos Relevantes:

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
VENDEDOR	1704860541	MORILLO RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	CASADO
VENDEDOR	1801252261	POVEDA REYES ADELA	CASADO
COMPRADOR	1000885176	ROBALINO MARIA ELENA	CASADO

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Marzo 15 2012 11:51 AM

DR. HERNAN GALARZA C.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

JGRR2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON AMBATO

✓

C

F3/CA

39-43

UIFAX®

EMPRESA: COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY
USUARIO : MJINDE
FECHA: 10-marzo-2012
HORA: 12:11:48

EQUIFAX

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 1902055410 Nombre: BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 10 de marzo de 2012)

BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

SCORE

785

Mayor Riesgo 1 100 200 300 400 500 600 700 800 900 999 Menor Riesgo

Porcentaje de personas que tienen un Score menor que el presentado

SCORE MAX: 999
Puntaje al 10-marzo-2012

Una persona con un score entre 621 y 866 tiene una probabilidad de 10,30% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Importante: El 37% De Las Personas En El Sistema Crediticio Ecuatoriano Tienen Un Score Menor Que El De La Persona Consultada
Las variables Score se construyen con información histórica desde diciembre 2005 a enero 2012
Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Días
CONECEL (PORTA) - Telf:	31/01/2012	TITULAR	26,00	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			26,00	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Ver Información Histórica en INFOCOM

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Días Vencido
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY Telf: 032426029	TITULAR	Consumo	1.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207,80	0
	Total:			1.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207,80	

No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

Ver Información histórica de Entidades Reguladas por el MIES

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 06 de marzo 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Periodo febrero 2009 a enero 2012. Directo

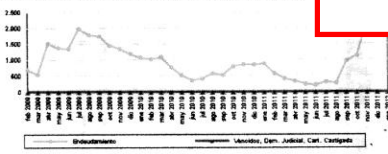

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	UNIBANCO	Titular	Consumo	No	2.121,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.121,65	
	Total:				2.121,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.121,65	

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

Fecha	Institución Financiera	Total Por Vencer	Por vencer 1 a 30 días	Por vencer 1-3 meses	Por vencer 3-6 meses	Por vencer 6-12 meses	Por vencer más 12 meses
Enero 2012	UNIBANCO	2.121,65	268,03	554,20	567,15	732,27	0,00
	TOTAL:	2.121,65	268,03	554,20	567,15	732,27	0,00

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	2.121,65	0,00	0,00	2.121,65	0,00	0,00
Entidades Reguladas MIES	1.207,80	0,00	0,00	1.207,80	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	26,00	0,00	0,00	26,00	0,00	0,00
Total:	3.355,45	0,00	0,00	3.355,45	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	342,80 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo febrero 2009 a enero 2012

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Febrero 2009

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 993,45	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 1.503,01	

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Indicador	Valor
Numero De Instituciones Acreedoras Actuales	1
Numero De Operaciones Vencidas	0
Porcentaje De Deuda Vencida	0,00%

Porcentaje Utilización De Las Tarjetas De Crédito	61,56%
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas	166,48
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas Y Operaciones	208,03

Principal Acreedor	Porcentaje de la deuda de este acreedor con respecto a la deuda total
UNIBANCO	100,00%

Vencido más reciente

BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER No registra vencidos más recientes

Operación más reciente

Institución	Valor Operación	Fecha Concesión	Fecha Cancelación
UNIBANCO	1274,57	11/11/2011	

Tendencia de la deuda últimos 3 meses

Deuda Hace Tres Meses	Deuda Actual	Disminucion	Porcentaje
2.209,41	2.121,65	87,76	3,97%

...a histórica Periodo febrero 2009 a enero 2012

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Ene 2012	2.121,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.121,65
Dic 2011	2.337,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.337,56
Nov 2011	2.209,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.209,41
Oct 2011	1.123,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.123,77
Sep 2011	959,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	959,09
Ago 2011	266,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266,55
Jul 2011	293,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,23
Jun 2011	204,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,35
May 2011	233,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233,99
Abr 2011	320,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320,19
Mar 2011	401,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	401,28
Feb 2011	569,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569,73
Ene 2011	878,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	878,32
Dic 2010	844,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	844,30
Nov 2010	850,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	850,30
Oct 2010	791,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	791,69
Sep 2010	518,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	518,85
Ago 2010	570,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,99
Jul 2010	403,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403,27
Jun 2010	351,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351,75
May 2010	511,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511,00
Abr 2010	767,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	767,66
Mar 2010	1.093,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093,18
Feb 2010	1.025,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,14
Ene 2010	1.076,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.076,75
Dic 2009	1.196,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.196,92
Nov 2009	1.354,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.354,41
Oct 2009	1.453,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.453,21
Sep 2009	1.744,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.744,84
Ago 2009	1.796,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.796,38
Jul 2009	1.984,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.984,78
Jun 2009	1.355,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,03
May 2009	1.387,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.387,81
Abr 2009	1.519,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.519,74
Mar 2009	551,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551,05
Feb 2009	696,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696,15

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantías personales de operaciones vigentes a enero 2012

BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER No registra operaciones vigentes como codeudor o garante.

Codeudores y garantías personales de operaciones no vigentes históricas Periodo febrero 2009 a enero 2012

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
CENTRALCAR S.A.		X										
COOP. DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO		X										
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY	X											
CORPORACIÓN CFC		X									X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

F3/CA

40-43

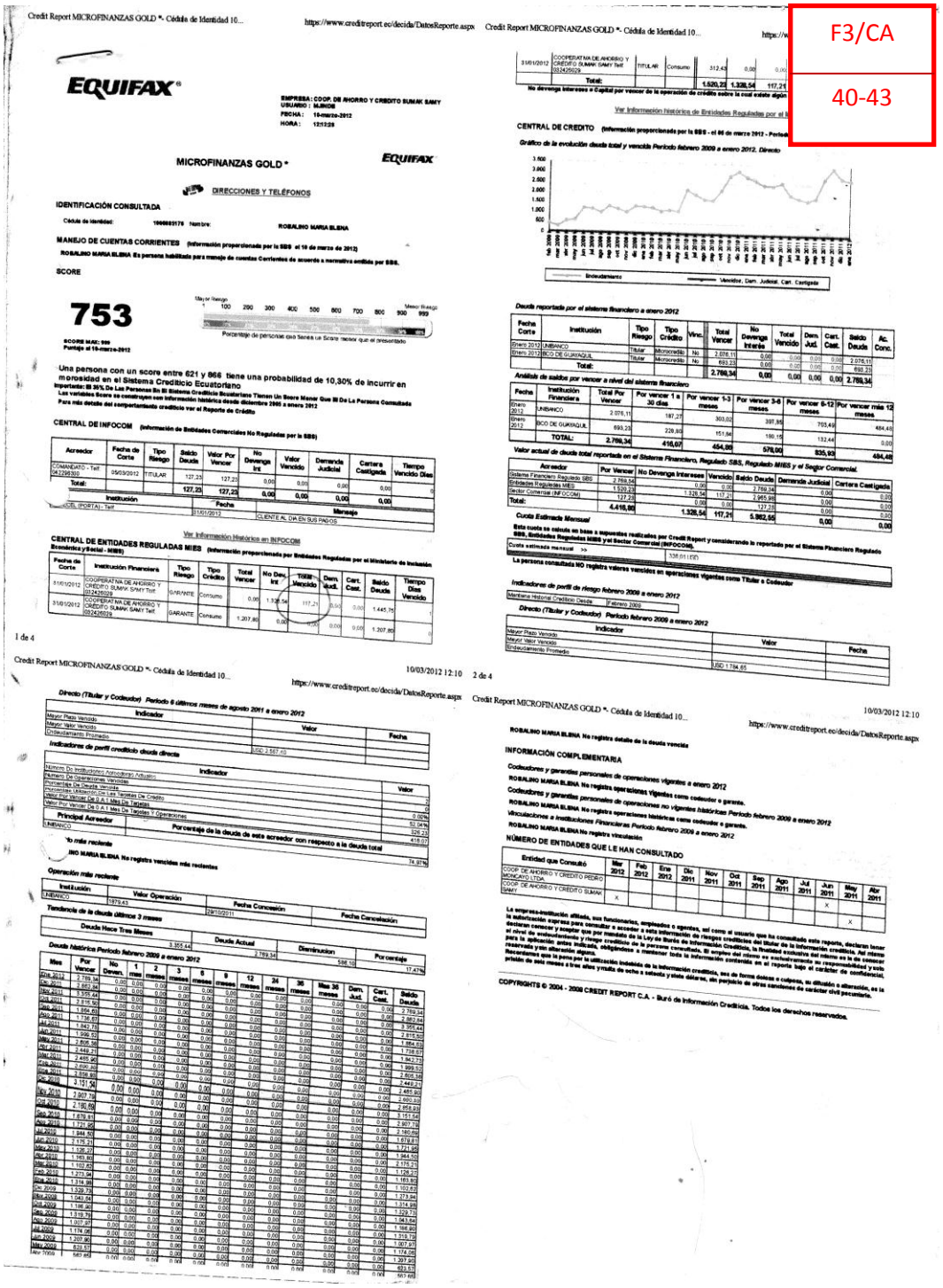

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 10... https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

EQUIFAX

EMPRESA: COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY
USUARIO : MUNOZ
FECHA : 10-marzo-2012
HORA : 12:12:29

MICROFINANZAS GOLD *

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 1000809170 Nombre: ROBALINO MARIA ELENA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS al 10 de marzo de 2012)

ROBALINO MARIA ELENA Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

SCORE

753

SCORE MAX: 999
Puntaje al 10-marzo-2012

Mayor Riesgo 1 100 200 300 400 500 600 700 800 900 999 Menor Riesgo

Porcentaje de personas que tienen un Score menor que el presentado

Una persona con un score entre 621 y 866 tiene una probabilidad de 10,30% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

Importante: El 35% De Las Personas En El Sistema Crediticio Ecuatoriano Tienen Un Score Menor Que El De La Persona Consultada

Las variables Score se construyen con información histórica desde diciembre 2008 a enero 2012

Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Días
COMANDATO - Telf 042296300	05/03/2012	TITULAR	127,23	127,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			127,23	127,23	0,00	0,00	0,00	0,00	

Institución	Fecha	Mensaje
CABLEMODEM (PORTA) - Telf	31/01/2012	CLIENTE AL DIA EN SUS PAGOS

Ver Información Histórica en INFOCOM

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Días Vencido
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY Telf 03242603	SAR/WTE	Consumo	0,00	1.328,54	117,21	0,00	0,00	1.445,75	1
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY Telf 03242603	GARANTE	Consumo	1.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207,80	0

1 de 4

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 10... 10/03/2012 12:10 2 de 4 https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

Directo (Titular y Codeudor) Período 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 2.567,65	

Indicadores de perfil crediticio deuda directa

Indicador	Valor
Número De Instituciones Acreedoras Actuales	
Número De Operaciones Vencidas	
Porcentaje De Deuda Vencida	
Promedio Utilización De Las Tarjetas De Crédito	
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas	
Valor Por Vencer De 0 A 1 Mes De Tarjetas Y Operaciones	

Principal Acreedor	Porcentaje de la deuda de este acreedor con respecto a la deuda total
UNIBANCO	51,04%
	329,23
	418,07
	74,87%

...to más reciente

...NO MARIA ELENA No registra vencidas más recientes

Operación más reciente

Institución	Valor Operación	Fecha Concesión	Fecha Cancelación
UNIBANCO	1879,43	29/10/2011	

Tendencia de la deuda últimos 3 meses

Deuda Hace Tres Meses	Deuda Actual	Disminución	Porcentaje
3.355,44	2.789,34	566,10	17,47%

Deuda histórica Período febrero 2009 a enero 2012

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Más 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Ene 2012	2.789,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.789,34
Dic 2011	2.882,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.882,44
Nov 2011	2.976,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.976,44
Oct 2011	2.815,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.815,92
Sep 2011	1.384,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.384,63
Ago 2011	1.718,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.718,73
Jul 2011	1.943,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.943,73
Jun 2011	1.999,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,52
May 2011	2.805,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.805,19
Abr 2011	2.449,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449,27
Mar 2011	2.485,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.485,80
Feb 2011	2.460,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.460,80
Ene 2011	2.458,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.458,80
Dic 2010	3.151,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.151,54
Nov 2010	2.907,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.907,19
Oct 2010	2.180,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.180,89
Sep 2010	1.678,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.678,81
Ago 2010	1.721,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.721,95
Jul 2010	1.944,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.944,10
Jun 2010	2.175,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.175,21
May 2010	1.126,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.126,27
Abr 2010	1.163,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.163,80
Mar 2010	1.153,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.153,80
Feb 2010	1.273,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.273,34
Ene 2010	1.314,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.314,89
Dic 2009	1.329,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329,73
Nov 2009	1.343,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.343,64
Oct 2009	1.166,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.166,80
Sep 2009	1.310,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.310,78
Ago 2009	1.007,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.007,97
Jul 2009	1.174,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.174,06
Jun 2009	1.207,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207,90
May 2009	833,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	833,17
Abr 2009	587,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	587,65

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 10... https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY Telf 03242603	TITULAR	Consumo	312,43	0,00	0,00
	Total:			1.520,23	1.328,54	117,21

No devenga intereses o Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún

Ver Información Histórica de Entidades Reguladas por el

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 06 de marzo 2012 - Período

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Período febrero 2009 a enero 2012. Directo

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	UNIBANCO	Titular	Microcrédito	No	2.076,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2.076,11	
Enero 2012	BCO DE GUAYAQUIL	Titular	Microcrédito	No	693,23	0,00	0,00	0,00	0,00	693,23	
	Total:				2.769,34	0,00	0,00	0,00	0,00	2.769,34	

Análisis de saldos por vencer a nivel del sistema financiero

Fecha	Institución Financiera	Total Por Vencer	Por vencer 1 a 30 días	Por vencer 1-3 meses	Por vencer 3-6 meses	Por vencer 6-12 meses	Por vencer más 12 meses
Enero 2012	UNIBANCO	2.076,11	187,27	303,52	397,95	703,49	484,48
Enero 2012	BCO DE GUAYAQUIL	693,23	228,80	151,54	180,15	132,44	0,00
	TOTAL:	2.769,34	416,07	454,96	578,00	835,93	484,48

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	2.769,34	0,00	0,00	2.769,34	0,00	0,00
Entidades Reguladas MIES	1.520,23	1.328,54	117,21	2.965,98	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	127,23	0,00	0,00	127,23	0,00	0,00
Total:	4.416,80	1.328,54	117,21	5.862,55	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a siguientes realizadas por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	USD 1.184,65

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo febrero 2009 a enero 2012

Mantiene Historial Crediticio Desde	Febrero 2009

Directo (Titular y Codeudor) Período febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 1.184,65	

Credit Report MICROFINANZAS GOLD *- Cédula de Identidad 10... 10/03/2012 12:10 https://www.creditreport.ec/decida/DatosReporte.aspx

ROBALINO MARIA ELENA No registra detalle de la deuda vencida

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Codeudores y garantes personales de operaciones vigentes a enero 2012

ROBALINO MARIA ELENA No registra operaciones vigentes como codeudor o garante.

Codeudores y garantes personales de operaciones no vigentes históricas Período febrero 2009 a enero 2012

ROBALINO MARIA ELENA No registra operaciones históricas como codeudor o garante.

Vinculadores a Instituciones Financieras Período febrero 2009 a enero 2012

ROBALINO MARIA ELENA No registra vinculación

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO PEDRO MONCAYO LTDA										X		
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY	X										X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del Buró de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Buró de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El acceso del mismo es exclusivamente para no especulación y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.

Reconocemos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, así de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y seis dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

✓

C

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN Nº. 5368

Factura No. 001-007-003366416

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 99024817-67
Valor a pagar: 20.44

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
25/01/2012	15/02/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 990248 - 1 AGUILAR BUCHELI IRALDA ESTELLA 25/01/2012

Cédula / R.U.C.: 1703326671-8
Dirección servicio: ANTIGUA PANAMERICANA S/N PB PANAMERICANA SUR PARAISO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 54 09-15-107-0130
Parroquia - Cantón: TAMBILLO MEJIA
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 337543-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 27/12/2011 Hasta: 24/01/2012 Dias: 28 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energia	22482.00	22296.00	186	kWh	13.48
07h00-22h00				kWh	- 0
22h00-07h00				kWh	0
Reactiva				Kvarh	0
Demanda Cliente				kW	0
Maxima				kW	0
Maxima en pico				kW	0

VALOR FACTURABLE:	13.48
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO.	1.49
I.V.A.(0%)	0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	**16.38**

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

Consumos

Mes

SIN EL SELLO DE CANCELADO NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN Nº. 5368

Factura No. 001-007-003366416

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 99024817-67
Valor a pagar: 20.44

Fecha de emisión 25/01/2012 Fecha de vencimiento 15/02/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 990248 - 1 AGUILAR BUCHELI IRALDA ESTELLA 25/01/2012

Cédula / R.U.C.: 1703326671-8
Dirección servicio: ANTIGUA PANAMERICANA S/N PB PANAMERICANA SUR PARAISO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 54 09-15-107-0130
Parroquia - Cantón: TAMBILLO MEJIA
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.89
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.71
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.06

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.38
Otros valores a pagar (2):	4.06
TOTAL (1) + (2):	**20.44**

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 15/02/2012

SIN EL SELLO DE CANCELADO NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

F3/CA

41-43

C

F3/CA

42-43

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA.

CONCESION DE CREDITO

PAGARE:

GRUPO: SOBRE FIRMAS **TIPO:** COMERCIAL **DESTINO:** CONSUMO

OFICIAL: KLEVER GUAPISACA

Oficina: AMBATO **FECHA:** 23/03/2012

Cuenta: 0101004096 ROBALINO MARIA ELENA

Capital: 5,102.05 **Entregado:** 5,102.05 **Plazo días:** 540 **Tasa mensual:** 1.25

Amortización: cada 30 días **Fecha préstamo:** 23/03/2012 **Fecha vencimiento:** 14/09/2013

Garante 1: BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER **Cuenta:** 0101011043

Garante 2: SANCHEZ ROBALINO ELENA NATALY **Cuenta:** 0101010375 ***** FORMA DE ENTREGA *****

Garante 3: **Cuenta:**

Garante no socio: **No. CI:**

Garante no socio: **No. CI:**

**** DETALLE DEL CREDITO ****

VALOR PRESTADO: 5,102.05

CERTIFICADOS:

SERVICIO DE CREDITO:

SERVICO ADMINISTRAT.:

SEGURO S.S:

:

LIQUIDO A RECIBIR: 5,102.05

**** TRANSF. DE AHORROS ****

ENCAJE DE AHORROS:

ELABORADO POR
TISALEMA RODRIGO

RECIBI CONFORME
ROBALINO MARIA ELENA

TABLA DE AMORTIZACION DE CAPITAL

NO	CAPITAL	INTERES	ASESOR.	SEGUR.	AHORRO	CERTIFI.	A PAGAR	SALDO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
1	283.45	65.91	0.00	0.00	0.00	0.00	349.36	4,818.60	Lunes 23 de Abril de 2012	PENDIENTE
2	283.45	60.23	0.00	0.00	0.00	0.00	343.68	4,535.15	Miércoles 23 de Mayo de 2012	PENDIENTE
3	283.45	58.58	0.00	0.00	0.00	0.00	342.03	4,251.70	Sábado 23 de Junio de 2012	PENDIENTE
4	283.45	53.15	0.00	0.00	0.00	0.00	336.60	3,968.25	Lunes 23 de Julio de 2012	PENDIENTE
5	283.45	51.25	0.00	0.00	0.00	0.00	334.70	3,684.80	Jueves 23 de Agosto de 2012	PENDIENTE
6	283.45	47.60	0.00	0.00	0.00	0.00	331.05	3,401.35	Domingo 23 de	PENDIENTE
7	283.45	42.52	0.00	0.00	0.00	0.00	323.72	2,834.45	Viernes 23 de Octubre de 2012	PENDIENTE
8	283.45	39.43	0.00	0.00	0.00	0.00	323.72	2,834.45	Viernes 23 de	PENDIENTE
9	283.45	32.95	0.00	0.00	0.00	0.00	318.88	2,551.00	Domingo 23 de Noviembre de 2012	PENDIENTE
10	283.45	29.28	0.00	0.00	0.00	0.00	316.40	2,267.55	Miércoles 23 de Diciembre de 2012	PENDIENTE
11	283.45	26.45	0.00	0.00	0.00	0.00	312.73	1,984.10	Sábado 23 de Enero de 2013	PENDIENTE
12	283.45	21.97	0.00	0.00	0.00	0.00	309.90	1,700.65	Sábado 23 de Febrero de 2013	PENDIENTE
13	283.45	17.72	0.00	0.00	0.00	0.00	305.42	1,417.20	Martes 23 de Marzo de 2013	PENDIENTE
14	283.45	14.64	0.00	0.00	0.00	0.00	301.17	1,133.75	Jueves 23 de Abril de 2013	PENDIENTE
15	283.45	10.63	0.00	0.00	0.00	0.00	298.09	850.30	Domingo 23 de Mayo de 2013	PENDIENTE
16	283.45	7.33	0.00	0.00	0.00	0.00	294.08	566.85	Martes 23 de Junio de 2013	PENDIENTE
17	283.45	3.66	0.00	0.00	0.00	0.00	290.78	283.40	Viernes 23 de Julio de 2013	PENDIENTE
18	283.40	619.57	0.00	0.00	0.00	0.00	287.06	0.00	Lunes 23 de Agosto de 2013	PENDIENTE
	5,102.05						5721.62		Lunes 23 de Septiembre de 2013	PENDIENTE

NOTA: Estimado socio esta tabla es referencial, con la finalidad de que pueda traer el dinero necesario para el pago de su cuota, para el cálculo se tiene en consideración lo siguiente:

1. Los intereses se calculan sobre el saldo del capital
2. El interés normal se calcula desde la última fecha de pago hasta el día en que se acerca a pagar

IMPORTANTE:

El retraso en los pagos incurrirá que la COAC, le notique y los gastos incurridos se cobrará de acuerdo a la resolución del Consejo

✓

C

F3/CA

43-43

AUTORIZACION PARA VERFICIACION Y ENTREGA DE INFORMACION CREDITICIA

Viernes 23 de Marzo de 2012

NOMBRES: ROBALINO MARIA ELENA

SOCIO: 0101004096

Declaro expresamente que la información incluida en este contrato, convenio o solicitud es actual, vigente, cierta, correcta y veraz, por lo que autorizo a que la misma sea verificada a través de los medios que se estime pertinentes, especialmente mediante la consulta de la información en los buros de crédito y especialmente CREDITREPORT C.A.

Autorizo de forma expresa e irrevocable a la COAC. SUMAK SAMY LTDA. o a la persona que sea cesionaria o titular de los efectos u obligaciones contenidas o derivadas del presente documento, para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente contrato, convenio o solicitud sea transferida periódicamente a los BUROS DE CREDITO, especialmente a CREDITREPORT C.A. u otras entidades que pudieran remplazar a tales Instituciones, así como también para mi actividad u comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado a tales entidades.

Declaro que conozco que la información de riesgos crediticios que pudiere ser transferidas a los BUROS DE CREDITO y especialmente a CREDITREPORT C.A. constara en las bases de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes y servirá para que terceros puedan evaluar mi riesgo crediticio. Declaro que conozco la ley de BUROS de información crediticia así como los derechos que ella me ampara.

SOCIO:ROBALINO MARIA ELENA
CI.1000885176

CONYUGUE:SANCHEZ ARIAS RAMON ERNESTO
CI.1704369832

BENITEZ ABRIL PABLO JAVIER
CI.1802855419

SANCHEZ ROBALINO ELENA NATALY
CI.1718555657

✓

C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F3/CA
3-3

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CÉDULA ANALÍTICA DE CONSTATACIÓN DE SALDOS DE CARTERA DE MICROCRÉDITOS

Cuenta: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS	DEBE	HABER
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS		648.683,57	
1.4.01	COMERCIAL POR VENCER	419.884,39		
1.4.01.05	De 1 a 30 días	5.077,59		
1.4.01.10	De 31 a 90 días	18.655,08		
1.4.01.15	De 91 a 180 días	12.990,20		
1.4.01.20	De 181 a 360 días	83.083,43	✓ C	
1.4.01.25	De más de 360 días	300.078,09		

Interpretación: Después de haber realizado el análisis de la documentación pertinente , se ha podido determinar que los valores reflejados en el rubro cartera de Microcréditos De 181 a 360 días y De más de 360 días se encuentra de acuerdo a lo presentado en los Estados Financieros.

✓= Verificado **C= Confirmado**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**APROBADO POR:** M.A.T	**FECHA**: 10/04/2014

F3/CA
3-3

BALANCE GENERAL

OFICINA:

PAGINA: 1

PERIODO: **JUNIO 2012**

EMISION: 31Dic2012

1.	ACTIVOS		1,266,264.34
1.1.	FONDOS DISPONIBLES		159,358.98
1.1.01.	Caja	144,914.79	
1.1.01.05	Efectivo	144,814.79	
1.1.01.10	Caja Chica	100.00	
1.1.03.	Bancos y Otras Inst. Financi.	14,444.19	
1.1.03.10.	Bancos e Inst. Financ. Locales	14,444.19	
1.1.03.10.05	Cooperativa Codesarrollo	1,511.70	
1.1.03.10.06	Ucacsirce	1,500.00	
1.1.03.10.08	Banco Guayaquil	10,434.29	
1.1.03.10.09	Financoop	998.20	
1.3.	Inversiones		6,250.00
1.3.05.	Mantenidas hasta el venc. s. p	6,250.00	
1.3.05.25	De 1 a 3 años	6,250.00	
1.4.	CARTERA DE CREDITOS		648,683.57
1.4.01.	COMERCIAL POR VENCER	419,884.39	
1.4.01.05	De 1 a 30 dias	5,077.59	
1.4.01.10	De 31 a 90 dias	18,655.08	
1.4.01.15	De 91 a 180 dias	12,990.20	
1.4.01.20	De 181 a 360 dias	83,083.43	
1.4.01.25	De mas de 360 dias	300,078.09	
1.4.02.	CONSUMO POR VENCER	55,412.20	
1.4.02.05	De 1 a 30 días	78.32	
1.4.02.10	De 31 a 90 días	3,799.25	
1.4.02.15	De 91 a 180 días	15,934.78	
1.4.02.20	De 181 a 360 días	24,222.22	
1.4.02.25	De 360 a más	11,377.63	
1.4.03.	VIVIENDA POR VENCER	28,455.25	
1.4.03.25	De mas de 360 dias	28,455.25	
1.4.04.	MICROCREDITOS POR VENCER	156,194.20	
1.4.04.05	De 1 a 30 dias	108.69	
1.4.04.10	De 31a 90 dias	2,215.38	
1.4.04.15	De 91 a 180 dias	18,911.83	
1.4.04.20	De 181 a 360 dias	50,794.02	
1.4.04.25	De 360 a màs	84,164.28	
1.4.99.	(PROVISIONES PARA CREDITOS	-11,262.47	
1.4.99.10	(Cartera de créditos de consum	26.00	
1.4.99.20	(Cartera Creditos Microempresa	-11,288.47	
1.6.	CUENTAS POR COBRAR		34,884.16
1.6.14.	PAGOS POR CUENTA DE	34,884.16	
1.6.14.90.	Otros	210.00	
1.6.14.90.01	Sr. Holguer Guapisaca	4,000.00	
1.6.14.90.04	Multicomercio Sumak Samy	500.00	
1.6.14.90.39	Oscar Caizaluisa		

✓C

SISTEMA SAC TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS www.serviclic.com

Loja, 26 de Noviembre del 2013

Dr.
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA

ASUNTO: CONVOCATORIA A CONFERENCIA FINAL

De mi consideración:

Se convoca a las personas cuya nómina se adjunta a la conferencia final de Comunicación de Resultados, mediante la lectura del borrador del informe del Examen Especial al Rubro Cartera de Microcréditos, de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA",** en el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012.

La mencionada diligencia se llevará a cabo el día 28 de Noviembre del 2013 en el Salón de Actos Académicos de la Modalidad a Distancia de la Universidad Nacional de Loja a las 10h00.

Atentamente

……..
Sra. Myriam Jinde
AUDITORA

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXÁMEN ESPECIAL AL RUBRO CARTERA DE MICROCRÉDITOSS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA", EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012.

Señores:
FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

De mis consideraciones

En la ciudad de Loja provincia de Loja a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil trece, a partir de las 10h00 de la mañana, en el en el Salón de Actos Académicos de la Modalidad a Distancia de la Universidad Nacional de Loja, se constituyen los suscritos: Sra. Myriam Jinde Auditora con el objeto de dejar constancia de la conferencia final y comunicación de resultados obtenidos durante el Exámen Especial que fue realizado de conformidad a la Orden de Trabajo Nº001 del día 01 de Octubre del 2013, suscrita por la Mg. Dra. Lady Añazco Reyes**.**

En cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se convocó mediante oficio de fecha Octubre 03 del 2013, al Sr. HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN **GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA",** para que autorice a al personal del ÁREA CONTABLE FINANCIERA, me facilite la información del período 01 de enero al 30 de junio del 2012, para le realización del Examen Especial.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe, diligencia en el cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través de sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en los ejemplares iguales, las personas asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN	**PRESIDENTE/ GERENTE**	
TOCALEMA TISALEMA MARÍA MERCEDES	**SECRETARIO**	
WALTER ADÁN JINDE PILATAXI	**TESORERO**	
VICENTE USULLI SHULQUI	**VOCAL**	
MARÍA MERCEDES TISALEMA TOALOMBO	**VOCAL**	
MYRIAM SUSANA JINDE PILATAXI	**CONTADORA**	
KLEVER AMABLE GUAPISACA ESPÍN	**REPRESENTANTE LEGAL**	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

"SUMAK SAMY LTDA"

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

EXÁMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÈDITO DE LA " COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO SUMAK SAMY LTDA.", DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÌODO ENERO A JUNIO DEL 2012.

ASPIRANTE:

Myriam Susana Jinde Pilataxi

Loja - Ecuador

2014

ÍNDICE

CARATULA……141

ÍNDICE…….. 143
SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS…….……144

CARTA DE PRESENTACIÓN……..…….……145
CAPITULO I..……147
CAPITULO II……. 151

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
CGE	Contraloría General del Estado
LOAFYC	Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
NCI	Normas de Control Interno
NGCI	Normas Generales de Control Interno
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas
RI	Reglamento Interno de la COAC
AT	Acta Constitutiva de la Cooperativa
PPCC	Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la COAC.
RD	Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
AC	Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 29 de Octubre del 2013

Sr.
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPIN
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, permíteme informarle que se realizó un Examen Especial cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA; de la Ciudad de Ambato, correspondiente al período enero a junio del 2012.

La documentación sustentatoria presentada para efecto del mismo, es de responsabilidad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA", la nuestra es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los rubros a ser sujetos a examen.

El presente examen se practicó en cumplimiento de la Orden de Trabajo Nº00130 de Septiembre del 2013, se llevó a cabo en conformidad a las Normas de Control Interno (NCI), Normas Generales de Control Interno (NGCI), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Código de Trabajo (CT), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS); la Ley de Economía Popular y Solidaria, La Ley de la Superintendencia de Compañías; estas

normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable, que la información y la documentación auditada, no contenga exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las que corresponde se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Nuestra opinión ala cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA; de la Ciudad de Ambato, correspondiente al período enero a junio 2012,, se presenta razonablemente y se encuentra de acuerdo a los Principios de Contabilidad.

Expresamos además, que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Atentamente;

…..……

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto.

SUPERVISOR

CAPITULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Antecedentes

En cumplimiento de la Orden de Trabajo Nº001, se realizó el trabajo de Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA”, en la ciudad de Ambato, período enero a junio del 2012.

Motivo del Examen

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA”, primeramente con el motivo de cumplir con un requisito exigido por la Universidad Nacional de Loja, en desarrollar un Informe de Tesis previo a la graduación y obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.; y, en segundo lugar, institucionalmente por comprobar la razonabilidad y confiabilidad de la cuenta en mención, como apoyo para el conocimiento y toma decisiones correctivas por parte del representante legal.

Objetivos del Examen Especial

Objetivo General

- Realizar el Examen Especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA” de la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua periodo Enero-Junio del 2012.

Objetivos Específicos

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.

- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

Alcance del Examen Especial

El Examen Especial a la cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA se realizará por el período económico de enero a junio del 2012, e incluirá Procedimientos de auditoría y pruebas sustantivas y de cumplimiento a las operaciones que involucren las cuentas sujetas a examen.

Antecedentes

- **Nombre de la entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY LTDA.
- **Dirección:** Juan Benigno Vela Nº 4-28 Intersección: LALAMA
- **Teléfono:** 03-2426029
- **Horario de trabajo:** 08h00 a 13h00 y 15h00 a 18h00
- **Correo electrónico**: coacsumaksamy@hotmail.com
- **RUC:**1891725910001

Objetivos de La Unidad Educativa

Generales

- Propiciar mejorar calidad de vida de los socios, mediante la dotación de productos financieros y cooperativos innovadores.
- Ayudar a fortalecer el crecimiento de los pequeños negocios que poseen los asociados.
- Facilitar cursos de capacitación a los pequeños comerciante creando una mentalidad empresarial.
- Apertura agencia en toda la región interandina de manera que permita llegar con los servicios financieros y cooperativos a la mayor parte de la población del país.

Leyes, reglamentos y normas que rigen el funcionamiento de la Cooperativa.

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Administración de Cooperativas acuerdo Nº 008-DPT-C-2008
- Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía,
- Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa
- Acta Constitutiva de la Cooperativa
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Ley de Contratación Pública
- Constitución de la República del Ecuador

ORGANIGRAMA

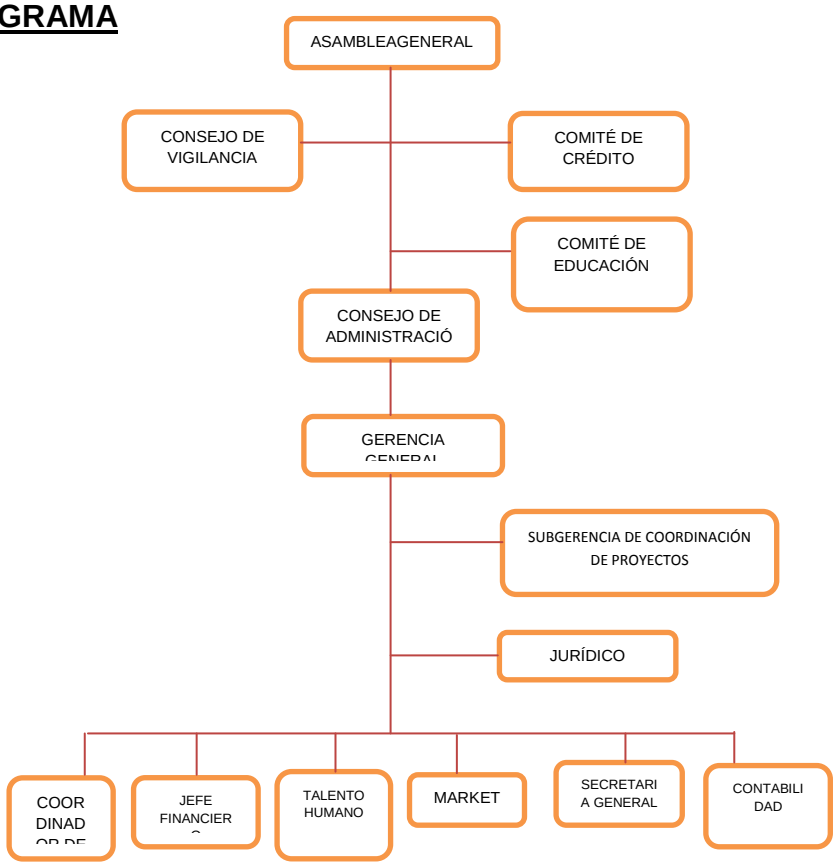

Funcionarios Principales

NOMBRE	CARGO
HOLGUER GEOVANNY GUAPISACA ESPÍN	**PRESIDENTE/ GERENTE**
TOCALEMA TISALEMA MARÍA MERCEDES	**SECRETARIO**
WALTER ADÁN JINDE PILATAXI	**TESORERO**
VICENTE USULLI SHULQUI	**VOCAL**
MARÍA MERCEDES TISALEMA TOALOMBO	**VOCAL**
MYRIAM SUSANA JINDE PILATAXI	**CONTADORA**
KLEVER AMABLE GUAPISACA ESPÍN	**REPRESENTANTE LEGAL**

Financiamiento del Examen

No representa valor alguno la elaboración del presente examen, por cuanto corresponde a un trabajo académico, como requisito previo la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; en todo caso los gastos ocasionados durante el desarrollo de auditoría, son de responsabilidad exclusiva de la autora.

Distribución del Trabajo.

Supervisora y Directora de Tesis

Mgtr. Manuel Tocto, revisión y control del equipo del Examen Especial.

Auditora Operativa

Egresada Sra. Myriam Jinde, elaboración y preparación del proceso del Examen Especial.

CAPITULO II

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación de la estructura de control interno implantado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA.", se orientó a verificar el cumplimiento de las Normas que son aplicables a la Cooperativa, así como a verificar la fijeza de los procedimientos aplicados para el control de la Cartera de Microcréditos, de cuyo análisis se determinaron las siguientes novedades

CÉDULA NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO

1. **COMENTARIO:**

Realizado el cuestionario de control interno, se determinó ausencia de un software en el sistema contable de cada extensión, incumpliendo con lo mencionado en la Norma de Control Interno Nro. 410-07, que en su parte pertinente dice: **"En los procesos de desarrollo, mantenimiento o adquisición de software aplicativo se considerarán: estándares de desarrollo, de documentación y de calidad, el diseño lógico y físico de las aplicaciones, la inclusión apropiada de controles de aplicación diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades de procesamiento, de modo que éste, sea exacto, completo, oportuno, aprobado y auditable. Se considerarán mecanismos de autorización, integridad de la información, control de acceso, respaldos, diseño e implementación de pistas de auditoría y requerimientos de seguridad. La especificación del diseño considerará las arquitecturas tecnológicas y de información**

definidas dentro de la organización."; lo cual ocasiona desorden de la información ya sea esta emitida o recibida.

1. **CONCLUSIÓN**

Ausencia de un software actualizado para cubrir las diferentes necesidades de la Cooperativa.

1. **RECOMENDACIÓN**

AL PERSONAL DIRECTIVO adquirir un software actualizado el mismo que le ayudará a detectar, corregir errores e irregularidades en su sistema contable obteniendo información exacto, completa, oportuna para la toma de decisiones.

INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y MANUAL DE CRÉDITOS INTERNO

2. **COMENTARIO:**

Realizado el cuestionario de control interno, se determinó el Incumplimiento con lo establecido en el Manual de Políticas y Créditos Interno de la Cooperativa, que en su parte pertinente dice: **"El manual ha sido diseñado considerando las condiciones del entorno financiero del país y en particular del sector en el cual tiene su área de gestión la Cooperativa, que está ubicada en centro del país y en la región insular.**

Una vez aprobado el presente manual por el Consejo de Administración, su aplicación y ejecución corresponde a la Gerencia General, Comité de Crédito, Jefe de Crédito y demás personal relacionado. Su revisión y ajustes se harán de acuerdo a la modificación que se introduzca a las políticas de créditos, cuando

las condiciones del mercado así lo ameriten. La Gerencia hará llegar las propuestas de modificación al Consejo de Administración para su aprobación.

El control de cumplimiento de este manual, le corresponde al Consejo de Vigilancia, quienes verificarán su cumplimiento y harán llegar a la Gerencia General sus observaciones y recomendaciones".

2. CONCLUSIÓN

Laboran con un manual de políticas y procedimientos para créditos y cobranzas desactualizado.

2 RECOMENDACIÓN

JUNTA DE SOCIOS realizar periódicamente actualizaciones al manual coadyuvando de esta manera a cumplir los objetivos propuestos por la Cooperativa.

REGISTRO INOPORTUNO DE TRANSACCIONES

3. COMENTARIO:

Una vez realizada la constatación de las transacciones se observa que el registro de las mismas no se cumple de forma oportuna incumpliendo con la Norma PC GA Clasificación y Contabilización que señala: **"Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificados que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, eso facilita que puedan ser comprobables o verificables."** lo cual ocasiona que se cumulen todas las transacciones y al momento de registrarlas se origine confusión y desorden de la mismas

3. **CONCLUSIÓN**

En la entidad no se registran adecuadamente las operaciones de la misma.

3 RECOMENDACIÓN

CONTADORA el registro oportuno de las transacciones que se realiza en la entidad conforme lo dispone en la norma antes mencionada; la misma que contribuirá a obtener una información ordenada, confiable y oportuna de las transacciones que realiza la Cooperativa

DESORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

4. **COMENTARIO:**

Realizado el cuestionario de control interno, se determinó la desorganización de los archivos de la institución, incumpliendo con el estipulado en el Reglamento de Ley General De Instituciones del Sistema Financiero, que en su parte pertinente dice: **"Las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a dar todas las facilidades para que la Superintendencia cumpla sus funciones de control y vigilancia y deberán dar acceso a su contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones al Superintendente de Bancos o sus delegados.**

Para esto, en todo tipo de publicidad y en todos los documentos que respalden sus operaciones, deberán especificar las tasas nominales anuales de las operaciones pasivas, además de cualquier otra información necesaria para que el cliente pueda determinar con facilidad el costo total de la operación activa." lo cual ocasiona una dificultad en la adquisición de la información solicitada.

4 CONCLUSIÓN

Desorden de los archivos que reposan en la institución dificultado su rápida identificación.

4 RECOMENDACIÓN

CONTADORA llevar un registro en forma cronológica y pre-enumerado de cada una de las diferentes de cada uno de los documentos de las diferentes actividades que realiza la cooperativa, facilitando su rápida adquisición de la información solicitada en caso de que requiere de alguno de estos documentos para desempeñar su trabajo.

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL

5. **COMENTARIO:**

Realizado el cuestionario de control interno, se determinó ausencia de capacitación al personal que labora en la institución, incumpliendo con lo mencionado en la Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, que en su parte pertinente dice: **"La educación y capacitación en todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la presente Ley, particularmente en áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios.**

Propiedad Intelectual.- La entidad pública responsable de la propiedad intelectual, apoyará y brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas."Lo cual ocasiona que la institución no cuente con el personal adecuado para realizar para contribuir al desarrollo de la Cooperativa

5 CONCLUSIÓN

Personal no cuenta con las capacitaciones acordes para los puestos de asesores de créditos.

5 RECOMENDACIÓN

AL PERSONAL DIRECTIVO realizar periódicamente capacitaciones en a los diferentes departamentos de la cooperativa; así mismo realizar evaluaciones periódicas para verificar el eficiente desempeño y desenvolvimiento de su personal en el cumplimiento de sus diferentes funciones asignadas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F3/CA
1-3

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CÉDULA ANALÍTICA DE APROBACIÓN DE CRÉDITO

Cuenta: 1.4.04.20 De 181 a 360 días

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CI	VALOR	TIEMPO	MARCA
1	Tania Consuelo	Silva Gómez	180312324-7	700,00	1 AÑO	✓C

Interpretación: 6. Luego de la revisión de la documentación auxiliar que posee la Cooperativa para la aprobación y otorgación de sus créditos se pudo verificar que se encuentran razonablemente analizados, revisados, legalizados, aprobados y contabilizados, cumpliendo con las normas establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SUMAK SAMY LTDA" y en lo estipulado en la ley.

✓= Verificado **C= Confirmado**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**APROBADO POR:** M.A.T	**FECHA**: 14/08/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

F3/CA
2-3

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CÉDULA ANALÍTICA DE APROBACIÓN DE CRÉDITO

Cuenta: 1.4.04.25 De más de 360 días

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CI	VALOR	TIEMPO	MARCA
1	Melida Lucia	Sisa Aguagallo	180361557-2	2.500,0000	2 AÑOS	✓C

Interpretación:7. Luego de revisar toda la documentación auxiliar que conserva la Cooperativa para la aprobación y otorgación de sus créditos de la Cuenta 1.4.04.25 De más de 360 días, se pudo evidenciar que los créditos otorgados por la entidad se encuentran debidamente analizados, revisados, legalizados y aprobados ,cumpliendo con lo estipulado en la ley y con las normas establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA” .

✓= Verificado **C= Confirmado**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**APROBADO POR:** M.A.T	**FECHA**: 14/08/2014

F3/CA
3-3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SUMAK SAMY LTDA"

EXÁMEN ESPECIAL

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012

CÉDULA ANALÍTICA DE CONSTATACIÓN DE SALDOS DE CARTERA DE MICROCRÉDITOS

Cuenta: 1.4.04.20 De 181 a 360 días
1.4.04.25 De más de 360 días

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS	DEBE	HABER
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS		648.683,57	
1.4.01	COMERCIAL POR VENCER	419.884,39		
1.4.01.05	De 1 a 30 días	5.077,59		
1.4.01.10	De 31 a 90 días	18.655,08		
1.4.01.15	De 91 a 180 días	12.990,20		
1.4.01.20	De 181 a 360 días	83.083,43	✓C	
1.4.01.25	De más de 360 días	300.078,09		

Interpretación: 8. Después de haber realizado el análisis de la documentación pertinente, se ha podido determinar que los valores reflejados en el rubro cartera de Microcréditos De 181 a 360 días y De más de 360 días se encuentra de acuerdo a lo presentado en los Estados Financieros.

✓= Verificado **C= Confirmado**

ELABORADO POR: M.S.J.P	**APROBADO POR:** M.A.T	**FECHA**: 14/08/2014

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nº	RECOMENDACIONES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				RESPONSABLE
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	AL PERSONAL DIRECTIVO adquirir un software actualizado el mismo que le ayudará a detectar, corregir errores e irregularidades en su sistema contable obteniendo información exacto, completa, oportuna para la toma de decisiones.	X	X							PERSONAL DIRECTIVO
2	JUNTA DE SOCIOS realizar periódicamente actualizaciones al manual coadyuvando de esta manera a cumplir los objetivos propuestos por la Cooperativa.									JUNTA SOCIOS
3	CONTADORA el registro oportuno de las transacciones que se realiza en la entidad conforme lo dispone en la norma antes mencionada; la misma que contribuirá a obtener una información ordenada, confiable y oportuna de las transacciones que realiza la Cooperativa			X	X					CONTADORA
4	CONTADORA llevar un registro en forma cronológica y pre-enumerado de cada una de las diferentes de cada uno de los documentos de las diferentes actividades que realiza la cooperativa, facilitando su rápida adquisición de la información solicitada en caso de que requiere de alguno de estos documentos para desempeñar su trabajo.					X	X			**CONTADORA**
5	AL PERSONAL DIRECTIVO realizar periódicamente capacitaciones en a los diferentes departamentos de la cooperativa; así mismo realizar evaluaciones periódicas para verificar el eficiente desempeño y desenvolvimiento de su personal en el cumplimiento de sus diferentes funciones asignadas.							X	X	**PERSONAL DIRECTIVO**

g. DISCUSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY LTDA.”, ha venido desempeñando sus funciones de acuerdo a capacitaciones recibidas en la caja de ahorro del sistema económico, al reglamento interno que posee la institución, realizado por la junta de socios y el gerente los mismos que han tenido un escaso conocimiento en la administración de una entidad financiera desconociendo su verdadero funcionamiento crediticio, lo que ha provocado el descuido en la actualización de los manuales de funciones, manual de créditos y reglamentos de funcionamiento que son una guía fundamental para el desarrollo cabal de las diferentes actividades que realiza la cooperativa, desaprovechando el auge que ha tenido en la ciudad de Ambato; provocando que la entidad no pueda comunicar de manera oportuna, eficiente los servicios y garantías que presta hacia la colectividad.

Por eso mediante el examen especial lo que se logró fue una revisión de los procedimientos del rubro cartera de Microcréditos siendo este uno de los servicios fundamentales que se presta a la comunidad, donde el cumplimiento de los objetivos planteados y el análisis del control interno han proporcionado como resultado una situación desfavorable para la entidad, tomando en cuenta esta realidad se ha emitido un informe para sus autoridades el mismo que servirá de guía para efectuar los correctivos necesarios permitiendo que sea una de las principales cooperativas de la Ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua.

h. CONCLUSIONES

- Se realizó el Examen Especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy de la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua periodo Enero – Junio del 2012 donde se realizó la planificación preliminar para y también especifica donde se obtuvo gran información por parte de los funcionarios.

- Se evidencio que el sistema contable no reporta con claridad cada una de las transacciones de los créditos realizados por Cooperativa sean registradas en forma consolidad, ocasionando desconocimiento del valor real de las cuentas de Créditos otorgados a cada uno de los Socios.

- La imprevisión por parte de la Junta de socios ha provocado que no manejen los manuales de funcionamiento y de crédito eso incurre en que el personal que labora en la entidad no conoce a cabalidad sus funciones y por lo cual le dificulta dar un servicio de calidad a sus clientes.

- El personal de créditos de la cooperativa de Ahorro y Crédito no realiza de forma oportuna sus informes de cumplimiento de metas, la misma que acumulan todas para al finalizar sus labores lo que dificulta que la información que consta en sus registros contables no se encuentre actualizada.

i. RECOMENDACIONES

- Al encargado de sistemas realizar periódicamente actualizaciones de sus sistema contable el mismo que le permitirá receptar información pertinente, eficaz y correcta de cada uno de los créditos otorgados, verificando sus saldos reales.

- A la junta de socios debe actuar en forma periódica los manuales de crédito y de funciones para ayudar a cumplir los objetivos propuestos por la entidad y brindar un servicio eficiente y de calidad.

- Al personal de crédito mejorar el registro oportuno de cada una de las diferentes transacciones que realiza la entidad a fin de que la información sea oportuna y confiable es para la correcta toma de decisiones.

- Al departamento de créditos realizar estrategias de monitoreo y seguimiento para la recuperación de la cartera de crédito para la cual fue colocada.

j. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- AGUIRRE Juan M y Otros Auditoria Cultural de Ediciones S.A España 1998.
- BRAVO Mercedes, Contabilidad general Sexta edición 2005.
- CUESTA Álvarez Rafael, Auditoria de Estados Financiera, Segunda Edición, 1990, Guayaquil Diciembre 23 de 1990.
- CUESTA Álvarez Rafael, Auditoria a los Estados Financieros, segunda edición. Guayaquil Diciembre 1990.
- CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoria financiera Gubernamental, Quito Noviembre 2001
- KELL Walter G. y Otros Auditoria moderna, tercera reimpresión, Compañía Editorial Continental S.A de C.V. México 1999.
- MARTINEZ, Delgado Patricio, Términos Económicos Financieros. (3era ed.). Quito: Kora Desig. 2006.
- NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS.
- NORMAS DE CONTROL INTERNO, Acuerdo de la Contraloría General del Estado.
- NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA.
- NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.
- SARMIENTO, Rubén, Contabilidad General. Mac Graw Hill. Quinta Edición. Quito – Ecuador. 2005.
- TERAN, Gandarillas Gonzalo, Temas de Contabilidad básica e Intermedia. 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura.
- UNL, Auditoria para el sector Público y empresas privadas, Módulo 9, 2010-2011

DOCUMENTOS ELECTRÓNICO

http://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad_financiera. Consulta: 9 enero/2013

http://sopasgrapoce.wikispaces.com/04.1.3+Manual+de+Plan+de+Cuentas+Contables. Consulta: 10 enero/2013

http://www.bce.fin.ec/. Consulta 15 enero/2013

http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf. Consulta: 30 enero/2013

http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria. Consulta 10 de enero/2013.

http://www.buenastareas.com/ensayos/Atributos-De-Los-Hallazgos-De-Auditoria/5187069.html.

k. ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

EXÁMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY LTDA"., DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO ENERO A JUNIO DE 2012.

Proyecto previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

ASPIRANTE: Jinde Pilataxi Myriam Susana

Loja – Ecuador

2013

A. TEMA

Exámen especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy Ltda.", de la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua periodo Enero a Junio de 2012.

B. PROBLEMÁTICA

Desde su nacimiento, el movimiento cooperativo no ha cesado de crecer en todo el mundo. Hoy, los miembros de cooperativas en todo el planeta superan los 800 millones de personas. Puesto que existen cooperativas en prácticamente todos los países, con independencia de la diversidad de regímenes políticos, sistemas económicos, culturas y nivel de desarrollo económico-social.

De hecho los seres humanos han sido increíblemente creativos y han creado formas cooperativas para responder de forma democrática y solidaria a cada necesidad humana desde la cuna hasta la tumba. Hoy las empresas cooperativas agrupan a un conglomerado importante, emplean más personas que todas las empresas multinacionales existentes y tienen una importante cuota de participación en muchos sectores económicos básicos.

Pero las empresas cooperativas, el movimiento cooperativo, son algo más que una realidad económica: pretenden una economía al servicio de las personas, de satisfacción de necesidades, basada en unos Valores y en unos Principios (recogidos en la Declaración de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional)

De conformidad con la normativa ecuatoriana, las COACs controladas por la SBS y no reguladas realizan operaciones de intermediación financiera y su objetivo es facilitar la comunicación entre los que tienen ahorros y los que desean invertir, función que ejercen al entregar recursos en forma de créditos a sus socios para diferentes fines, entre los cuales, es de interés analizar aquellos que en su mayor

parte están dirigidos a financiar actividades productivas que colaboran con el proceso de reducción de la pobreza, ya que generan fuentes de trabajo y consecuentemente ingresos para la población, con lo que puede participar en el mercado a través de la demanda.

Durante los últimos años debido a una falta de normativa y entidades de control, las cooperativas de ahorro y crédito han florecido innumerablemente, los mismos que no garantizan una estabilidad en mercado competitivo, por lo que hace la gente empiece a desconfiar en ciertas instituciones.

Además también se debe señalar que en la actualidad debido al aparecimiento de varias cooperativas, buscan como medio de soporte sistemático software con deficiencias específicamente en modulo de contabilidad. Lo cual es muy importante y al tener estas debilidades perjudica a la institución y sus directivos no pueden tomar decisiones sobre datos reales.

La contabilidad financiera es sumamente útil para las cooperativas de ahorro y crédito, puesto que permite afrontar con responsabilidad sus necesidades básicas relacionadas con el registro, control y cumplimiento de las cuentas de cartera de créditos otorgadas por la institución, que se verá reflejado en la elaboración de los Estados Financieros que sirvan para evidenciar, a través de los indicadores, el comportamiento económico de la empresa, evaluar el desempeño operacional en términos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para un acertada toma de decisiones por parte del directorio.

Es importante destacar que no todos los administradores de las entidades financieras no reguladas, están capacitados para el manejo de una cooperativa, y por ende peor aún han logrado capacitar y obtener nuevos conocimientos y técnicas que establece esta rama de la contabilidad, dado que las cooperativas se preocupan de obtener mayor cantidad de recursos atreves de las captaciones en ahorros y fondeo mediante créditos a instituciones públicas, privadas y ONG`s,

dejando de la lado o minimizando la importancia con la que debe ser considerado la solvencia patrimonial, colocación adecuada de créditos, que permita a futuro afrontar periodos de crisis a nivel financiero y/ o especulaciones que incentiven a la gente a retirar masivamente los dineros depositados, así como también la especulación contribuya a generar la elevación de indicadores de morosidad, factores con lo cual la cooperativa no estaría en capacidad de cubrir las obligaciones contraídas con terceros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sumak Samy Ltda."", ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín Lalama de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001, constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares., la entidad financiera inicia sus actividades el 24 de marzo de 2018, tiene como actividad económica principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, paulatinamente en corto tiempo el movimiento económico y número de transacciones tiene gran demanda ya que se logra posicionar rápidamente por su aporte en la economía del país, por lo que, se expande a dar servicio personalizado en distintas ciudades del país, rebasando de esta manera los objetivos planteados por sus administradores, al ampliar la cobertura de sus servicios y productos financieros, se ve en la necesidad de aplicar de mejor manera los procedimientos contables para este tipo de entidades financieras, como es la Contabilidad de financiera, que ayudarán a que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sumak Samy Ltda." pueda desarrollarse y demostrar a sus socios la solvencia y solidez necesaria que le permita seguir posesionándose entre las más sólidas y de mayor credibilidad del sistema Financiero no solo regional sino a escala nacional

De la entrevista mantenida con el Gerente General, se pudo obtener información de la cartera general de microcréditos que posee la cooperativa es de

1.781.858,05, la cartera vencida es de 180.447,19, equivalente al 10.12% de morosidad.

Consecuencia de una falta de análisis en la concesión de créditos, se evidencia un elevado porcentaje de morosidad, lo que a futuro estaría dificultando el cumplimiento de obligaciones financieras contraídas con terceros por parte de la Cooperativa.

En este contexto se determina la problemática que afecta a la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy Ltda. Entre los cuales tenemos.

- Deficiencia por parte de los asesores de crédito al realizar el análisis de las garantías que soportan el crédito.

- El software que posee la institución no diferencia los diferentes tipos de créditos, sino que consolida en un solo tipo de cartera.

- Determinadas agencias no respetan las escalas jerárquicas para la aprobación de créditos, esto conlleva a que no se realice un adecuado estudio de las capacidades de pago lo que a futuro lleva a caer en morosidad.

- El constante cambio de personal de una oficina a otra, genera dificultad para dar seguimiento y monitoreo constante de la inversión que realiza el socio con fondos solicitados en la cooperativa.

- La aparición descontrolada de entidades de intermediación financiera ha credo un sobreendeudamiento en la población desencadenando como consecuencia indicadores e morosidad elevados.

- La contracción de personal para puestos de asesores de crédito que carecen de experiencia, es otro de los factores coadyuvantes que ha contribuido a elevar la morosidad.

- La entidad coloca la mayor parte de la cartera de microcréditos en zonas rurales, de donde la población por falta de garantías para cultivos agrícolas han migrado en busca de fuentes de trabajo, dejando abandonado las obligaciones contraídas con la cooperativa.

- El sistema informático no posee las suficientes seguridades para controlar a tiempo los indicadores de morosidad, esto cuando un crédito vence a los 30 días, sino más bien da días de gracia, dificultando tener un control eficiente y a tiempo de la cartera vencida.

- El sistema que posee la entidad no diferencia la cartera no devengada, de la vencida lo cual en los estados financieros genera problemas de interpretación.

- El módulo de contabilidad no consolida de manera automática los resultados, sino que debe ser transportado a un medio magnético para realizar en la oficina matriz, lo cual contribuye a que el gerente no tenga una interpretación de manera oportuna y global de la situación financiera de la Cooperativa.

Por los factores que se exponen en referencia a la cartera de microcréditos, y con el firme propósito de aportar a la solución de las debilidades existentes, mediante la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), se Plantea realizar un EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE MICROCREDITOS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy Ltda.", para conocer con transparencia los indicadores de cartera vigente , así como también la diferencia entre cartera no devengada y morosa en el periodo de enero a junio del 2012, a fin de que la toma de decisiones por parte de los administradores, sean apropiadas para el cumplimiento de los objetivos trazados.

c. JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista académico, esta investigación permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional, y con ello contribuir a fortalecer el manejo de las cuentas consideradas en la cartera de microcréditos, que mantiene la cooperativa.

Institucionalmente, el presente trabajo permitirá conocer con certeza que está ocurriendo en la cuenta cartera de microcréditos, a fin de que los administradores tomen correctivos sobre los hallazgos encontrados durante el examen. En el ámbito social con la presente investigación se pretende llevar de manera organizada las cuentas contables del catálogo único de cuentas, y que las cooperativas sean eficientes y transparentes en cuanto a reflejar la cartera de microcréditos vigentes, vencidas y no devengadas de manera que permita implementar mecanismos de control que mantengan en condiciones preferenciales los distintos indicadores.

d. OBJETIVOS

Realizar el Examen Especial a la Cuenta Cartera de Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy de la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua periodo Enero-Junio del 2012.

Objetivos específicos

- Realizar la Planificación Preliminar y Especifica
- Aplicar las pruebas, técnicas, prácticas y procedimientos de auditoría durante la ejecución del Examen.
- Presentar el Informe del Examen especial, que contenga conclusiones y recomendaciones

e. MARCO TEÓRICO

COOPERATIVA

CONCEPTO:

"Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y unidades de producción social, gestionadas y controladas democráticamente."[1]

El cooperativismo busca desarrollar al hombre con el valor de la cooperación, de la igualdad, de la justicia, el respeto y el trabajo conjunto.

La Cooperativa es una empresa de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática, conformada por personas que persiguen un objetivo en común económico y social en donde la participación de cada asociado, en el beneficio, es determinado por el trabajo incorporado al objetivo común y no por la cantidad de dinero que haya aportado.

La Cooperativa a diferencia de las compañías anónimas, es una sociedad de personas, no de capitales. Se fundamenta en la igualdad de derechos de sus integrantes en cuanto a la gestión social. Además, las cooperativas reparten sus excedentes o ganancias en función de la actividad realizada por sus asociados en el logro del propósito común. En cambio, en una empresa mercantil, la ganancia se distribuye entre los socios de manera proporcional al capital económico que cada uno aportó.

La cooperativa constituye la forma más genuina de entidad de economía social.

[1] LEY DE COOPERATIVAS, Edición 2004

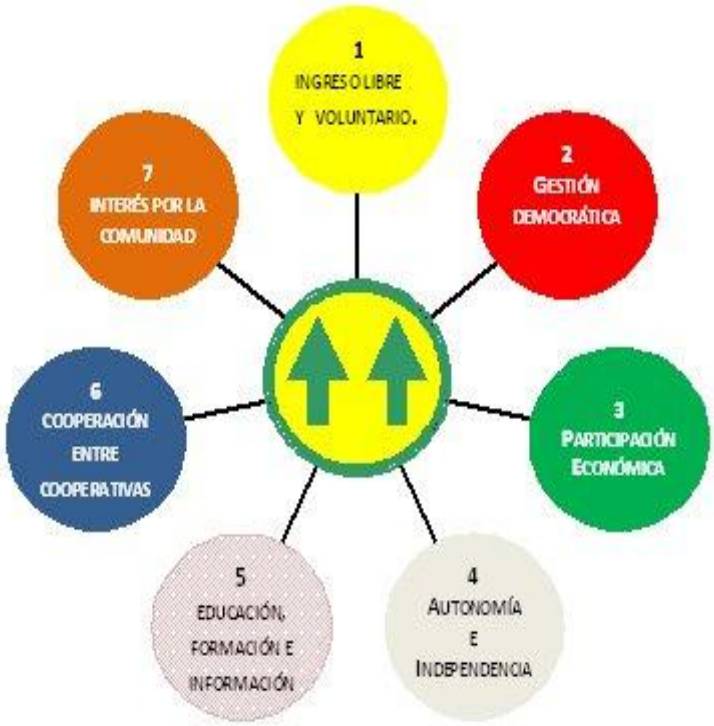

Valores cooperativos

- Ayuda mutua
- Esfuerzo propio
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad y transparencia
- Responsabilidad Social

“PRINCIPIOS

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e Independencia.
- Educación, formación e información.

- Preocupación por la comunidad..

CLASES DE COOPERATIVAS

Se distingue cuatro clases de cooperativas:

1. **Cooperativas de Producción,** en las cuales sus socios se dedican personalmente a actividades de producción lícitas, en una empresa manejada en común. Las actividades pueden ser agrícolas, frutícolas, vinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, avícolas, pesqueras, artesanales, industriales, de construcción, artísticas, y de exportación e importación.

2. **Cooperativas de Consumo,** las que abastecen a sus socios de artículos o productos de libre comercio. El consumo puede ser de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía, de vendedores autónomos, de vivienda urbana y de vivienda rural.

3. **Cooperativas de Ahorro y Crédito,** las que reciben depósitos y ahorros, conceden descuentos y préstamos a sus socios, realizan cobros y reciben pagos. Pertenecen a este grupo las cooperativas de crédito agrícola, de crédito artesanal, de crédito industrial y las de ahorro y crédito.

4. **Cooperativas de Servicios,** son las que sin pertenecer al tipo de las anteriores, buscan cubrir necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Son las cooperativas de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de producto agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación."[2]

[2] LEY DE COOPERATIVAS, Edición 2004

CONCEPTO DE CONTABILIDAD

"La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, "transacciones y eventos", de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados.

TIPOS DE CONTABILIDAD.-

- Contabilidad financiera: Sistema de información orientado a proporcionar información a terceras personas relacionadas con la empresa, como accionistas, instituciones de crédito, inversionistas, etc. A fin de facilitar sus decisiones.

- Contabilidad Fiscal: Sistema de información orientado a dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones.

- Contabilidad Administrativa: Sistema de información al servicio de las necesidades de la administración, destinada a facilitar las funciones de planeación, control y toma de decisiones. Es la rama que con tecnología de punta adecuada permite que la empresa logre un liderazgo en costos o una clara diferenciación que la distinga de otras empresas u organizaciones"[3].

CONTABILIDAD FINANCIERA

"Estudia desde que se registra una transacción en una institución financiera sea pública o privada, hasta la preparación y obtención de estados financieros, sean

[3] SARMIENTO, Rubén, Contabilidad General. Mac Graw Hill. Quinta Edición. Quito – Ecuador. 2005.

estos de carácter general o específico para uso interno o externo. Al mismo tiempo, para un preciso conocimiento la contabilidad financiera, se sub-divide en:

- Sistema de Registración Contable
- Teoría Contable
- Auditoría

La Contabilidad Financiera se ocupa principalmente de los estados financieros para uso externo de quienes proveen fondos a la empresa y de otras personas que pueden tener intereses creados en las operaciones financieras de la empresa. Entre los proveedores de fondos se incluyen los accionistas (propietarios de la firma) y los acreedores (los que proporcionan préstamos). La información financiera se limita a las operaciones de la empresa como una totalidad, con pequeñas referencias a las operaciones de cada una de las líneas de producto o unidades de negocios."[4]

EL CATÁLOGO DE CUENTAS

"El Catálogo o Plan de Cuentas es una lista ordenada y pormenorizada de cada una de las cuentas que integran el Activo, el Pasivo, el Capital Contable, los Ingresos y los Egresos de una cantidad; esto es, un listado de las cuentas que en un momento determinado son las requeridas para el control de operaciones de una entidades quedando sujeto, por ende, a una permanente actualización. Algunas entidades o empresas utilizan un Catálogo de Cuentas y, por separado, un instrumento para su manejo; el primero se limita a una clasificación de las cuentas de mayor y el segundo consiste en un documento explicativo que describe las operaciones que se cargarán y acreditarán a cada cuenta

[4] MARTINEZ, Delgado Patricio, Términos Económicos Financieros. (3era ed.). Quito: Kora Desig. 2006.

LOS OBJETIVOS DEL CATÁLOGO DE CUENTAS

- Constituye una Norma escrita de carácter permanente que limita errores de clasificación.
- Es estructura del sistema contable, porque nos sirve para el registro, clasificación y aplicación de las operaciones en las actividades correspondientes.
- Es la base para el análisis y registro uniforme de las operaciones.
- Constituye una guía, su manejo no requiere personal de alta especialización contable.
- Sirve de guía n la preparación de Estados Financieros.
- Sirve de guía en la preparación de Presupuestos.
- Es imprescindible, cuando la Contabilidad se lleva por computadora.

IMPORTANCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS

Es importante tener un Catálogo de Cuentas que ofrezca flexibilidad para poder crecer cuando la empresa se expanda o se desarrolle.

Recordemos que la contabilidad, a través de un proceso de captación de operaciones, mide, clasifica, registra y resume con claridad. Para que esto pueda realizarse, se requiere de un Catálogo adecuado a la operación del negocio, con flexibilidad para irse adecuando ordenadamente según las necesidades del negocio. Para el registro de las operaciones en sistemas electrónicos de procesamiento de datos, esto es indispensable, ya que de no contar con un Catálogo y un código

DEFINICIÓN DE CUENTA

Es un registro donde se anota de forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y disminuciones que sufre un valor o conceptos de Activo, Pasivo y Capital como consecuencia de las operaciones realizadas por una entidad.

ESTRUCTURA

La estructura básica de un catálogo de cuentas, se integra por tres niveles: Rubro, cuenta y subcuenta.

RUBRO

Es el nombre que reciben las subdivisiones de los elementos que integran al Estado de Situación financiera. Por ejemplo Activo Circulante, Activo Fijo, Activo Diferido, Pasivo Circulante o corto plazo, Pasivo Fijo o largo plazo.

ACTIVO

Conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad. Término contable-financiero con el que se denomina al conjunto de recursos económicos con los que cuenta una persona, sociedad, corporación, entidad, empresa o cualquier organización económica."[5]

CARTERA

"Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s)

[5] TERAN, Gandarillas Gonzalo, Temas de Contabilidad básica e Intermedia. 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura.

documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

MICROCREDITO

Son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que tienen dificultades insalvables para acceder a las vías ordinarias de concesión de préstamos a través de la banca tradicional o de las entidades de crédito en general. Los microcréditos hacen posible, especialmente en países en vías de desarrollo (Asia, América Latina, África...), que muchas familias sin recursos puedan financiar pequeños proyectos laborales autónomos que les permitan generar unos ingresos. El microcrédito forma parte del denominado **micro financiación**, dentro del que se encuentran otros servicios tales como los micros seguros, ahorros u otros.

TASA DE INTERES ACTIVA

Rendimiento expresado en términos porcentuales con base anual producido por el capital otorgado en préstamo a un plazo y forma de pago determinado."[6]

EXAMEN ESPECIAL

"Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

También se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitarios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión

[6] MARTINEZ, Delgado Patricio, Términos Económicos Financieros. (3era ed.). Quito: Kora Desig. 2006.

gubernamental, entre otros. El Examen Especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental.

El desarrollo del Examen Especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir: a) Planeamiento; b) Ejecución; c) Informe; excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una auditoría de alcance amplio.

Se denomina Examen Especial a la Auditoría que puede comprender o combinar la Auditoría Financiera de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas - con la auditoría de gestión - destinada, sean en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos presupuestarios de un período dado -, así como el cumplimiento de los dispositivos legales aplicables.

También tiene objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de la ejecución del presupuesto, en relación con las disposiciones que lo regulan y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficacia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

FASES DEL EXAMEN ESPECIAL

“La práctica de la Auditoria se divide en tres fases:

1- Planeación
2- Ejecución
3- Informe

Primera Fase Planeación:

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance objetivos.

Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoria que se llevará a efecto"[7]

Elementos Principales de esta Fase

1. Conocimiento y Comprensión de la Entidad
2. Objetivos y Alcance de la auditoria
3. Análisis Preliminar del Control Interno
4. Análisis de los Riesgos y la Materialidad
5. Planeación Específica de la auditoria
6. Elaboración de programas de Auditoria

1) Conocimiento y Comprensión de la Entidad a auditar.

Previo a la elaboración del plan de auditoria, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa. Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar y estas son entre otras:

[7] Normas Generales de Auditoria

a) Visitas al lugar

b) Entrevistas y encuestas

c) Análisis comparativos de Estados Financieros

d) Análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)

e) Análisis Causa-Efecto o Espina de Pescado

f) Árbol de Objetivos.- Desdoblamiento de Complejidad.

g) Árbol de Problemas

h) Etc.

2) "Objetivos y Alcance de la auditoria.

Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, qué se persigue con el examen, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorias anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones.

El alcance tiene que ver por un lado, con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente solo un grupo de cuentas (Activos Fijos, por ejemplo) o solo una cuenta (cuentas x cobrar, o el efectivo, etc.)Por otro lado el alcance también puede estar referido al período a examinar: puede ser de un año, de un mes, de una semana, y podría ser hasta de varios años.

3) Análisis Preliminar del Control Interno

Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoria y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

4) Análisis de los Riesgos y la Materialidad.

El Riesgo en auditoria representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa. En auditoria se conocen tres tipos de riesgo: Inherente, de Control y de Detección

El riesgo inherente es la posibilidad de que existan errores
significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever. El riesgo de control está relacionado con la posibilidad de que los controles internos imperantes no prevén o detecten fallas que se están dando en sus sistemas y que se pueden remediar con controles internos más efectivos. El riesgo de detección está relacionado con el trabajo del auditor, yes que éste en la utilización de los procedimientos de auditoria, no detecte errores en la información que le suministran.

El riesgo de auditoria se encuentra así: RA = RI x RC x RD

La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa.

5) Planeación Específica de la Auditoria.

Para cada auditoria que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Esto lo contemplan las Normas para la ejecución. Este plan debe ser técnico y administrativo. El plan administrativo debe contemplar todo lo referente a cálculos monetarios a cobrar, personal que conformarán los equipos de auditoria, horas hombres, etc.

6) Elaboración de Programa de Auditoria

Cada miembro del equipo de auditoria debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoria objeto de su examen. Ejemplo: si un auditor va a examinar el efectivo y otro va a examinar las cuentas x cobrar, cada uno debe tener los objetivos que se persiguen con el examen y los procedimientos que se corresponden para el logro de esos objetivos planteados. Es decir, que debe haber un programa de auditoria para la auditoria del efectivo y un programa de auditoria para la auditoría de cuentas x cobrar, y así sucesivamente. De esto se deduce que un programa de auditoria debe contener dos aspectos fundamentales: Objetivos de la auditoria y Procedimientos a aplicar durante el examen de auditoria. También se pueden elaborar programas de auditoria no por áreas específicas, sino por ciclos transaccionales.

Segunda fase Ejecución:

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridad es de la entidad auditada. Aunque las tres fases son importantes, esta fase viene a ser el centro delo que es el trabajo de auditoria, donde se realizan todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar las evidencias de auditoria que sustentarán el informe de auditoría. Elementos de la fase de ejecución

1. Las Pruebas de Auditoria

2. Técnicas de Muestreo

3. Evidencias de Auditoria

4. Papeles de Trabajo

5. Hallazgos de Auditoria Las Pruebas de Auditoria Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria.

Las pruebas pueden ser de tres tipos:

i) Pruebas de Control

j) Pruebas Analíticas

k) Pruebas Sustantivas

Las pruebas de control están relacionadas con el grado de efectividad del control interno imperante. Las pruebas analíticas se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.

Las pruebas sustantivas son las que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias. Ejemplo, un arqueo de caja chica, circulación de saldos de los clientes, etc. Técnicas de Muestreo. Se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. Por tanto esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos mayor (población o universo).

El muestreo que se utiliza puede ser Estadístico o No Estadístico. Es estadístico cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras:

a) Aleatoria: cuando todos los datos tienen la misma oportunidad de ser escogidos o seleccionados. Ejemplo se tiene una lista de 1000 clientes y se van a examinar 100 de ellos. Se introducen los números del 1 al mil en una tómbola y se sacan 100. Los 100 escogidos serán los clientes revisados.

b) Sistemática: se escoge al azar un número y luego se designa un intervalo para los siguientes números. Ejemplo: se tiene una lista de1000 clientes, entre los primeros 20 se escoge al azar uno de ellos. Si resulta el 12, se puede designar los siguientes 4 números de la lista con intervalos de 50. Los clientes a examinarse serían: 12(escogido al azar), 13, 14, 15 y 16. Luego el 62(12 +50), 63, 64,65 y 66. Luego el 112(62 +50), 113, 114,115 y 116. Luego el 162, 163, 164, 165 y 166, y así sucesivamente hasta completar los 100 de la muestra.

c) Selección por Celdas: se elabora una tabla de distribución estadística y luego se selecciona una de las celdas. Ejemplo: Una lista de 1000 clientes puede dividirse en 5 grupos (celdas) de 200: Del 1 al 200 Del 201 al 400 Del 401 al 600 Del 601 al 800 Del 801 al1000Se puede escoger una de las celdas como muestra para ser examinadas.

d) Al Azar: es el muestreo basado en el juicio o la apreciación: Viene a ser un poco subjetivo, sin embargo es utilizado por algunos auditores. El auditor puede pensar que los errores podrían estar en las partidas grandes, y de estas revisar las que resulten seleccionadas al azar.

e) Selección por bloques: se seleccionan las transacciones similares que ocurren dentro de un período dado. Ejemplo: seleccionar 100transacciones de ventas ocurridas en la primera semana de Enero, o 100 de la tercera semana, etc.

Evidencia de Auditoria Se llama evidencia de auditoria a " Cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido"
.La Evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser Suficiente, Competente y Pertinente. También se define la evidencia, como la prueba adecuada de auditoria. La evidencia adecuada es la información que cuantitativamente es suficiente y apropiada para lograr los resultados de la auditoria y que cualitativamente, tiene la imparcialidad necesaria para inspirar confianza y fiabilidad...

La evidencia es suficiente, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho. La evidencia es pertinente, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoria. La evidencia es competente, si guarda relación con el alcance de la auditoria y además es creíble y confiable.
Además de las tres características mencionadas de la evidencia (Suficiencia, Pertinencia y Competencia), existen otras que son necesarias mencionar, porque están ligadas estrechamente con el valor que se le da a la evidencia: Relevancia, Credibilidad, Oportunidad y Materialidad.

Tipos de Evidencias:

1. Evidencia Física: muestra de materiales, mapas, fotos.
2. Evidencia Documental: cheques, facturas, contratos, etc.
3. Evidencia Testimonial: obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
4. Evidencia Analítica: datos comparativos, cálculos, etc.

Técnicas para la Recopilación de Evidencias Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional."[8]

1.- ESTUDIO GENERAL.-

"Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinaria. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes

[8] Normas Generales de Auditoria

o extraordinarias que pudieran requerir atención especial. Por ejemplo, el auditor puede darse cuenta de las características fundamentales de un saldo, por la simple lectura de la redacción de los asientos contables, evaluando la importancia relativa de los cargos y abonos anotados. En esta forma semejante, el auditor podrá observar la existencia de operaciones extraordinarias, mediante la comparación de los estados de resultados del ejercicio anterior y del actual. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación antes de cualquier otra. El estudio general, deberá aplicarse con cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio."

2.- ANÁLISIS.

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

a) Análisis de saldos

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros, por ejemplo, en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etc., son compensaciones totales o parciales de los cargos por ventas. En este caso, el saldo de la cuenta está formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se registraron en la cuenta. En este caso, se pueden analizar solamente aquellas partidas que forman parte del saldo de la cuenta. El detalle de las partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos, es lo que constituye el análisis de saldo.

b) Análisis de movimientos

En otras ocasiones, los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, por ejemplo, en las cuentas de resultados; y en algunas cuentas de movimientos compensados, puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores, o bien. Por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso, el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta.

3.- INSPECCION.

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

En diversas ocasiones, especialmente por lo que hace a los saldos del activo, los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad.
En igual forma, algunas de las operaciones de la empresa o sus condiciones de trabajo, pueden estar amparadas por títulos, documentos o libros especiales, en los cuales, de una manera fehaciente quede la constancia de la operación realizada. En todos estos casos, puede comprobarse la autenticidad del saldo de la cuenta, de la operación realizada o de la circunstancia que se trata de comprobar, mediante el examen físico de los bienes o documentos que amparan el activo o la operación.

4.- CONFIRMACIÓN.

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida. Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pode la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas: Positiva.- Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo. Se envían datos y se pide contestación, sólo si estáninconformes. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito.

5.- INVESTIGACIÓN.

Obtención de información, datos y comentarios delos funcionarios y empleados de la propia empresa. Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor puede formarse su opinión sobre la contabilidad delos saldos de deudores, mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa.

6.- DECLARACIÓN

Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan. Aun cuando la declaración es una técnica deauditoriaconvenienteynecesaria, su validez está limitada por el hecho de ser dat

os suministrados por personas que participarlo en las operaciones realizadas o bien, tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se está examinando.

7.- CERTIFICACIÓN.

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

8.- OBSERVACIÓN.

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización delos mismos.

9.- CALCULO.

Verificación matemática de alguna partida.

Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cómputos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas. En la aplicación de la técnica del cálculo, es conveniente seguir un procedimiento diferente al ampliado originalmente en la determinación de las partidas.

Por ejemplo, el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cómputos mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar

por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo."[9]

"Papeles de Trabajo. Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoria.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes; el archivo permanente está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorias futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

El archivo corriente está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final. Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son utilizados para:

a) Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.

b) Documentar la estrategia de auditoria.

c) Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.

d) Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.

e) Mostrar que el trabajo de los auditores fue debidamente supervisado y revisado

f) Registrar las recomendaciones para el mejoramiento de los controles observados durante el trabajo. El formato y el contenido de los papeles de trabajo

[9] Normas Generales de Auditoria

al juicio profesional del auditor; no hay sentencias disponibles que indiquen lo que se debe incluir en ellos, sin embargo, es esencial que contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para sustentar las conclusiones alcanzadas.

La efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad. En las cédulas que se utilizan para soportar el trabajo realizado se debe considerar la Referenciación de los papeles de trabajo y las Marcas. Hallazgos: Se considera que los hallazgos en auditoria son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoria con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

“Atributos del hallazgo:

1. Condición: la realidad encontrada
2. Criterio: cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
3. Causa: qué originó la diferencia encontrada.
4. Efecto: qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada. Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales. Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la Materialidad), aunque en el sector público se deben dar a conocer todas las diferencias, aun no siendo significativas. Una vez concluida la fase de Ejecución, se debe solicitar la carta de salvaguarda o carta de gerencia, donde la gerencia de la empresa auditada da a conocer que se han entregado todos los documentos que oportunamente fueron solicitados por los auditores

Tercera Fase Preparación del Informe:

El informe de Auditoría debe contener a lo menos:

1- Dictamen sobre los Estados Financieros o del área administrativa auditada.

2- Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad.

3- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría. o examen especial

4- Deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados. En esta fase se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores, es decir:

a) Comunicaciones de la Entidad, y

b) Comunicaciones del auditor

f. METODOLOGÍA

Método Analítico.- Permitirá hacer la relación causa-efecto; es decir es el análisis de todos los documentos y registros de las transacciones, tales como tipos de créditos, tipos de tablas de amortización, tasa de interés, etc. Servirá para analizar las diversas transacciones ya contabilizadas que han sido seleccionadas para dar cumplimiento el objetivo propuesto, y de esta manera sintetizarlas a través de la elaboración de conclusiones y recomendaciones tendientes al mejoramiento de la gestión de la Cooperativa.

Método Deductivo.- Parte de lo general a lo particular en el desarrollo de las diferentes categorías, conceptos y definiciones utilizadas en la elaboración del marco teórico, el mismo que servirá de fundamento para la realización práctica, como también para conocer Leyes, Reglamentos y toda la legislación que rige a este tipo de Instituciones de Intermediación Financiera.

Método Inductivo.- De lo particular a lo general se lo utilizará para tener conocimiento de la empresa, de sus actividades o hechos de carácter particular, que deberán ser analizadas tanto en el campo administrativo como contable.

Método Descriptivo.- Ayudará a narrar las falencias, hechos, actividades, procesos, sistemas, conclusiones y recomendaciones. No se limitara a la simple

recolección de datos, sino que procurara la interpretación y análisis objetivo del mismo, facilitando con profundidad y claridad la redacción de los contenidos teóricos que fundamenten el proceso contable.

Método Sintético.- Se aplicará al procesar la información que se recolecte de los documentos de la Cooperativa, lo cual se verá reflejado en la contabilización y análisis de las operaciones en las correspondientes cédulas.

TECNICAS

La Observación

Esta técnica permitirá verificar las actividades que se desarrollan en el campo contable financiero de la cooperativa a fin de verificar las falencias y fortalezas.

La Entrevista

Esta técnica se aplicará al momento de entrevistar a los funcionarios y empleados de la cooperativa, involucrados en el examen especial.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / PERÍODO	2013 - 2014																															
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Presentación, Revisión, Corrección y Aprobación del proyecto																																
2. Revisión de la literatura																																
3. Ejecución trabajo de campo																																
4. Realización de aspectos preliminares																																
5. Elaboración del borrador de tesis																																
6. Elaboración, Revisión y Aprobación del borrador de tesis, por el Director de Tesis.																																
7. Presentación y Aprobación del borrador de Tesis por el Tribunal de Grado																																
8. Corrección del Borrador de Tesis y trámites previos a la graduación																																
9. Sustentación pública y graduación																																

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

ASPIRANTE

Jinde Pilataxi Myriam Susana

DIRECTOR DE TESIS

Docente designado de la Carrera de Contabilidad y Auditoria

PERSONAL DE LA OFICINA

Gerente general

Personal de apoyo

+

RECURSOS MATERIALES

- Material Bibliográfico: Libros, Leyes, Normas y Reglamentos
- Útiles de Oficina: calculadora, lápices, papel bon, esferográficos
- Equipo de Computación
- Servicio de internet

RECURSOS ECONÓMICOS

El presente trabajo será financiado con fondos propios de la tesista, según el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO

INGRESOS

Aporte de la aspirante	800.00	
Total Ingresos		800.00

EGRESOS

-	Bibliografía	150.00	
-	Suministros y materiales de Oficina	150.00	
-	Levantamiento del Informe borrador	180.00	
-	Internet	50.00	
-	Impresión texto definitivo	220.00	
-	Derechos arancelarios	50,00	
	Total Gastos		**800.00**

i. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

TERAN, Gandarillas Gonzalo, Temas de Contabilidad básica e Intermedia. 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura.

SARMIENTO, Rubén, Contabilidad General. Mac Graw Hill. Quinta Edición. Quito – Ecuador. 2005.

MARTINEZ, Delgado Patricio, Términos Económicos Financieros. (3era ed.). Quito: Kora Desig. 2006.

Normas Generales de Auditoria

Normas Ecuatorianas de Auditoria

DOCUMENTOS ELECTRÓNICO

http://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad_financiera. Consulta: 9 enero/2013

http://sopasgrapoce.wikispaces.com/04.1.3+Manual+de+Plan+de+Cuentas+Contables. Consulta: 10 enero/2013

http://www.bce.fin.ec/. Consulta 15 enero/2013

http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf. Consulta: 30 enero/2013

http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria. Consulta 10 de enero/2013.

http://www.buenastareas.com/ensayos/Atributos-De-Los-Hallazgos-De-Auditoria/5187069.html.

ÍNDICE

CARÁTULA i
CERTIFICACIÒN……ii
AUTORÌA……...…iii
CARTA DE AUTORIZACION……..iv
DEDICATORIA……...v
AGRADECIMIENTO…….vi
a. Titulo 1
b. Resumen 2
c. **Introducciòn** 4
d. Revisiòn de Literatura 6
e. Materiales y Métodos………..……...51
f. Resultados……...……54
g. Discusión……….…..178
h. Conclusiones…….179
i. Recomendaciones……...……..180
j. Bibliografía………...……181
k. Anexos……...……183